



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

Julio – septiembre de 2012

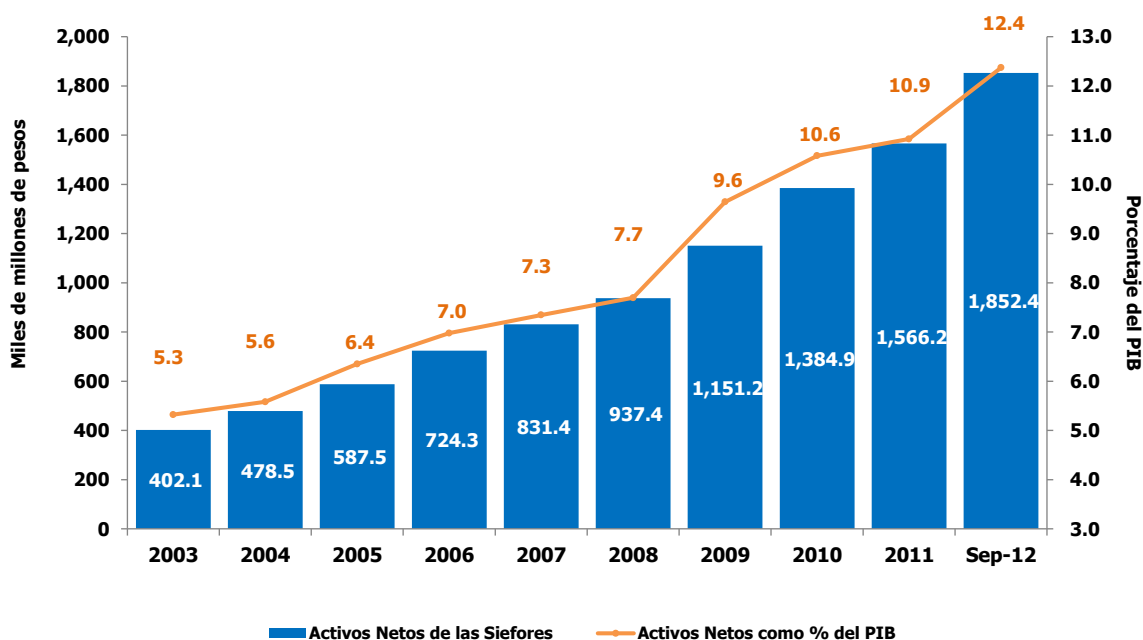
I.	EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	3
I.1.	El SAR en el tercer trimestre de 2012	3
I.2.	Panorama del SAR	6
	I.2.1. Cuentas administradas por las AFORE	6
	I.2.2. Características de los trabajadores cotizantes al IMSS	8
	I.2.3. Características de los trabajadores cotizantes al ISSSTE	28
	I.2.4. Ahorro Voluntario, Ahorro Solidario y Ahorro Promedio	46
	I.2.5. Traspasos de cuentas	49
	I.2.6. Datos financieros de las AFORE	51
I.3.	Recursos Registrados en las AFORE	53
	I.3.1. Recursos acumulados en las cuentas individuales	53
	Canalización de recursos a las AFORE	54
	Beneficios pagados por el SAR	55
I.4.	Inversiones de las SIEFORE	58
	I.4.1. Cambios a la normatividad del SAR	58
	I.4.2. Índice de Diversificación de carteras	61
	I.4.3. Cambios a la normatividad del SAR en materia del Registro Electrónico de Planes de Pensiones	63
	I.4.4. Composición de las inversiones	63
	I.4.5. Rendimientos e Indicador de Rendimiento Neto (IRN)	74
I.5.	Acciones de Comunicación de la CONSAR	83
	I.5.1. Atención a Trabajadores	83
	I.5.2. Acciones de Difusión	87
	I.5.3. Acciones de Vinculación	89
I.6.	Conclusiones	91
II.	ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	93

I. EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

I.1. El SAR en el tercer trimestre de 2012

Al cierre del tercer trimestre de 2012, los recursos administrados por las AFORE se ubicaron en 1,852.4 miles de millones de pesos, equivalentes al 12.4 por ciento del PIB (Gráfica 1.1).¹ Con ello continuó la tendencia creciente del ahorro de los trabajadores destinado para su retiro; alcanzando una tasa anual real promedio de 13.0 por ciento durante los últimos 5 años. Es conveniente destacar que el 42.81 por ciento de estos recursos, es decir 793.0 mil millones de pesos, corresponde a rendimientos acumulados netos de comisiones.

Gráfica 1.1
Recursos Acumulados en el SAR^{1/}
(Miles de millones de pesos y porcentaje del PIB)



Cifras al cierre de cada periodo.

1/ Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE).

Fuente: CONSAR.

La dinámica registrada por el ahorro pensionario de los trabajadores ha consolidado al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) como un participante destacado del sistema financiero mexicano. Si se considera el monto de los activos manejados, las AFORE son las segundas en importancia, por debajo de la Banca Múltiple. Adicionalmente, los recursos del SAR han contribuido de manera importante al financiamiento de proyectos en sectores relativos a la vivienda, paraestatales e infraestructura. Con ello se han conseguido, al menos, dos metas trascendentes:

¹ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres hasta el segundo de 2012 (base 2003), con un valor de 14,974.8 miles de millones de pesos.

primero, que los trabajadores hayan obtenido buenos rendimientos por sus ahorros pensionarios; segundo, que el SAR ha ya coadyuvado al crecimiento y desarrollo a nivel local, estatal y nacional.

Durante el trimestre que se reporta, en general, la actividad económica internacional mantuvo una tendencia decreciente y las expectativas continuaron deteriorándose. En el caso particular de la zona del euro se anticipa una reducción en el ritmo de producción durante el tercer trimestre del año en curso. Si bien se observó una mejoría en los mercados financieros de la región como resultado de declaraciones del Banco Central Europeo por mantener la integridad del euro, existen factores de riesgo que no han sido corregidos, como el caso de posiciones fiscales vulnerables de algunos países de la zona como España y Grecia, por lo que es prudente no descartar la posibilidad de nuevos episodios de volatilidad financiera a nivel internacional.

A pesar de lo anterior, la situación económica y financiera de México ha mantenido condiciones favorables que han permitido conservar finanzas públicas sanas; al respecto no debe soslayarse la importancia que ha tenido el Sistema de Ahorro para el Retiro en este tema. De esta forma, es pertinente recordar la oportunidad con la que se llevaron a cabo las reformas en materia pensionaria tales como la Ley del IMSS, en 1997; la Ley del ISSSTE, en 2007; las Reformas al Régimen de Jubilación y Pensiones del IMSS; y los cambios al régimen de pensiones de la Comisión Federal de Electricidad. Por otra parte, es preciso que continúe el proceso para que diversos sistemas de pensiones, tales como los estatales, municipales o de universidades públicas, lleven a cabo reformas hacia sistemas de contribución definida que permitan a esas entidades ser sustentables y reducir posibles contingencias financieras. Con ello, además de consolidar un Sistema Nacional de Pensiones, será posible dar certidumbre a las finanzas públicas y garantizar las pensiones de los trabajadores.

Durante el tercer trimestre del 2012, los Órganos de Gobierno de la CONSAR aprobaron diversas modificaciones al Régimen de Inversión (RI) de las SIEFORE Básicas, cuyos objetivos son ampliar las opciones disponibles de inversión, facilitar una mejor diversificación de las carteras, fortalecer y complementar las medidas de administración y control de riesgos financieros de las SIEFORE y eficientar la administración de los recursos pensionarios acorde al modelo de ciclo de vida. Las adecuaciones al marco regulatorio de las SIEFORE ampliarán las posibilidades de las AFORE de otorgar mayores rendimientos al ahorro pensionario de los trabajadores, e irán a la par con el fortalecimiento continuo del gobierno corporativo de las AFORE establecidos en las Disposiciones de Carácter General en materia financiera del SAR.

En particular, se permite la inversión en instrumentos internacionales de deuda con calificaciones crediticias iguales o superiores al grado de inversión; se reorganiza la familia de SIEFORE Básicas para adecuarlas, en una mejor forma, a los perfiles de inversión y de riesgos de los trabajadores y pensionados; se fortalecen las medidas de gestión y control de riesgos de las SIEFORE; se actualizan algunos aspectos técnicos de los instrumentos bursatilizados y, finalmente, se simplifica el proceso para el cumplimiento de los requisitos de calificaciones crediticias.

El SAR basado en cuentas individuales es uno de los elementos que permitirá tener una vida digna al término de la vida laboral de aquellos trabajadores que alcancen una pensión. Así, la participación del trabajador dentro del Sistema resulta fundamental para generar las condiciones que le permitan mejorar su calidad de vida una vez llegada la edad de retiro. Por ello, la CONSAR continuará con sus esfuerzos para fortalecer los mecanismos de información y asistencia a los trabajadores, realizando las acciones necesarias para la difusión del Sistema. Lo anterior permitirá dotar a los trabajadores de las herramientas y la información necesarias para que puedan tomar decisiones adecuadas en materia de ahorro para el retiro.

En cumplimiento con el mandato de Ley, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este Informe Trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la Situación del SAR correspondiente al tercer trimestre de 2012.

I.2. Panorama del SAR

Al cierre de septiembre de 2012, existían 13 administradoras de cuentas individuales y 82 SIEFORE; de estas últimas, 65 eran básicas y 17 eran adicionales (Cuadro 1.1).²

Cuadro 1.1
Administradoras de Fondos para el Retiro

Afirme Bajío	Metlife
Azteca	PensionISSSTE
Banamex	Principal
Bancomer	Profuturo GNP
Coppel	SURA
Inbursa	XXI Banorte
Invercap	

Administradoras en operación al cierre de septiembre de 2012.
Fuente: CONSAR.

I.2.1. Cuentas administradas por las AFORE

Al cierre del tercer trimestre de 2012, las AFORE administraban 47,804,583 cuentas de ahorro individual. De ellas, 31,540,715 pertenecían a trabajadores que se registraron en una AFORE, 11,482,241 a cuentahabientes asignados cuyos recursos son manejados por las SIEFORE y 4,781,627 a empleados cuyos ahorros pensionarios están depositados en Banco de México (Cuadro 1.2).

De acuerdo al instituto de seguridad social en el cual el trabajador cotizó en el momento de la apertura de su cuenta individual, 46,566,513 (97.4 por ciento del total) pertenecían a trabajadores que alguna vez han cotizado al IMSS³ y 1,016,061 a empleados que únicamente han cotizado al ISSSTE⁴; adicionalmente, 222,009 cuentas eran propiedad de trabajadores independientes, los cuales no cotizaban a ninguno de los referidos institutos de seguridad social al momento de iniciar su ahorro para el retiro en una AFORE.⁵ En relación a las cuentas de trabajadores afiliados al IMSS, 22,657,570 pertenecían a cotizantes que se registraron voluntariamente en una AFORE, 7,645,075 a trabajadores previamente asignados con certificación⁶ y 16,263,868 a trabajadores asignados⁷.

² Las AFORE pueden operar SIEFORE adicionales para invertir el ahorro voluntario de los trabajadores y prestar servicios de inversión a fondos de previsión social de empresas y entidades públicas.

³ Incluye trabajadores afiliados + Trabajadores asignados con certificación + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México.

⁴ Trabajadores que al momento de registrarse en una AFORE cotizaban al ISSSTE.

⁵ La clasificación del tipo de trabajador (cotizante al IMSS, al ISSSTE o independiente) se refiere a cómo fue registrado en la AFORE al momento de su afiliación. Es importante señalar que existen trabajadores que cotizan tanto al IMSS como al ISSSTE, así como trabajadores que se cambian del sector privado al público y viceversa.

⁶ Cotizantes al IMSS que, habiendo sido asignados por CONSAR, firmaron un contrato de registro en alguna AFORE.

⁷ Trabajadores que, al no haberse registrado en alguna AFORE, fueron asignados por CONSAR de acuerdo a la normatividad vigente. A partir del primer trimestre de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

Cuadro 1.2
Cuentas Individuales Administradas por las AFORE

AFORE	Trabajadores Registrados ^{1/}	Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las AFORE ^{5/}
		Con recursos depositados en SIEFORE ^{3/}	Con recursos depositados en Banco de México ^{4/}	
Afirme Bajío	65,981	45,690	0	111,671
Azteca	203,352	639	0	203,991
Banamex	6,419,005	1,495,320	0	7,914,325
Bancomer	3,577,323	914,185	0	4,491,508
Coppel	3,760,545	118	0	3,760,663
Inbursa	1,098,151	4,574	0	1,102,725
Invercap	1,290,532	1,601,498	0	2,892,030
Metlife	371,583	708,310	0	1,079,893
PensionISSSTE	998,687	0	0	998,687
Principal	2,368,879	1,553,922	0	3,922,801
Profuturo GNP	2,610,978	460,214	0	3,071,192
SURA	3,978,678	2,236,505	0	6,215,183
XXI Banorte	4,797,021	2,461,266	4,781,627	12,039,914
Total	31,540,715	11,482,241	4,781,627	47,804,583

1/ Registrados: Corresponde a los trabajadores que se registraron en una AFORE; es decir, trabajadores que firmaron un contrato con una AFORE para que ésta administre los recursos de su cuenta individual. Incluye las cuentas de aquellos trabajadores que, aún habiendo sido asignados alguna vez, firmaron un contrato de registro en alguna administradora.

2/ Asignados: Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORE.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ A partir del primer trimestre de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

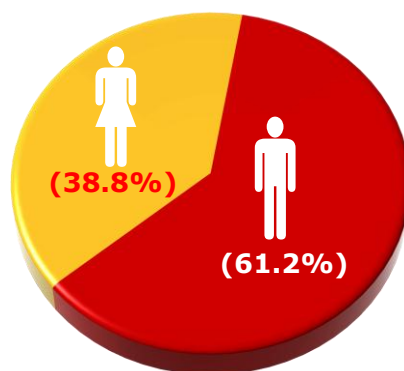
Las siguientes dos secciones del Informe presentan las características principales de los trabajadores que mantienen una cuenta en el SAR administrada por las AFORE, con el propósito de proporcionar un perfil más completo del sistema de cuentas individuales. La primera sección hace referencia a los trabajadores que cotizan o cotizaron en algún momento al IMSS y **cuyos recursos son invertidos en SIEFORE**. En la segunda sección se expone el panorama de los trabajadores con cuenta individual que **se encuentran cotizando al ISSSTE**.

I.2.2. Características de los trabajadores cotizantes al IMSS

I.2.2.1. Distribución de cuentas por género

Del total de cuentas individuales en las AFORE que pertenecen a los trabajadores que han cotizado al IMSS, el 38.8 por ciento son de mujeres y el 61.2 por ciento restante son de hombres. Esta distribución refleja las condiciones del mercado laboral a nivel nacional, pues la proporción de hombres dentro de la Población Económicamente Activa es de 61.7 por ciento, en tanto la de mujeres es de 38.3 por ciento (Gráfica 1.2).

Gráfica 1.2
Distribución de Cuentas por Género en el Sistema



Fuente: CONSAR.

De lo anterior, es de esperarse que las cuentas que son propiedad de hombres registren una proporción mayor a 50 por ciento en cada AFORE (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3
Distribución de Cuentas por Género y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	Mujeres	Hombres
Afirme Bajío	43.6	56.4
Azteca	33.6	66.4
Banamex	40.1	59.9
Bancomer	36.2	63.8
Coppel	40.5	59.5
Inbursa	39.6	60.4
Invercap	36.9	63.1
Metlife	38.9	61.1
PensionISSSTE	48.4	51.6
Principal	38.2	61.8
Profuturo GNP	34.1	65.9
SURA	37.2	62.8
XXI Banorte	42.4	57.6
Total	38.8	61.2

Cifras al cierre de septiembre del 2012, correspondientes a trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

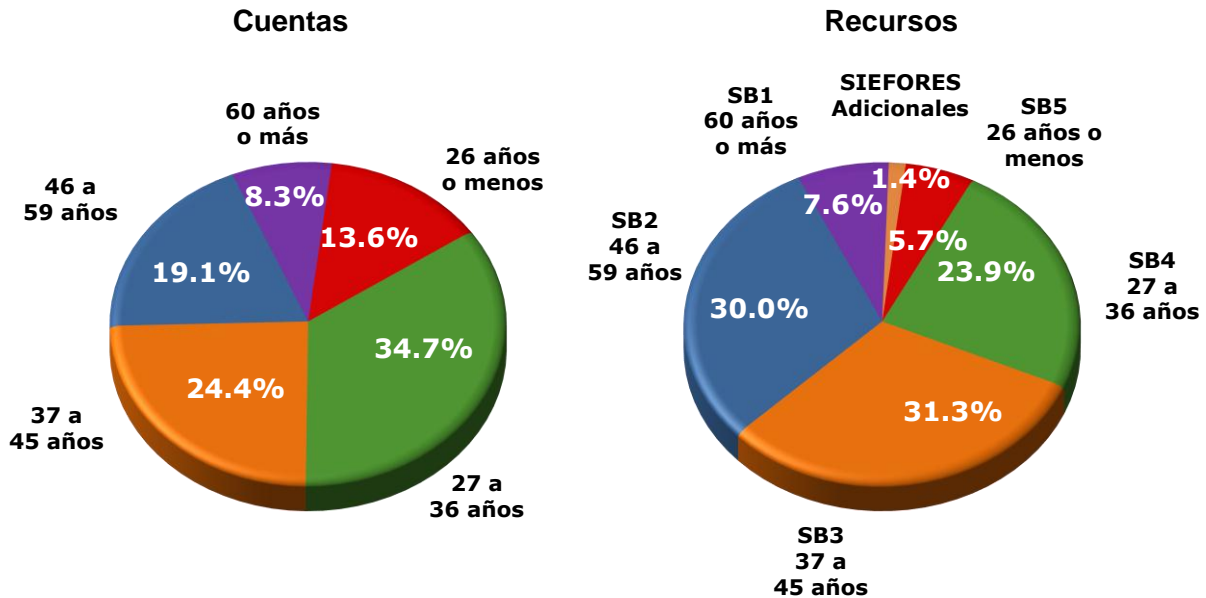
Fuente: CONSAR.

1.2.2.2. Distribución de cuentas por edad

La edad promedio de los trabajadores cotizantes al IMSS es de 39.5 años, cifra ligeramente superior a la edad promedio de la Población Económicamente Activa del país de 38 años. Al analizar la distribución de cuentas por rango de edad, se observa que poco más del 70 por ciento de las cuentas pertenece a trabajadores que tienen 45 años de edad o menos, mientras que sólo el 8.3 por ciento de ellas pertenece a trabajadores mayores a 60 años, quienes son los más cercanos al retiro.⁸ En cuanto a los recursos, se destaca que el 85.2 por ciento de los activos netos de las SIEFORE se concentra en las SIEFORE Básicas 2, 3 y 4, en tanto la SIEFORE Básica 1 concentra el 7.6 por ciento y la SIEFORE Básica 5 el 5.7 por ciento de dichos activos. El 1.4 por ciento restante de los recursos se concentran en las SIEFORE Adicionales (Gráfica 1.3).

⁸ La SIEFORE Básica 1 invierte los recursos de los cotizantes con 60 años o más; la SIEFORE Básica 2, los de 46 a 59 años; la SIEFORE Básica 3, los de 37 a 45 años; la SIEFORE Básica 4, los de 27 a 36 años; mientras que la SIEFORE Básica 5 los de 26 años o menos.

Gráfica 1.3
Distribución de Cuentas y Recursos por Rango de Edad en el Sistema



Fuente: CONSAR.

A continuación se presenta la distribución de cuentas de acuerdo con rangos de edad detallada por AFORE. Resalta el hecho de que cerca del 50 por ciento de los trabajadores en Afirme Bajío tienen 26 años o menos, en tanto que el 13.6 por ciento del total de los trabajadores pertenecen a ese grupo de edad. Por otra parte, en distintas AFORE como Inbursa, PensionISSSTE, Bancomer, Profuturo GNP, SURA y Principal más del 50 por ciento de las cuentas pertenecen a trabajadores con 37 años de edad o más (Cuadro 1.4).

Cuadro 1.4
Distribución de Cuentas por Rangos de Edad y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Afirme Bajío	49.7	24.1	12.1	9.9	4.2
Azteca	8.3	42.5	26.0	17.7	5.6
Banamex	14.4	36.5	25.2	15.2	8.8
Bancomer	3.9	31.0	32.9	22.2	10.1
Coppel	36.0	31.8	17.3	11.8	3.0
Inbursa	5.7	26.7	29.2	27.1	11.2
Invercap	17.7	33.4	26.9	16.4	5.6
Metlife	23.4	40.5	9.9	19.4	6.8
PensionISSSTE	4.2	29.8	29.2	30.1	6.7
Principal	7.3	41.5	15.4	23.9	11.8
Profuturo GNP	2.6	33.4	31.4	23.2	9.5
SURA	10.2	34.0	28.3	19.7	7.8
XXI Banorte	16.6	34.5	20.6	20.2	8.0
Total	13.6	34.7	24.4	19.1	8.3

Cifras al cierre de septiembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.3. Distribución de cuentas por edad y género

La distribución de las cuentas de ahorro para el retiro por rango de edad varía según el género del cuentahabiente. En los rangos de trabajadores jóvenes las mujeres representan más del 40 por ciento de las cuentas; dicha proporción disminuye gradualmente al incrementarse la edad. En contraste, en el rango de trabajadores de mayor edad, las cuentas propiedad de los trabajadores del género masculino están en proporción de 3 a 1 con respecto a las cuentas del género femenino. La elevada participación del género femenino en los rangos menores de edad es resultado de la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral (Cuadro 1.5).

Cuadro 1.5
Distribución de Cuentas por Rango de Edad y Género
 (Porcentajes)

Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Total
26 años o menos	41.3	58.7	100.0
27 - 36 años	43.3	56.7	100.0
37 - 45 años	39.8	60.2	100.0
46 - 59 años	34.5	65.5	100.0
60 años o más	23.5	76.5	100.0
Total	38.8	61.2	100.0

Cifras al cierre de septiembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.4. Distribución de cuentas por entidad federativa

Tal como sucede con la Población Económicamente Activa, las cuentas de los trabajadores cotizantes al IMSS se concentran en algunas entidades. Por ejemplo, la suma de las cuentas del Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz y Baja California representan poco más del 50 por ciento del total de las cuentas (Cuadro 1.6).

Cuadro 1.6
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Trabajadores	
	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	515,309	1.2
Baja California	1,945,687	4.7
Baja California Sur	328,351	0.8
Campeche	275,953	0.7
Chiapas	665,941	1.6
Chihuahua	2,101,951	5.0
Coahuila	1,383,139	3.3
Colima	289,225	0.7
Distrito Federal	6,721,481	16.1
Durango	628,244	1.5
Estado de México	3,257,854	7.8
Guanajuato	1,809,641	4.3
Guerrero	627,479	1.5
Hidalgo	584,171	1.4
Jalisco	3,190,221	7.6
Michoacán	969,065	2.3
Morelos	562,771	1.3
Nayarit	346,666	0.8
Nuevo León	2,498,315	6.0
Oaxaca	599,469	1.4
Puebla	1,497,122	3.6
Querétaro	783,708	1.9
Quintana Roo	768,429	1.8
San Luis Potosí	747,692	1.8
Sinaloa	1,583,612	3.8
Sonora	1,431,190	3.4
Tabasco	630,306	1.5
Tamaulipas	1,721,640	4.1
Tlaxcala	258,379	0.6
Veracruz	2,059,018	4.9
Yucatán	654,145	1.6
Zacatecas	348,711	0.8
Total	41,784,885	100.0

Cifras al cierre de septiembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.5. Distribución de cuentas por entidad federativa, género y edad

En general, la distribución de las cuentas de ahorro para el retiro por género y entidad federativa es similar a la distribución nacional. En cada entidad, cerca de 40 por ciento de las cuentas pertenece a mujeres y 60 por ciento a hombres. No obstante, es posible encontrar estados en los que la distribución difiere; Tabasco, Veracruz, Chiapas y Campeche, tienen una proporción de cuentahabientes masculinos de alrededor del 70 por ciento. En contraste, Baja California y Chihuahua presentan una distribución por género más homogénea, donde los hombres representan 54.1 y 55.5 por ciento de las cuentas respectivamente (Cuadro 1.7).

Cuadro 1.7
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Género
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	40.8	59.2	100.0
Baja California	45.9	54.1	100.0
Baja California Sur	38.2	61.8	100.0
Campeche	31.6	68.4	100.0
Chiapas	31.4	68.6	100.0
Chihuahua	44.5	55.5	100.0
Coahuila	37.4	62.6	100.0
Colima	35.8	64.2	100.0
Distrito Federal	40.5	59.5	100.0
Durango	36.7	63.3	100.0
Estado de México	41.6	58.4	100.0
Guanajuato	39.4	60.6	100.0
Guerrero	35.0	65.0	100.0
Hidalgo	38.0	62.0	100.0
Jalisco	39.8	60.2	100.0
Michoacán	36.9	63.1	100.0
Morelos	38.9	61.1	100.0
Nayarit	35.1	64.9	100.0
Nuevo León	38.4	61.6	100.0
Oaxaca	34.0	66.0	100.0
Puebla	38.0	62.0	100.0
Querétaro	41.4	58.6	100.0
Quintana Roo	34.1	65.9	100.0
San Luis Potosí	37.5	62.5	100.0
Sinaloa	37.7	62.3	100.0
Sonora	40.0	60.0	100.0
Tabasco	26.9	73.1	100.0
Tamaulipas	37.2	62.8	100.0
Tlaxcala	41.3	58.7	100.0
Veracruz	30.1	69.9	100.0
Yucatán	35.3	64.7	100.0
Zacatecas	38.1	61.9	100.0
Total	38.8	61.2	100.0

Cifras al cierre de septiembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

Al analizar la distribución de las cuentas por rangos de edad y entidad federativa se observa que con excepción del Distrito Federal y Veracruz, en el resto de las entidades alrededor del 70 por ciento de ellas pertenece a trabajadores con 45 años o menos; en tanto, las cuentas pertenecientes a personas de 60 años o más representan menos de 14 por ciento del total de cuentas administradas en cada entidad. Por otro lado, en Estados tales como: el Distrito Federal, Veracruz y Nayarit, entre otros, las cuentas de trabajadores de 60 años y más representan un porcentaje mayor que el dato correspondiente a nivel nacional (8.3 por ciento). En el Estado de México y en Quintana Roo, cerca de 62 por ciento de las cuentas pertenecen a trabajadores con 36 años o menos, comparado con el promedio nacional de 48.3 por ciento (Cuadro 1.8).

Cuadro 1.8
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Edad
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	Total
Aguascalientes	15.1	38.9	23.2	16.5	6.3	100.0
Baja California	16.3	36.8	25.3	16.2	5.5	100.0
Baja California Sur	17.8	37.2	22.8	16.5	5.7	100.0
Campeche	11.8	36.1	24.5	19.5	8.1	100.0
Chiapas	11.9	36.8	24.8	19.0	7.6	100.0
Chihuahua	12.9	33.1	25.6	21.3	7.1	100.0
Coahuila	13.6	33.7	24.2	19.9	8.6	100.0
Colima	14.3	34.1	23.1	19.6	8.9	100.0
Distrito Federal	8.3	29.2	26.1	23.3	13.2	100.0
Durango	13.2	35.7	23.9	18.4	8.8	100.0
Estado de México	21.0	41.2	24.9	10.7	2.2	100.0
Guanajuato	15.9	37.2	22.7	17.7	6.5	100.0
Guerrero	12.3	35.8	24.6	19.3	8.0	100.0
Hidalgo	12.7	38.3	23.5	19.0	6.5	100.0
Jalisco	14.8	35.0	23.0	19.1	8.0	100.0
Michoacán	13.3	36.9	23.2	17.8	8.8	100.0
Morelos	12.5	35.3	25.1	18.5	8.5	100.0
Nayarit	13.6	33.0	23.0	19.2	11.1	100.0
Nuevo León	15.4	33.0	24.2	19.1	8.4	100.0
Oaxaca	11.9	37.2	24.6	18.8	7.6	100.0
Puebla	12.4	38.7	24.5	17.9	6.6	100.0
Querétaro	16.5	39.0	22.6	16.7	5.2	100.0
Quintana Roo	19.4	41.4	22.8	13.2	3.3	100.0
San Luis Potosí	13.5	35.0	23.9	18.9	8.8	100.0
Sinaloa	13.7	33.5	23.4	19.5	9.9	100.0
Sonora	13.6	33.4	24.6	19.5	8.9	100.0
Tabasco	13.4	36.8	23.9	19.3	6.6	100.0
Tamaulipas	13.3	32.1	22.7	23.6	8.3	100.0
Tlaxcala	14.1	45.0	25.9	12.9	2.1	100.0
Veracruz	10.8	30.5	24.7	22.7	11.4	100.0
Yucatán	13.6	34.5	23.8	18.9	9.1	100.0
Zacatecas	12.9	37.4	23.8	17.9	8.0	100.0
Total	13.6	34.7	24.4	19.1	8.3	100.0

Cifras al cierre de septiembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.6. Distribución de cuentas por edad de los trabajadores en las AFORE registrados ante el IMSS, antes y después de 1997

El 46.7 por ciento de las cuentas administradas por las AFORE pertenece a trabajadores cuyo registro ante el IMSS se realizó con anterioridad a 1997, año de inicio del sistema de cuentas individuales de ahorro. Estos trabajadores podrán elegir entre pensionarse por el sistema de reparto vigente antes de la reforma de 1997, o por el sistema de cuentas individuales vigente a partir de julio de ese año, si cumplen con los requisitos legales establecidos al llegar el momento de su retiro.⁹

El restante 53.3 por ciento corresponde a trabajadores que se registraron ante el IMSS a partir de 1997, los cuales se pensionarán bajo el sistema de cuentas individuales (Cuadro 1.9).

Cuadro 1.9
Distribución de Cuentas por Rangos de Edad de los Trabajadores en las AFORE Registrados ante el IMSS, antes y después de 1997
(Porcentajes)

Rangos de edad	Registrados antes de 1997	Registrados a partir de 1997	Total
26 años o menos	0.1	99.9	100.0
27 - 36 años	18.5	81.5	100.0
37 - 45 años	72.5	27.5	100.0
46 - 59 años	81.3	18.7	100.0
60 años o más	85.5	14.5	100.0
Total	46.7	53.3	100.0

Cifras al cierre de septiembre de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

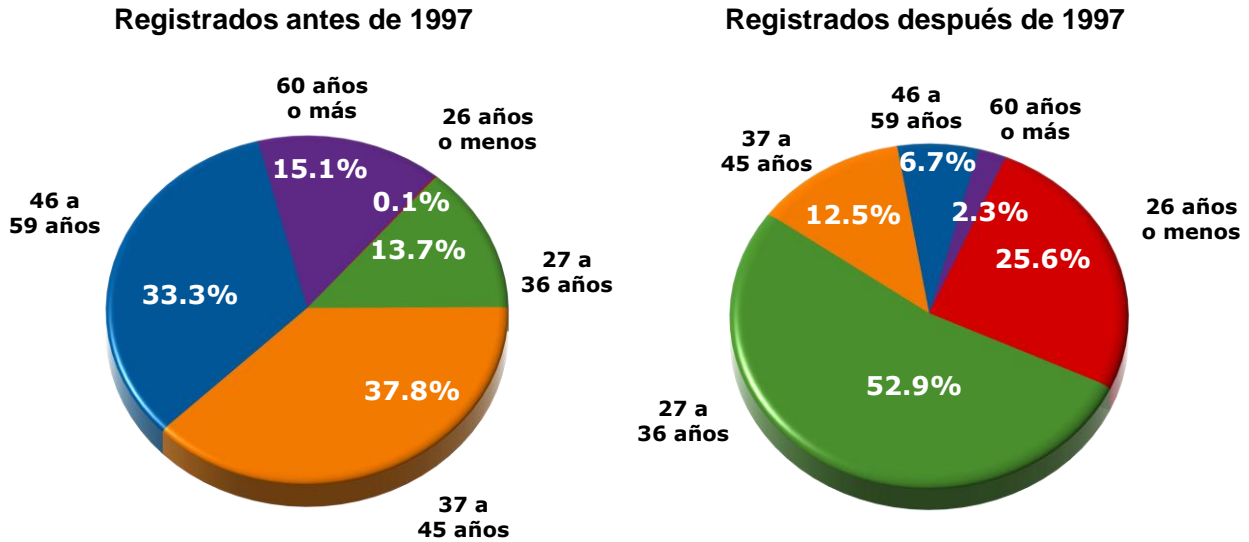
La mayor parte de los trabajadores cercanos a la edad de retiro podrán elegir entre pensionarse por el sistema de reparto o por el sistema de cuentas individuales. No obstante, al considerar a todos los trabajadores que se incorporan al SAR, es conveniente destacar que la mayoría son jóvenes que se jubilarán por el sistema de cuentas individuales; además es preciso indicar que a la mayoría de ellos aún les falta muchos años para el retiro.

Al tomar en cuenta que uno de los requisitos para alcanzar la jubilación consiste en cumplir 65 años de edad, se puede señalar que el 91 por ciento de los trabajadores incorporados al nuevo régimen de pensiones del IMSS tiene menos de 46 años. Así, para este grupo de empleados deberán transcurrir por lo menos 19 años para estar en condiciones de cumplir con el requisito mencionado. Adicionalmente, para obtener

⁹ La CONSAR solo tiene información de las aportaciones realizadas después del inicio de operaciones del sistema de cuentas individuales. Las cotizaciones efectuadas antes del 1 de julio de 1997 son registradas por el IMSS.

la pensión es necesario cotizar al menos durante 1,250 semanas, de tal forma que aquéllos trabajadores que se incorporaron al Sistema en julio de 1997 y que han cotizado de manera ininterrumpida deberán laborar cerca de 10 años más para obtener una pensión (Gráfica 1.4).

Gráfica 1.4
Distribución de Trabajadores por Rango de Edad y Generación



Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.
Fuente: CONSAR.

1.2.2.7. Semanas de cotización

El 70 por ciento de los cotizantes al IMSS que está registrado en alguna AFORE han contribuido a su cuenta individual 300 semanas o menos desde el inicio del Sistema en julio de 1997 (Cuadro 1.10).

Cuadro 1.10
Distribución de Cuentas por Semanas Cotizadas

Semanas cotizadas	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	44.5	44.5
101 a 200	14.7	59.2
201 a 300	10.8	70.0
301 a 400	7.9	77.8
401 a 500	6.0	83.9
500 o más	16.1	100.0

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el cuarto bimestre de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o Independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.8. Cuentas con aportación

Del total de cuentas administradas, 21,170,053 recibieron al menos una aportación obligatoria al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) en los últimos tres años (Cuadro 1.11). El promedio de dicha aportación a la subcuenta de RCV durante el último bimestre fue de 1,111.89 pesos, la cual incluye las contribuciones obrero-patronales y del gobierno.

Las AFORE con mayor número de cuentas con aportación en el periodo señalado son Banamex, XXI Banorte y SURA, con el 20.4, 16.9 y 12.1 por ciento, respectivamente.

Cuadro 1.11
Cuentas con Aportación a RCV en los Últimos Tres Años

AFORE	Número de Cuentas	Porcentaje
Afirme Bajío	101,742	0.5
Azteca	122,016	0.6
Banamex	4,322,753	20.4
Bancomer	2,294,005	10.8
Coppel	2,378,973	11.2
Inbursa	768,411	3.6
Invercap	1,446,234	6.8
Metlife	513,367	2.4
PensionISSSTE	451	0.0
Principal	1,467,450	6.9
Profuturo GNP	1,610,347	7.6
SURA	2,566,749	12.1
XXI Banorte	3,577,555	16.9
Total	21,170,053	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2012. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.2.9. Distribución de cuentas por nivel de salario

El salario promedio de los trabajadores cotizantes al IMSS que tuvieron al menos una aportación a la subcuenta RCV en los últimos 36 meses fue de 3.5 salarios mínimos. Cabe destacar que cerca de tres cuartas partes de estos trabajadores perciben un ingreso menor a cuatro salarios mínimos y el 93.6 por ciento obtiene un ingreso de 8 salarios mínimos o menos (Cuadro 1.12).

En mayo de 2009, el H. Congreso de la Unión modificó la Ley del Seguro Social para redistribuir la cuota social entre los trabajadores que obtienen ingresos menores a 15 salarios mínimos. La medida beneficia a la mayoría de los trabajadores, aunque su impacto es significativamente mayor para los trabajadores con menores ingresos. La cuota social para los trabajadores que ganan un salario mínimo se incrementó en 20 por ciento, mientras que para los que perciben entre dos y cuatro salarios mínimos, el incremento fue de 15 por ciento. En el tercer trimestre de 2012 el flujo de recursos por concepto de la cuota social fue de 3,495.7 millones de pesos.

Cuadro 1.12
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario

Veces de Salario Mínimo	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
1	11.4	11.4
2	42.7	54.1
3	18.9	73.1
4	8.9	82.0
5	4.9	86.9
6	3.2	90.1
7	2.1	92.1
8	1.5	93.6
9	1.1	94.7
10	0.9	95.6
11	0.7	96.3
12	0.5	96.8
13	0.4	97.2
14	0.4	97.5
15	0.3	97.8
16	0.3	98.1
17	0.6	98.7
18	0.1	98.9
19	0.1	99.0
20	0.1	99.1
21	0.1	99.2
22	0.1	99.3
23	0.1	99.3
24	0.1	99.5
25 ó más	0.5	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

Los trabajadores propietarios de una cuenta individual que perciben un salario mínimo representan menos del 12 por ciento del total de cuentahabientes en cada una de las AFORE. Además, en prácticamente todas las AFORE, el 20 por ciento o más del total de cuentahabientes tienen un ingreso superior a 3 salarios mínimos (excepto Coppel). Sin embargo, puede señalarse en general que la distribución de las cuentas por nivel de salario no es homogénea entre las distintas AFORE, pues las cuentas que corresponden a la planta laboral con ingresos entre uno y tres salarios mínimos representan cerca del 80 por ciento de las cuentas administradas por Invercap, Azteca, Principal y Banamex y más del 80 por ciento en Coppel; el dato

comparable para PensionISSSTE, Profuturo GNP e Inbursa es 61.8, 59.2 y 60.3 por ciento respectivamente (Cuadro 1.13).

Cuadro 1.13
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario y AFORE
(Porcentajes acumulados)

AFORE	Salarios Mínimos								
	1	2	3	4	5	6-10	11-15	16-20	>20
Afirme Bajío	7.2	49.4	69.6	79.5	85.0	95.0	97.5	98.9	100.0
Azteca	14.3	58.1	77.8	86.7	91.3	97.8	99.1	99.7	100.0
Banamex	13.1	56.3	75.5	84.3	89.0	96.7	98.5	99.4	100.0
Bancomer	11.7	48.6	67.8	77.9	83.8	94.8	97.5	99.2	100.0
Coppel	11.7	69.3	89.5	95.3	97.5	99.8	100.0	100.0	100.0
Inbursa	10.8	43.4	60.3	69.9	75.8	88.3	92.7	96.2	100.0
Invercap	11.4	57.2	77.3	86.3	90.9	97.8	99.1	99.6	100.0
Metlife	8.4	48.0	65.8	74.9	80.4	91.7	95.3	97.9	100.0
PensionISSSTE	8.0	45.3	61.8	73.6	80.0	93.8	96.9	98.4	100.0
Principal	13.9	57.8	75.6	83.7	88.0	95.5	97.5	98.9	100.0
Profuturo GNP	8.5	40.8	59.2	70.4	77.5	92.2	96.3	98.4	100.0
SURA	9.7	51.0	68.8	77.5	82.5	92.7	96.0	98.2	100.0
XXI Banorte	10.8	53.5	72.8	82.2	87.8	97.0	98.9	99.6	100.0
Sistema	11.4	54.1	73.1	82.0	86.9	95.6	97.8	99.1	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

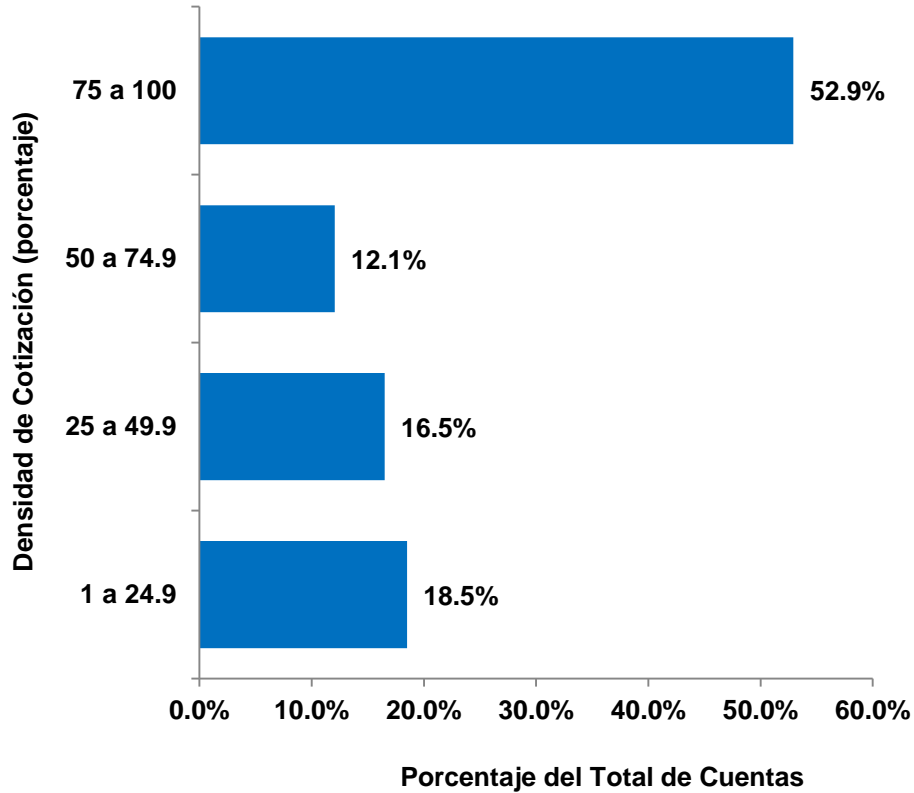
Fuente: CONSAR.

1.2.2.10. Distribución de cuentas por densidad de cotización

La densidad de cotización se define como el cociente del número de bimestres cotizados entre el total de periodos bimestrales existentes. Al considerar a las cuentas que han registrado aportaciones en los últimos tres años, se observa que el 52.9 por ciento de ellas tiene una densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento. Ello significa que han recibido aportaciones durante al menos 14 bimestres de los últimos 18. En contraste, cerca del 19 por ciento de esas cuentas, tiene una densidad de cotización entre 1 y 24.9 por ciento. Cabe destacar que el hecho de que un trabajador deje de cotizar durante un tiempo, no significa que no lo volverá a hacer durante su carrera laboral, por lo que una cuenta que temporalmente parezca inactiva puede recibir aportaciones en cualquier momento y, en tanto, continúa recibiendo rendimientos (Gráfica 1.5).

Así, se pronostica que los cuentahabientes que mantienen una densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento, realizarán aportaciones a su cuenta individual durante al menos 30 de 40 años de su vida laboral.

Gráfica 1.5
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización



Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres, hasta el cuarto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.
Fuente: CONSAR.

Por un lado, en cada una de las AFORE la proporción de cuentas individuales con una densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento representa más del 34 por ciento de las cuentas totales (excepto en PensionISSSTE), cifra mayor a la proporción de cuentas con una densidad de cotización menor. Por otro lado, PensionISSSTE, Coppel, XXI Banorte y Principal son las administradoras que tienen las cuentas con menor densidad de cotización promedio, mientras que, Afirme Bajío, Inbursa, Profuturo GNP y Bancomer administran las cuentas con mayor densidad de cotización promedio (Cuadro 1.14).

Cuadro 1.14
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización, por AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	Densidad de Cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Afirme Bajío	6.9	16.2	14.4	62.5	70.6
Azteca	17.9	16.7	13.2	52.1	62.4
Banamex	16.0	15.6	12.4	56.0	64.6
Bancomer	14.3	13.2	10.3	62.3	67.6
Coppel	24.7	24.7	16.4	34.1	52.5
Inbursa	11.6	12.8	10.6	64.9	69.7
Invercap	18.2	15.6	12.1	54.0	63.0
Metlife	19.7	16.4	11.6	52.4	61.7
PensionISSSTE	27.9	29.5	17.1	25.5	47.5
Principal	21.5	17.1	11.7	49.7	59.9
Profuturo GNP	13.0	11.7	9.3	66.1	69.6
SURA	20.8	16.5	11.5	51.2	60.8
XXI Banorte	21.5	17.4	11.9	49.2	59.7
Total	18.5	16.5	12.1	52.9	62.4

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.
 Fuente: CONSAR.

En el cuadro 1.15, se observa que los trabajadores con los menores salarios poseen una densidad de cotización menor respecto a los demás. Ante este acontecimiento, cabe señalar que aquellos trabajadores cuyos recursos en sus cuentas individuales no sean suficientes para comprar una pensión (en su mayoría trabajadores de bajos ingresos) y que cumplan con los requisitos para jubilarse, podrán recibir una pensión mínima garantizada (Cuadro 1.15).

Cuadro 1.15
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Salario
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución Salarios Mínimos					Sistema
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	20.1	7.2	5.6	5.4	4.0	18.5
25 - 49.9	17.7	9.5	7.8	7.5	6.4	16.5
50 - 74.9	12.6	9.2	7.9	7.2	6.5	12.1
75 - 100	49.6	74.1	78.7	79.9	83.1	52.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

En el Sistema de Ahorro para el Retiro, todos los trabajadores que alcancen la edad de retiro recibirán sus recursos independientemente de su densidad de cotización; en contraposición, en el antiguo sistema de reparto únicamente los trabajadores que cubrían ciertos requisitos lograban obtener una pensión, lo que generaba condiciones de inequidad entre grupos de trabajadores. Generalmente, al no cubrir los requisitos de permanencia, los trabajadores de menores ingresos perdían el beneficio de pensión y sus aportaciones se utilizaban para financiar las pensiones de aquéllos que sí cumplían con los requisitos, en su mayoría trabajadores con mayores salarios y mayor permanencia en el sector formal.

Adicionalmente, los sistemas de reparto generan inequidad de género debido a que en términos generales, las mujeres registran un mayor número de interrupciones laborales ocasionadas frecuentemente por la maternidad, lo que no les permitía completar los requisitos para pensionarse. En cambio, en el sistema de cuentas individuales, independientemente de las interrupciones laborales, todos los trabajadores recibirán sus recursos. En la distribución de cuentas individuales por densidad de cotización y género, se observa que la proporción de cuentas con una densidad de cotización entre 1 y 49.9 por ciento es mayor en términos relativos para las mujeres que para los hombres, situación que se invierte en el rango de 75 a 100 por ciento (Cuadro 1.16).¹⁰

¹⁰ Las densidades de cotización por género o por edad del sistema consideran a las cuentas de trabajadores registrados en una AFORE, mientras que las densidades de cotización por salario del sistema incluyen además a las cuentas asignadas.

Cuadro 1.16
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Género
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Mujeres	Hombres	Sistema
1 - 24.9	17.6	15.5	16.3
25 - 49.9	16.3	15.4	15.7
50 - 74.9	11.9	12.0	12.0
75 - 100	54.2	57.1	56.0
Total	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.
 Fuente: CONSAR.

Al analizar la distribución por densidad de cotización y rango de edad, se encuentra que, en general, los trabajadores jóvenes presentan una menor densidad de cotización en comparación con la de los de edades subsecuentes en el rango de 75 a 100 por ciento (Cuadro 1.17).

Cuadro 1.17
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución por Edad					Sistema
	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	
1 - 24.9	22.0	15.8	13.5	12.9	22.0	16.3
25 - 49.9	22.2	14.8	12.4	12.0	26.3	15.7
50 - 74.9	16.2	11.8	10.0	9.2	15.2	12.0
75 - 100	39.6	57.6	64.2	65.9	36.5	56.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

1.2.3. Características de los trabajadores cotizantes al ISSSTE

A partir del 1 de abril de 2007, el sistema de pensiones contemplado en la Ley del ISSSTE pasó de un sistema de reparto a uno de cuentas individuales. Los trabajadores que hubieran cotizado antes de esa fecha y siguieran cotizando después de la misma, pudieron elegir entre mantenerse en el régimen anterior, con modificaciones que se han instrumentado gradualmente, o la migración inmediata a un sistema de cuentas individuales y la acreditación de un bono de reconocimiento. Los recursos de los trabajadores que cotizan o cotizaron al ISSSTE pueden ser administrados por PensionISSSTE o por alguna otra AFORE.

Al cierre de septiembre de 2012, las AFORE administraron 1,715,478 cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE que optaron por mantenerse en el Régimen anterior de reparto y 1,483,205 cuentas de trabajadores que cotizan o cotizaron al ISSSTE bajo el régimen de contribución definida basado en cuentas individuales, y por lo tanto sus recursos son invertidos en las SIEFORE.

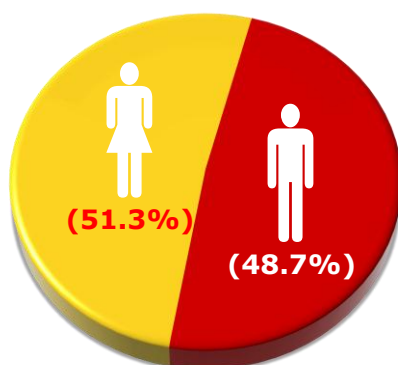
De los trabajadores que cotizan en cuentas individuales, al 20.1 por ciento se les ha acreditado el bono de reconocimiento, en tanto el 79.9 por ciento restante corresponde a trabajadores que se afiliaron al ISSSTE después del 1º de abril de 2007 o que se reactivaron como cotizantes al ISSSTE en el último año.

A continuación se muestran algunas características demográficas de los trabajadores que son dueños de las cuentas administradas por las AFORE y que cotizan al ISSSTE bajo el nuevo régimen de contribución definida basado en cuentas individuales.

1.2.3.1. *Distribución de cuentas por género*

La distribución de cuentas individuales por género de los cotizantes al ISSSTE se caracteriza por ser homogénea y por fortalecer la equidad de género, pues prácticamente existe la misma proporción de mujeres y hombres. El 51.3 por ciento de trabajadores cotizantes al ISSSTE que tienen una cuenta en una AFORE son mujeres, mientras que el 48.7 por ciento restante son hombres, a diferencia del IMSS, donde sólo el 38.8 por ciento de las cuentas pertenecen a mujeres, mientras que el 61.2 por ciento es propiedad de hombres (Gráfica 1.6).

Gráfica 1.6
Distribución de Cuentas por Género en el Sistema



Fuente: CONSAR.

La proporción que representan las cuentas pertenecientes a mujeres dentro de las cuentas administradas por cada AFORE varía en un rango de 41.9 y 42.3 (Azteca y Metlife respectivamente) a 53.7 (PensionISSSTE) por ciento. En Coppel, Invercap y Principal la proporción entre hombres y mujeres es más homogénea (Cuadro 1.18).

Cuadro 1.18
Distribución de Cuentas por Género por AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	Mujeres	Hombres
Afirme Bajío	52.6	47.4
Azteca	41.9	58.1
Banamex	47.4	52.6
Bancomer	44.4	55.6
Coppel	49.4	50.6
Inbursa	46.7	53.3
Invercap	47.8	52.2
Metlife	42.3	57.7
PensionISSSTE	53.7	46.3
Principal	47.9	52.1
Profuturo GNP	45.6	54.4
SURA	44.9	55.1
XXI Banorte	45.9	54.1
Total	51.3	48.7

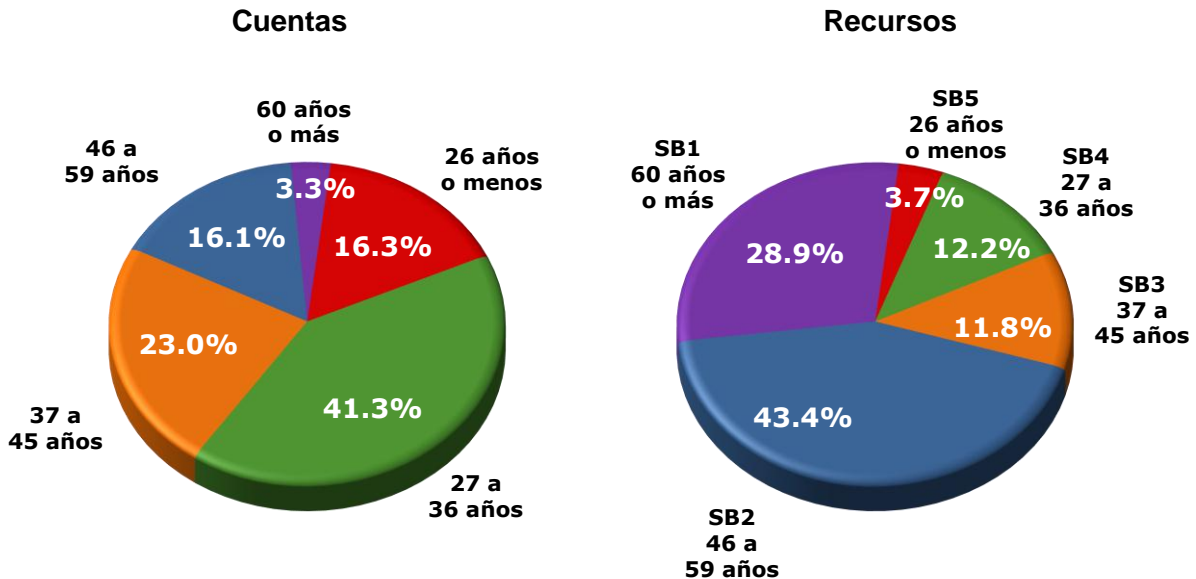
Cifras al cierre de septiembre de 2012.
 FUENTE: CONSAR.

1.2.3.2. Distribución de cuentas por edad

El 80.6 por ciento de los trabajadores afiliados al ISSSTE con cuenta individual de ahorro para el retiro tiene menos de 46 años de edad. El rango que concentra la mayor parte de las cuentas se ubica entre 27 y 36 años, pues capta 41.3 por ciento de ellas. En contraste, los trabajadores de 46 años o más representan 19.4 por ciento de los cotizantes al ISSSTE.

En cuanto a los recursos de los aportantes, destaca que el 72.3 por ciento de los mismos se concentran en las SIEFORE Básicas 1 y 2, propiedad de los trabajadores de mayor edad, incluyendo a los que se les ha acreditado el bono de reconocimiento al haber optado por el régimen de contribución definida. (Gráfica 1.7).

Gráfica 1.7
Distribución de Cuentas y Recursos por Rango de Edad en el Sistema



Fuente: CONSAR.

En la distribución de cuentas de acuerdo con rangos de edad detallada por AFORE puede destacarse que la proporción de cuentahabientes cotizantes al ISSSTE que tienen entre 27 y 36 años de edad es mayor a 33 por ciento en cada una de las AFORE. Así, este rango de edad concentra el mayor número de cuentas respecto a los demás en cada administradora. En contraste, el grupo de edad de mayores de 59 años capta menos de 5 por ciento de los cuentahabientes en comento en todas las AFORE (Cuadro 1.19).

Cuadro 1.19
Distribución de Cuentas por Rangos Edad y por AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Afirme Bajío	12.0	49.4	23.5	12.8	2.2
Azteca	6.1	58.1	25.7	9.3	0.8
Banamex	7.8	49.7	27.4	13.2	2.0
Bancomer	3.7	42.5	33.4	17.8	2.5
Coppel	23.8	50.1	18.8	6.8	0.5
Inbursa	3.7	37.3	34.4	21.6	3.0
Invercap	7.2	47.0	29.5	15.1	1.2
Metlife	2.8	33.5	32.0	27.2	4.6
PensionISSSTE	20.5	38.9	20.7	16.1	3.8
Principal	6.5	54.6	24.3	12.7	1.9
Profuturo GNP	2.3	41.3	27.8	23.7	4.9
SURA	4.4	44.8	32.6	16.1	2.1
XXI Banorte	11.0	47.3	23.8	15.6	2.4
Total	16.3	41.3	23.0	16.1	3.3

Cifras al cierre de septiembre de 2012.
 FUENTE: CONSAR.

Bajo el nuevo régimen, se ha acreditado el bono de reconocimiento a 20.1 por ciento de los trabajadores cotizantes al ISSSTE. Cabe señalar que a la mayoría de los trabajadores jóvenes no se les ha acreditado el bono debido a que su incorporación al mercado laboral fue posterior a la reforma a la Ley del ISSSTE, o a que recientemente se reactivaron como cotizantes al ISSSTE (Cuadro 1.20).¹¹

¹¹ Los trabajadores que alguna vez cotizaron al ISSSTE pero que se encontraban inactivos al momento de la reforma a la Ley del ISSSTE, al reactivarse se integran al nuevo esquema de contribución definida automáticamente. Adicionalmente, tienen derecho a la acreditación del bono de reconocimiento un año después de que se hubieren reactivado.

Cuadro 1.20
Distribución de Cuentas por Edad de los Trabajadores Cotizantes al ISSSTE
 (Porcentajes)

Rangos de edad	Nuevo Régimen de Contribución Definida	
	Trabajadores con Bono	Trabajadores sin Bono
26 años o menos	0.8	99.2
27 - 36 años	14.2	85.8
37 - 45 años	31.2	68.8
46 - 59 años	36.1	63.9
60 años o más	33.6	66.4
Total	20.1	79.9

Cifras al cierre de septiembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

1.2.3.3. Distribución de cuentas por edad y género

Los rangos de edad mantienen distintas proporciones de género. En los rangos de trabajadores jóvenes, las mujeres llegan a representar poco más del 60 por ciento de las cuentas. No obstante, conforme aumenta la edad de los cotizantes al nuevo régimen, disminuye gradualmente la proporción de mujeres respecto a la de hombres, hasta que en el rango de trabajadores de mayor edad, la proporción de cuentas de hombres es 3.2 veces la proporción de mujeres (Cuadro 1.21).

Cuadro 1.21
Distribución de Cuentas por Rango de Edad y Género
 (Porcentajes)

Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Total
26 años o menos	60.7	39.3	100.0
27 - 36 años	54.9	45.1	100.0
37 - 45 años	49.7	50.3	100.0
46 - 59 años	40.4	59.6	100.0
60 años o más	23.6	76.4	100.0
Total	51.3	48.7	100.0

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

FUENTE: CONSAR.

Al igual que en el caso de los cotizantes al IMSS, dicho comportamiento se deriva de la interrupción laboral que se observa en mayor grado entre las mujeres. En este sentido, el sistema actual de capitalización individual entrega la totalidad de los recursos acumulados a los trabajadores que no logran pensionarse, lo que fortalece la equidad de género. En cambio, en los sistemas de reparto, los trabajadores que no alcanzan periodos de cotización mínimos pierden la totalidad de sus contribuciones.

1.2.3.4. Distribución de cuentas por entidad federativa¹²

El Distrito Federal y Aguascalientes son las entidades que concentran a la mayoría de los trabajadores cotizantes en el ISSSTE; entre ambas agrupan el 59.6 por ciento del total de las cuentas. Ello, debido a que la mayoría de las dependencias del gobierno federal se localizan en el Distrito Federal, en tanto que las oficinas centrales del INEGI se encuentran en Aguascalientes. Por el contrario, Colima, Campeche, Yucatán, Nayarit, Tabasco y Querétaro, entre otros, cuentan individualmente con una participación menor o igual a uno por ciento (Cuadro 1.22).

¹² La información de la Entidad Federativa de los trabajadores cotizantes al ISSSTE se obtiene a través del registro patronal.

Cuadro 1.22
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Porcentaje
Aguascalientes	16.6
Baja California	1.1
Baja California Sur	1.1
Campeche	0.3
Chiapas	1.8
Chihuahua	1.4
Coahuila	1.0
Colima	0.3
Distrito Federal	43.0
Durango	1.0
Estado de México	2.7
Guanajuato	1.7
Guerrero	2.2
Hidalgo	2.6
Jalisco	2.3
Michoacán	1.3
Morelos	0.9
Nayarit	0.6
Nuevo León	1.1
Oaxaca	2.0
Puebla	1.7
Querétaro	0.7
Quintana Roo	1.3
San Luis Potosí	1.1
Sinaloa	1.3
Sonora	1.2
Tabasco	0.7
Tamaulipas	1.4
Tlaxcala	0.7
Veracruz	3.4
Yucatán	0.5
Zacatecas	0.8
Total	100.0

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

1.2.3.5. Distribución de cuentas por entidad federativa, género y edad

Por una parte, la distribución por género al interior de cada entidad federativa de los cuentahabientes que cotizan ante el ISSSTE se caracteriza por una proporción de mujeres mayor a 50 por ciento, excepto en las entidades de Baja California Sur, Distrito Federal y Quintana Roo. No obstante, en general la distribución por género

es más homogénea en Veracruz, Durango, Hidalgo, Chiapas y Oaxaca (Cuadro 1.23).

Cuadro 1.23
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Género
(Porcentajes)

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	64.3	35.7	100.0
Baja California	62.2	37.8	100.0
Baja California Sur	41.9	58.1	100.0
Campeche	55.5	44.5	100.0
Chiapas	53.1	46.9	100.0
Chihuahua	60.0	40.0	100.0
Coahuila	59.5	40.5	100.0
Colima	61.6	38.4	100.0
Distrito Federal	42.1	57.9	100.0
Durango	50.7	49.3	100.0
Estado de México	57.3	42.7	100.0
Guanajuato	66.2	33.8	100.0
Guerrero	55.9	44.1	100.0
Hidalgo	52.5	47.5	100.0
Jalisco	55.7	44.3	100.0
Michoacán	54.6	45.4	100.0
Morelos	59.8	40.2	100.0
Nayarit	58.2	41.8	100.0
Nuevo León	62.2	37.8	100.0
Oaxaca	53.7	46.3	100.0
Puebla	62.4	37.6	100.0
Querétaro	63.8	36.2	100.0
Quintana Roo	44.9	55.1	100.0
San Luis Potosí	60.3	39.7	100.0
Sinaloa	56.9	43.1	100.0
Sonora	55.6	44.4	100.0
Tabasco	61.1	38.9	100.0
Tamaulipas	59.8	40.2	100.0
Tlaxcala	58.3	41.7	100.0
Veracruz	50.4	49.6	100.0
Yucatán	61.5	38.5	100.0
Zacatecas	54.7	45.3	100.0
Total	51.3	48.7	100.0

Cifras al cierre de septiembre de 2012.
Fuente: CONSAR.

Por otra parte, al considerar la distribución de las cuentas por entidad federativa y edad, se observa que al interior de cada entidad al menos 48 por ciento de las cuentas de trabajadores que cotizan en el ISSSTE pertenecen a personas de 36 años o menos. En tanto, el Distrito Federal y Michoacán son las entidades con mayor cantidad de personas en el rango de 60 años o más con 5.3 y 4.4 por ciento respectivamente (Cuadro 1.24).

En algunas entidades federativas se observa que las cuentas del grupo de trabajadores más jóvenes representan un porcentaje mayor en el total de cuentas de la entidad que en las cuentas a nivel nacional; los casos más representativos son: Oaxaca, Aguascalientes, Nuevo León, Zacatecas, Querétaro y Tamaulipas, entre otros. En tanto, la concentración de cuentas de los trabajadores mayores de 59 años es relativamente significativa en el Distrito Federal, Michoacán, Baja California Sur, Hidalgo y Sinaloa.

Cuadro 1.24
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Edad
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	Total
Aguascalientes	28.1	40.3	20.6	10.3	0.8	100.0
Baja California	17.6	44.8	20.8	14.6	2.2	100.0
Baja California Sur	13.0	39.6	24.8	18.6	4.0	100.0
Campeche	16.3	53.6	20.8	8.1	1.2	100.0
Chiapas	18.5	51.1	17.8	11.0	1.6	100.0
Chihuahua	19.5	41.5	20.8	16.3	2.0	100.0
Coahuila	20.7	41.4	19.9	15.8	2.1	100.0
Colima	19.2	48.2	18.7	12.9	1.0	100.0
Distrito Federal	11.1	39.7	25.1	18.8	5.3	100.0
Durango	16.9	42.0	22.4	16.3	2.4	100.0
Estado de México	15.4	43.7	22.5	16.0	2.4	100.0
Guanajuato	14.7	47.4	22.1	14.5	1.3	100.0
Guerrero	17.6	44.3	20.7	15.1	2.2	100.0
Hidalgo	11.0	42.3	25.1	18.1	3.4	100.0
Jalisco	15.5	42.1	21.8	17.8	2.8	100.0
Michoacán	8.3	40.6	24.4	22.4	4.4	100.0
Morelos	14.9	43.3	22.9	16.9	2.0	100.0
Nayarit	17.9	47.6	20.3	12.1	2.1	100.0
Nuevo León	23.4	36.2	17.4	20.7	2.2	100.0
Oaxaca	29.2	44.0	15.2	10.3	1.3	100.0
Puebla	14.6	39.2	21.0	22.5	2.7	100.0
Querétaro	21.8	44.0	20.5	12.1	1.7	100.0
Quintana Roo	16.2	45.2	22.5	13.2	2.8	100.0
San Luis Potosí	18.7	45.5	20.6	13.6	1.6	100.0
Sinaloa	14.7	40.6	22.0	19.5	3.2	100.0
Sonora	17.3	42.3	21.9	16.1	2.4	100.0
Tabasco	16.0	48.2	24.3	10.2	1.3	100.0
Tamaulipas	21.7	40.5	20.9	15.1	1.8	100.0
Tlaxcala	17.3	46.0	23.0	12.2	1.6	100.0
Veracruz	15.3	42.9	25.0	14.7	2.1	100.0
Yucatán	15.5	54.8	18.3	10.3	1.1	100.0
Zacatecas	22.2	44.3	19.5	12.6	1.3	100.0
Total	16.3	41.4	22.9	16.1	3.3	100.0

Cifras al cierre de septiembre de 2012.
 Fuente: CONSAR.

I.2.3.6. Distribución de cuentas por nivel de salario

El salario promedio de los trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual es de 3.7 salarios mínimos. Cabe destacar que el 84.5 por ciento de los cotizantes al ISSSTE obtienen un ingreso menor a 6 salarios mínimos (Cuadro 1.25).¹³

Cuadro 1.25
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario

Rangos de Salario Mínimo	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
menor a 1	16.5	16.5
1	7.0	23.5
2	18.4	41.9
3	23.1	65.0
4	13.9	78.9
5	5.6	84.5
6	2.5	87.1
7	3.9	91.0
8	1.8	92.8
9	2.4	95.2
10 o más	4.8	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

En la distribución de cuentas por nivel de salario y AFORE, el 84.5 por ciento de las cuentas individuales de cotizantes al ISSSTE correspondía a trabajadores que perciben cinco salarios mínimos o menos. Debe destacarse que la distribución de cuentas por nivel de salario es distinta entre administradoras. Por ejemplo, en las administradoras Coppel e Invercap, los cuentahabientes que reciben un ingreso de 2 salarios mínimos o menos representan poco más del 50 por ciento; mientras que en Metlife y Profuturo GNP el dato comparable es menor a 37 por ciento (Cuadro 1.26).

¹³ El salario se refiere al Salario Base declarado para efectos de cotización

Cuadro 1.26
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario y AFORE
 (Porcentajes acumulados)

AFORE	Salarios Mínimos							
	menor a 1	1	2	3	4	5	6 a 9	10 ó mas
Afirme	19.8	30.0	45.4	71.8	84.3	88.9	97.1	100.0
Azteca	20.1	28.7	47.4	69.8	80.8	84.9	97.9	100.0
Banamex	17.6	25.7	42.6	67.9	81.2	86.5	96.5	100.0
Bancomer	16.6	24.8	40.7	65.2	79.2	84.8	96.0	100.0
Coppel	24.6	35.7	56.6	79.3	89.1	92.4	99.5	100.0
Inbursa	16.9	24.7	39.6	63.9	78.9	84.7	95.8	100.0
Invercap	23.1	33.0	50.2	75.5	86.9	90.8	98.1	100.0
Metlife	12.3	17.2	34.4	54.4	72.4	80.4	92.4	100.0
PensionISSSTE	16.0	22.5	41.5	64.5	78.7	84.5	95.0	100.0
Principal	17.0	24.3	41.2	66.4	80.0	85.2	96.6	100.0
Profuturo GNP	14.8	21.5	33.9	55.1	68.7	74.7	87.3	100.0
SURA	16.7	24.2	40.7	64.7	79.3	85.1	95.9	100.0
XXI Banorte	18.0	25.0	46.2	67.3	78.9	83.8	96.9	100.0
Sistema	16.5	23.5	41.9	65.0	78.9	84.5	95.2	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

1.2.3.7. Semanas de cotización

En cuanto al número de semanas de cotización al ISSSTE, cabe señalar que el 41.2 por ciento de los trabajadores que mantienen una cuenta en alguna AFORE han cotizado a su cuenta individual durante 100 semanas o menos desde el inicio del sistema en abril de 2007. El resto (58.8 por ciento) de los trabajadores han cotizado 101 semanas o más (Cuadro 1.27).

Cuadro 1.27
Distribución de Cuentas por Semanas Cotizadas

Semanas Cotizadas	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	41.2	41.2
101 a 200	24.5	65.7
201 o más	34.3	100.0

Cifras preliminares, correspondientes a los trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

1.2.3.8. Cuentas con aportación

Del total de cuentas administradas de trabajadores cotizantes al ISSSTE en el sistema de cuentas individuales, 1,412,804¹⁴ (95.2 por ciento del total), han recibido al menos una aportación obligatoria al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) en los últimos tres años. Este porcentaje es superior al observado en el caso de los trabajadores cotizantes al IMSS, en donde el 50.6 por ciento ha recibido al menos una aportación de RCV en los últimos tres años. El 68.1 por ciento del total de cuentas con aportación a RCV en los últimos tres años corresponde a PensionISSSTE (Cuadro 1.28).

La aportación bimestral promedio a la subcuenta de RCV durante el último bimestre, que incluye las contribuciones obrero-patronales y del gobierno, fue de 1,779.07 pesos.

Cuadro 1.28
Cuentas de Trabajadores Cotizantes al ISSSTE con
Aportación a RCV en los Últimos Tres Años

AFORE	Número de Cuentas	Porcentaje
Afirme Bajío	954	0.1
Azteca	3,508	0.2
Banamex	96,931	6.9
Bancomer	52,573	3.7
Coppel	32,132	2.3
Inbursa	21,971	1.6
Invercap	17,102	1.2
Metlife	13,071	0.9
PensionISSSTE	961,523	68.1
Principal	36,180	2.6
Profuturo GNP	48,091	3.4
SURA	51,120	3.6
XXI Banorte	77,648	5.5
AFORE	1,412,804	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

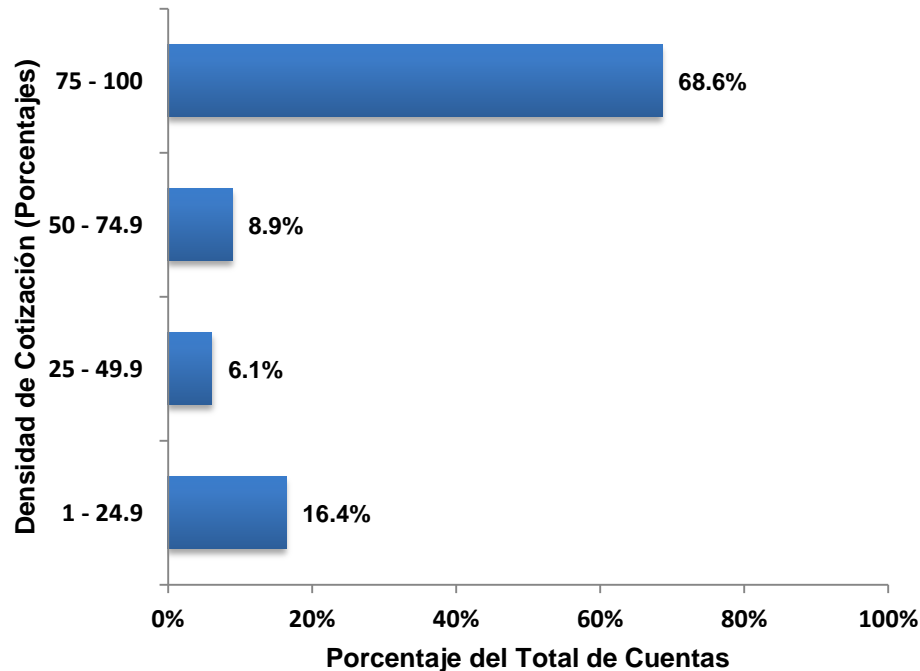
Fuente: CONSAR.

¹⁴ Incluye trabajadores que al momento de la apertura de su cuenta en una AFORE cotizaban al IMSS pero que actualmente cotizan al ISSSTE, así como trabajadores que cotizan tanto al IMSS como al ISSSTE.

1.2.3.9. Distribución de cuentas por densidad de cotización

El 68.6 por ciento del total de trabajadores afiliados al ISSSTE que han registrado aportaciones en los últimos tres años tiene una densidad de cotización de entre 75 y 100 por ciento, porcentaje mayor al observado por los trabajadores que cotizaron al IMSS (52.9 por ciento) durante el mismo periodo. Lo anterior implica que han realizado aportaciones durante al menos 14 bimestres de los últimos 18 (Gráfica 1.8).

Gráfica 1.8
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización
 (Trabajadores Cotizantes al Sistema de Cuentas Individuales)



Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2012.
 Trabajadores cotizantes al ISSSTE.
 Fuente: CONSAR.

En casi todas las AFORE, más del 68 por ciento de los trabajadores cotizantes al ISSSTE tiene una densidad de cotización entre 50 y 100 por ciento; excepto Coppel e Invercap que tienen el menor porcentaje de cuentas con ese rango de densidad (55.8 y 61.4 por ciento respectivamente). Así, puede señalarse que la densidad de cotización para estos trabajadores es alta. Dentro del mismo rango, Metlife, Profuturo GNP y PensionISSSTE son las administradoras con una mayor proporción respecto a sus cuentas en comparación con las demás AFORE, superior a 78 por ciento en los tres casos (Cuadro 1.29).

Cuadro 1.29
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización por AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Afirme Bajío	23.6	7.1	11.5	57.8	63.4
Azteca	24.1	7.4	8.6	59.9	63.6
Banamex	19.9	6.8	8.5	64.8	67.1
Bancomer	18.0	6.7	8.9	66.4	68.4
Coppel	36.4	7.7	9.1	46.7	54.0
Inbursa	16.4	6.9	8.9	67.7	69.5
Invercap	31.0	7.7	8.8	52.6	58.2
Metlife	9.1	4.9	7.6	78.4	76.3
PensionISSSTE	15.2	5.8	9.0	69.9	70.9
Principal	17.2	6.7	8.5	67.7	69.2
Profuturo GNP	12.1	6.2	8.0	73.8	73.4
SURA	16.5	6.8	8.8	68.0	69.6
XXI Banorte	17.5	6.5	8.7	67.3	68.9
Sistema	16.4	6.1	8.9	68.6	69.9

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Las cuentas pertenecientes a trabajadores con ingresos superiores mantienen una densidad de cotización mayor que aquéllas pertenecientes a trabajadores de menores ingresos. De acuerdo con la distribución de las cuentas por densidad de cotización y salario, el 30.4 por ciento de las cuentas de cotizantes al ISSSTE que perciben de dos a menos de cuatro salarios mínimos posee una densidad de cotización máxima de 74.9 por ciento. Por su parte, el 93.6 por ciento de las cuentas individuales de los trabajadores que perciben 9 salarios mínimos o más tienen una densidad de cotización de entre 75 y 100 por ciento (Cuadro 1.30).

Cuadro 1.30
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Salario
 (Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución de salarios mínimos					Sistema
	Menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 ó mas	
1 - 24.9	39.8	15.7	2.0	1.5	0.7	16.4
25 - 49.9	11.7	5.4	3.5	3.5	1.9	6.1
50 - 74.9	12.3	9.3	7.2	5.7	3.7	8.9
75 - 100	36.2	69.6	87.3	89.3	93.6	68.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Al analizar la distribución de las cuentas por densidad de cotización y género de los cotizantes al ISSSTE, se observa que en el rango de menor densidad (de 1 a 24.9 por ciento) existe en términos relativos una mayor proporción de mujeres que de hombres; no obstante, esta situación se invierte en los rangos de mayor densidad, pues la proporción de hombres es mayor a la de mujeres (Cuadro 1.31).

Cuadro 1.31
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Género
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Mujeres	Hombres	Sistema
1 - 24.9	20.5	12.0	16.4
25 - 49.9	6.0	6.2	6.1
50 - 74.9	8.4	9.4	8.9
75 - 100	65.1	72.3	68.6
Total	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Asimismo, la proporción de trabajadores con densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento se incrementa gradualmente conforme aumenta el rango de edad, de tal forma que alcanza su mayor nivel de 79.7 por ciento en la categoría de edad de 60 años o más (Cuadro 1.32).

Cuadro 1.32
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad
 (Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución por edad					Sistema
	26 años o menos	27 a 36 años	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	
1 - 24.9	29.5	16.0	13.7	10.0	4.8	16.4
25 - 49.9	7.1	7.0	5.2	4.5	4.3	6.1
50 - 74.9	10.1	9.7	7.3	7.3	11.2	8.9
75 - 100	53.3	67.3	73.8	78.2	79.7	68.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

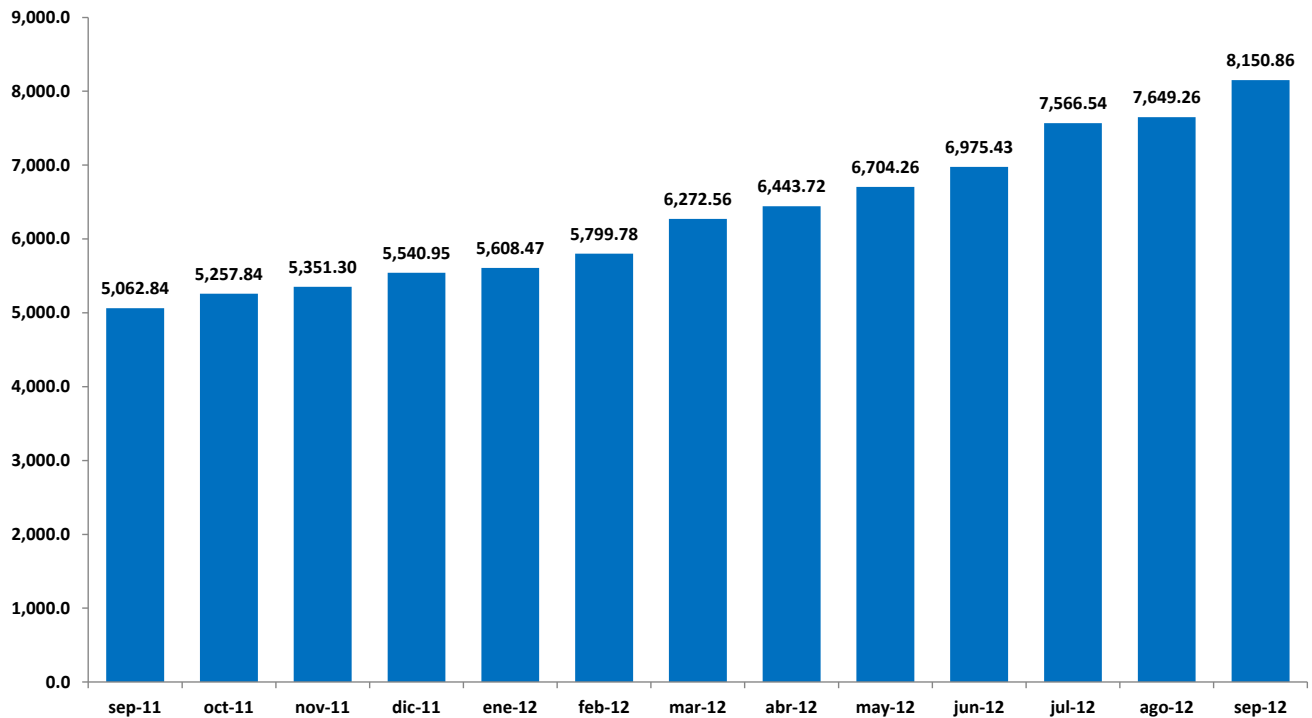
Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2012

Fuente: CONSAR.

I.2.4. Ahorro Voluntario, Ahorro Solidario y Ahorro Promedio

El saldo del ahorro voluntario mostró una evolución creciente en el último año. Entre septiembre de 2011 y septiembre de 2012 se incrementó 60.9 por ciento, ubicándose en 8,150.86 millones de pesos al final del segundo periodo referido (Gráfica 1.9).

Gráfica 1.9
Saldo del Ahorro Voluntario en el Sistema
(Millones de pesos)



No incluye Ahorro Solidario.
Fuente: CONSAR.

Por otro lado, al cierre de septiembre de 2012, en el sistema de cuentas individuales, 2,639,224 trabajadores han realizado aportaciones de ahorro voluntario al SAR. El saldo promedio de dicho ahorro es de 3,088.4 pesos por cuenta (Cuadro 1.33).

Cuadro 1.33
Trabajadores con Ahorro Voluntario

AFORE	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio (pesos)
Afirme Bajío	56,747	5,242.7
Azteca	4,166	1,794.0
Banamex	119,436	11,230.8
Bancomer	88,873	14,551.3
Coppel	55,112	916.1
Inbursa	33,526	9,535.6
Invercap	55,870	2,657.1
Metlife	21,187	7,692.9
PensionISSSTE	599,272	178.4
Principal	39,264	5,291.4
Profuturo GNP	1,344,956	320.7
SURA	75,324	11,965.0
XXI Banorte	145,491	19,811.5
Total	2,639,224	3,088.4

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

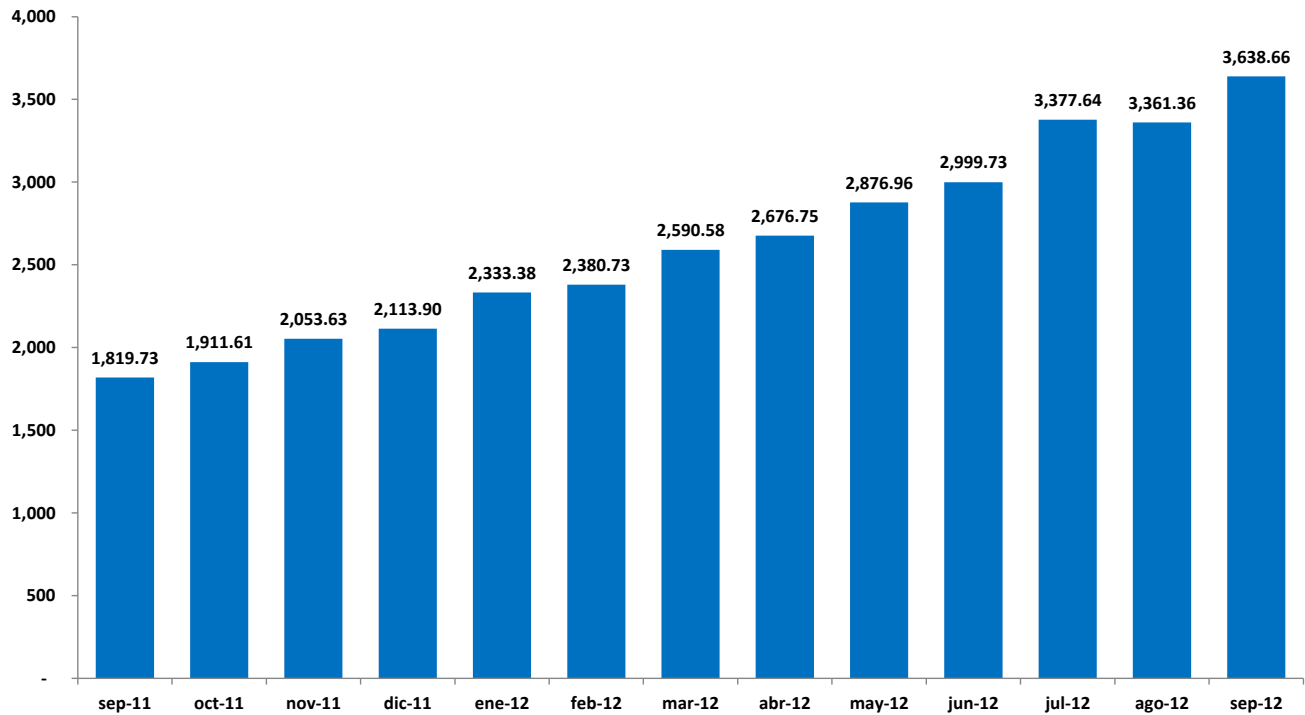
En el trimestre que se reporta, hubo un flujo de ahorro voluntario por 504.9 millones de pesos, mientras que los retiros de esa subcuenta ascendieron a 189.8 millones de pesos. Así, el incremento neto fue de 315.1 millones de pesos.

En este contexto, cabe resaltar que la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE efectuada en 2007, contempló la necesidad de fortalecer el esquema de ahorro voluntario con el fin de incrementar las pensiones de los afiliados a ese Instituto. La nueva Ley ofrece, mediante el llamado ahorro solidario, una atractiva vía de ahorro para quienes están en el sistema de cuentas individuales con el fin de mejorar sus ingresos al momento del retiro. A través de ella, los cotizantes al ISSSTE pueden ahorrar de manera voluntaria hasta el 2 por ciento de su sueldo básico en adición a las contribuciones obligatorias, lo que aunado a la aportación de su entidad o dependencia, dará lugar a un incremento en los recursos destinados a su cuenta individual de 8.5 por ciento de su sueldo básico.

El saldo del Ahorro Solidario creció de manera importante en el último año, ya que del noveno mes de 2011 al noveno mes de 2012 experimentó un incremento de 99 por ciento. Así, al cierre de septiembre del año en curso, dicho saldo se ubicó en 3,638.66 millones de pesos (Gráfica 1.10).

La tendencia creciente registrada en los últimos meses por el Ahorro Solidario se debe, en gran parte, a que a partir del 15 de diciembre de 2011 los trabajadores pueden realizar la elección de este derecho a través de Internet. Esta situación representa una mejora en el trámite de este beneficio para los trabajadores cotizantes al ISSSTE, quienes al elegir dicho ahorro pueden realizar aportaciones adicionales a las que llevan a cabo sus instituciones y por lo tanto acumular un mayor saldo en su cuenta individual.

Gráfica 1.10
Saldo del Ahorro Solidario en el Sistema
(Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Al cierre de septiembre de 2012 existían 224,223 cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE con Ahorro Solidario. El saldo promedio de dicho ahorro se ubicó en 16,227.8 pesos (Cuadro 1.34).

Cuadro 1.34
Trabajadores con Ahorro Solidario

AFORE	Cuentas individuales	Ahorro Solidario Promedio (pesos)
Afirme Bajío	154	12,669.5
Azteca	441	11,165.4
Banamex	15,625	14,153.1
Bancomer	8,419	14,424.2
Coppel	2,836	7,135.7
Inbursa	4,007	14,410.7
Invercap	2,305	11,097.7
Metlife	3,130	20,905.8
PensionISSSTE	151,978	16,709.4
Principal	5,778	13,782.1
Profuturo GNP	10,573	23,020.0
SURA	8,830	15,010.1
XXI Banorte	10,147	12,337.6
Total	224,223	16,227.8

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2012
Fuente: CONSAR.

I.2.5. Traspasos de cuentas

Un trabajador tiene derecho a traspasar su cuenta para que sea administrada por otra AFORE una vez cada 12 meses. De acuerdo con las disposiciones de la Ley del SAR vigentes desde marzo de 2008, este derecho puede ejercerse sólo si el trabajador se traspasa a una AFORE con mayor rendimiento neto. Una vez ejercido este derecho, la cuenta debe permanecer al menos 12 meses en la última administradora elegida. El objetivo de este proceso es permitir traspasos siempre que éstos representen un beneficio para el trabajador en términos del rendimiento neto que obtendrán sus recursos, lo que también contribuye a inhibir prácticas indebidas en los traspasos.

Durante el tercer trimestre de 2012, el número total de traspasos de cuentas de trabajadores registrados en las AFORE fue de 524,787 (Cuadro 1.35). La cifra incluye los traspasos recibidos y cedidos por PensionISSSTE, quien a partir de enero de 2012 ya recibe y cede traspasos.

Cuadro 1.35
Trasposos de Cuentas entre AFORE

AFORE	3er trimestre 2012	
	Recibidos	Cedidos
Afirme Bajío	3,149	2,282
Azteca	22,488	5,262
Banamex	50,923	78,319
Bancomer	47,964	72,036
Coppel	89,127	28,624
Inbursa	22,771	43,027
Invercap	92,285	29,163
Metlife	21,809	11,687
PensionISSSTE	1,384	4,393
Principal	30,008	45,771
Profuturo GNP	39,632	65,763
SURA	35,945	65,988
XXI Banorte	67,302	72,472
Total	524,787	524,787

Nota: A partir de diciembre de 2008, la liquidación de trasposos se realiza bimestralmente.

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

El número de trasposos registrados entre octubre de 2011 y septiembre de 2012 fue de 1,855,359, lo que significa un incremento de 14.4 por ciento en relación a lo observado en el mismo periodo del año previo. Este incremento es resultado, en parte, de la incorporación de PensionISSSTE como una AFORE que puede recibir y ceder trasposos. Es importante señalar que a partir del inicio de operaciones de dicha AFORE transcurrieron 36 meses para que ésta pudiera realizar este tipo de operaciones.

La CONSAR mantiene de manera permanente la supervisión en materia de trasposos para garantizar que las solicitudes de este tipo representen efectivamente la voluntad del trabajador de cambiarse de administradora y no sean producto de posibles malas prácticas realizadas por los promotores.

La Comisión continuará realizando acciones para combatir las malas prácticas y fortalecer el control de trasposos en el Sistema, con la finalidad de asegurar que el trabajador pueda ejercer su derecho a cambiar de AFORE de forma segura y de acuerdo con su voluntad. Asimismo, continuará incentivando a la industria hacia un comportamiento más ético y competitivo.

I.2.6. Datos financieros de las AFORE

Al cierre del tercer trimestre de 2012, los activos totales de las AFORE ascendieron a 39,804.3 millones de pesos, en tanto que los pasivos totales alcanzaron 7,359.0 millones de pesos, lo que dio como resultado un capital contable de 32,445.3 millones de pesos. De este capital, 19,921.3 millones de pesos se encuentran invertidos en las SIEFORE de acuerdo con las normas de capitalización del sistema (Cuadro 1.36).

Cuadro 1.36
Balance General de las AFORE
(Millones de pesos)

AFORE	Activo	Pasivo	Capital Contable
Afirme Bajío	174.6	41.0	133.6
Azteca	286.1	15.3	270.7
Banamex	6,838.8	945.5	5,893.3
Bancomer	4,805.2	1,137.3	3,668.0
Coppel	712.0	124.8	587.2
Inbursa	1,979.5	525.7	1,453.8
Invercap	994.4	110.6	883.8
Metlife	784.3	212.9	571.4
PensionISSSTE	4,603.4	1,150.4	3,453.0
Principal	4,275.8	715.1	3,560.7
Profuturo GNP	3,573.2	906.7	2,666.4
SURA	7,678.0	897.5	6,780.5
XXI Banorte	3,098.9	576.1	2,522.8
Total	39,804.3	7,359.0	32,445.3

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Por su parte, el resultado neto de las administradoras al cierre de septiembre de 2012 fue de 7,598.4 millones de pesos (Cuadro 1.37).

Cuadro 1.37
Estado de Resultados de las AFORE
 (Flujos acumulados en millones de pesos)

Concepto	Ingresos Totales	Gastos Totales	Obligaciones Totales	Utilidad o Pérdida Neta
Afirme Bajío	69.5	29.3	11.8	28.4
Azteca	120.6	72.4	11.5	36.7
Banamex	3,280.4	1,316.2	541.8	1,422.4
Bancomer	2,666.7	887.8	553.7	1,225.2
Coppel	666.1	362.7	91.1	212.3
Inbursa	950.6	379.4	154.4	416.8
Invercap	1,022.5	789.4	0.0	233.1
Metlife	574.8	459.9	2.0	112.9
PensionISSSTE	1,479.7	298.0	0.0	1,181.6
Principal	1,399.7	796.1	174.2	429.4
Profuturo GNP	2,259.9	1,344.3	264.9	650.7
SURA	2,636.7	1,535.0	320.1	781.5
XXI Banorte	2,448.0	1,223.0	357.5	867.5
Total	19,574.9	9,493.7	2,482.8	7,598.4

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

I.3. Recursos Registrados en las AFORE

I.3.1. Recursos acumulados en las cuentas individuales

Al cierre del noveno mes de 2012, los recursos administrados por las AFORE alcanzaron un valor de 1,852 miles de millones de pesos. Esta cifra equivale al 12.4 por ciento del Producto Interno Bruto¹⁵ (Cuadro 1.38).

Cuadro 1.38
Recursos Administrados por las AFORE
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre de 2012	Porcentaje del PIB ¹⁷
Activos Netos Totales	1,852,397.2	12.37
RCV ^{2/}	1,798,005.4	12.01
Ahorro Voluntario ^{3/}	11,789.5	0.08
Fondos de Previsión Social ^{4/}	22,680.9	0.15
Capital de las AFORE ^{5/}	19,921.3	0.13

1/ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2012.

2/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

3/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

4/ Recursos de Fondos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORE.

5/ Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORE.

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2012.

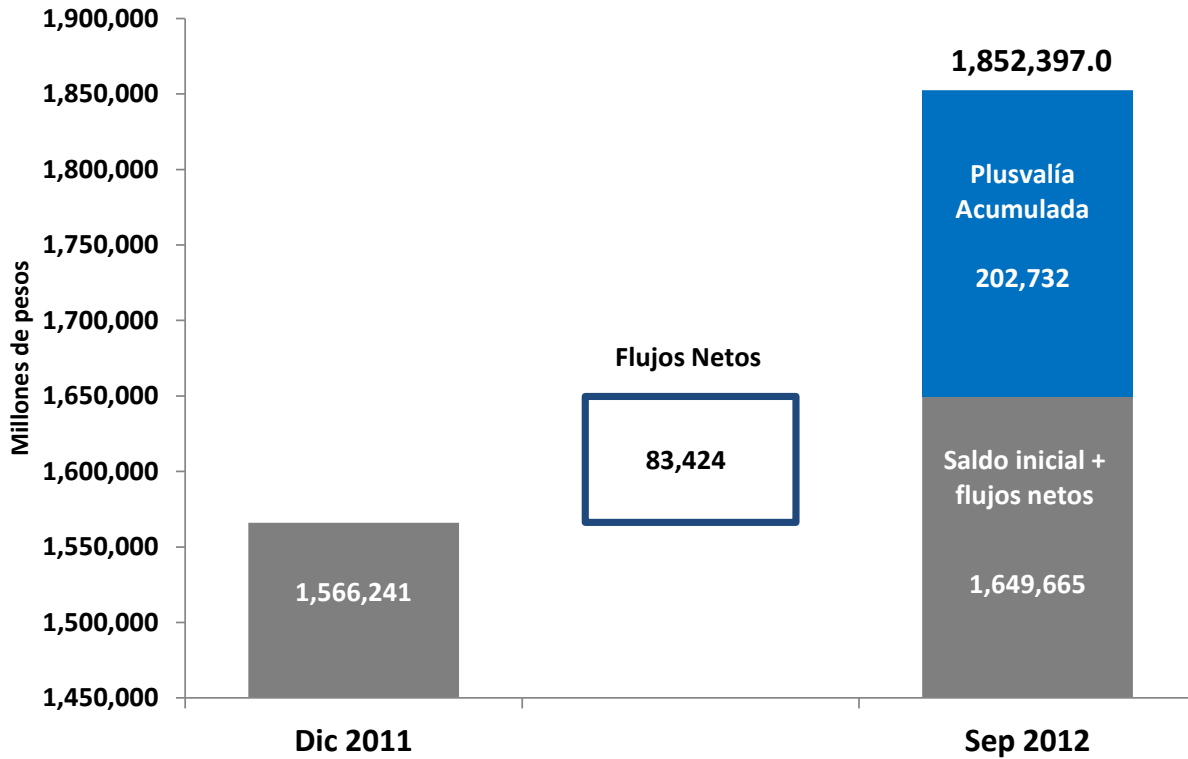
La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: CONSAR.

Las plusvalías acumuladas durante el año benefician directamente a más de 43 millones de trabajadores registrados en el Sistema de Ahorro para el Retiro. Por su parte, las plusvalías acumuladas al cierre del tercer trimestre de 2012 fueron de 202,732 millones de pesos respecto al saldo de diciembre de 2011, independientemente de las aportaciones recibidas, lo que representa el 10.9 por ciento de los activos netos de las SIEFORE (Gráfica 1.11).

¹⁵ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, al segundo de 2012 (base 2003), con un valor de 14,974.8 miles de millones de pesos.

Gráfica 1.11
Plusvalía Acumulada durante el Tercer Trimestre de 2012
 (Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Los recursos de la Subcuenta de Vivienda son administrados por el INFONAVIT y el FOVISSSTE; no obstante, las AFORE llevan el registro contable de dichos recursos en la cuenta individual, con el fin de que el trabajador conozca el monto que tiene por este concepto y facilitar el ejercicio de su derecho a un crédito hipotecario por parte de los institutos de vivienda.¹⁶

Asimismo, derivado de las reformas a la Ley del ISSSTE, las AFORE llevan el registro contable del valor actualizado del Bono de Pensión del ISSSTE¹⁷ en las cuentas de los trabajadores que eligieron el nuevo régimen de cuentas individuales.¹⁸

Canalización de recursos a las AFORE

Durante el tercer trimestre de 2012, se canalizaron 37,233.9 millones de pesos a las AFORE, de los cuales el 93.3 por ciento corresponde a las aportaciones de los

¹⁶ Al cierre de junio de 2012, los fondos de la subcuenta de Vivienda alcanzaron un valor de 718,554.8 millones de pesos.

¹⁷ Los fondos acumulados correspondientes al Bono de Pensión del ISSSTE suman 154,771.9 millones de pesos.

¹⁸ Complementariamente a los fondos del SAR, diversas empresas privadas ofrecen a sus trabajadores planes de pensiones, cuyo registro es llevado por CONSAR desde 2006. Conforme al registro de 2012, se tiene información de 2,002 planes, los cuales cubren a más de 1 millón 350 mil trabajadores, con recursos acumulados por 416,483 millones de pesos.

trabajadores cotizantes al IMSS, mientras que el 6.7 por ciento pertenece a las aportaciones de los trabajadores cotizantes al ISSSTE (Cuadro 1.39).

Cuadro 1.39
Recursos Canalizados a las AFORE
(Flujo del tercer trimestre de 2012. Cifras en millones de pesos corrientes)

Concepto	3er Trim 2012
RCV IMSS ^{1/} y Aportaciones Voluntarias	34,739.9
RCV ISSSTE ^{2/} y Ahorro Solidario	2,494.0
Total	37,233.9

^{1/} Incluye aportaciones de RCV y transferencias de recursos del SAR 92 a las AFORE.

^{2/} Incluye aportaciones de RCV, transferencias de recursos del SAR ISSSTE a las AFORE y las redenciones de bonos de pensión ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Beneficios pagados por el SAR

Al tercer trimestre de 2012, se realizaron retiros por 12,107.7 millones de pesos de las cuentas individuales de los trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE.

Retiros de trabajadores cotizantes al IMSS

En el trimestre reportado, se retiraron 10,307.9 millones de pesos de los recursos de los trabajadores cotizantes al IMSS, de los cuales 8,014.1 millones de pesos correspondían a recursos de la Subcuenta RCV y 2,293.8 millones de pesos a la Subcuenta de Vivienda. De acuerdo con la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador cotizante al IMSS pueden transferirse o entregarse, parcial¹⁹ o totalmente, conforme a los rubros del siguiente cuadro (Cuadro 1.40):

¹⁹ Los retiros parciales pueden otorgarse por dos conceptos: desempleo y matrimonio. Por un lado, todos los trabajadores cuya cuenta individual tenga al menos tres años de cotización pueden hacer retiros parciales por desempleo. El monto a retirar será de mínimo 30 días y máximo 90 días del salario base de cotización. El trabajador deberá contar con una *Certificación de Baja del Trabajador Desempleado del IMSS* que se otorga a partir del día 46 de desempleo. Se puede acceder a este beneficio cada 5 años. Al trabajador se le descontarán semanas de cotización, no obstante, podrán ser recuperadas en el futuro realizando aportaciones totales o parciales a la Subcuenta de RCV directamente en la AFORE. Por otro lado, todos los trabajadores que tengan 150 semanas cotizadas al SAR 97 al momento de la celebración de su matrimonio podrán hacer retiros parciales por matrimonio. El monto a retirar será de 30 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a la fecha de la celebración. El trabajador deberá de contar con la Resolución de Ayuda de Gastos de Matrimonio del IMSS. Se puede acceder a este beneficio una sola vez en la vida. Al trabajador no se le descontarán semanas de cotización.

Cuadro 1.40
Retiros de las Cuentas Individuales de Trabajadores Cotizantes al IMSS
 (Flujo del tercer trimestre de 2012, cifras en millones de pesos)

Concepto	RCV	Vivienda
Retiro del Saldo Total	6,156.3	2,293.8
Transferencias al Gobierno Federal ^{1/}	2,989.8	1,620.3
Transferencias a Aseguradoras ^{2/}	120.2	39.0
Disposición de Recursos del Trabajador ^{3/}	3,046.3	634.5
Retiros Parciales	1,857.9	-
Desempleo	1,821.5	-
Matrimonio	36.4	-
Retiro Total de Recursos IMSS	8,014.1	2,293.8

^{1/} Cuando un trabajador se pensiona bajo los beneficios de Ley 73, la pensión se cubre a través del IMSS como parte del conjunto de “pensiones en curso de pago”, monto que es cubierto con recursos del Gobierno Federal. Por ello, los recursos de la cuenta individual se transfieren al Gobierno para contribuir al financiamiento de dicha pensión.

^{2/} Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión del IMSS a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta se transfieren a la aseguradora de la elección del trabajador para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión determinada por el IMSS.

^{3/} Incluye disposición de recursos por negativa de pensión, pensión por Ley 73 (retiro 2%), planes privados de pensiones, reingresos, disposición de recursos del SAR 92 por cumplir con el requisito mínimo de 65 años de edad, resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos y resolución de pensión otorgada por el IMSS y no registrada en el sistema electrónico de retiros (DataMart).

Fuente: CONSAR.

Retiros de trabajadores cotizantes al ISSSTE

De las cuentas individuales de los trabajadores cotizantes al ISSSTE se retiraron 1,799.8 millones de pesos durante el tercer trimestre de 2012; de éstos, 1,698.7 millones de pesos correspondían a recursos de la Subcuenta RCV, en tanto 101.1 millones de pesos a la Subcuenta de Vivienda. Con base en la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador cotizante al ISSSTE pueden transferirse o entregarse, parcial o totalmente, en los siguientes casos (Cuadro 1.41):

Cuadro 1.41
Retiros de Recursos Pertencientes a Trabajadores Cotizantes al ISSSTE
 (Flujo del tercer trimestre de 2012, cifras en millones de pesos)

Concepto	RCV	Vivienda
Retiro del Saldo Total	1698.3	101.1
Transferencias a Aseguradoras ^{1/}	582.7	5.1
Disposición de Recursos del Trabajador ^{2/}	1115.7	96.0
Retiros Parciales por Desempleo	0.4	-
Retiro Total de Recursos ISSSTE	1698.7	101.1

^{1/} Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión autorizada por el ISSSTE a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta individual se transfieren a una aseguradora para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión.

^{2/} Incluye disposición de recursos excedentes por pensión autorizada por el ISSSTE (cuando el trabajador decide destinar sólo una parte de los recursos en su cuenta individual para adquirir una renta vitalicia, siempre y cuando la renta vitalicia adquirida sea mayor en un 30 por ciento a la pensión mínima garantizada por la Ley del ISSSTE, los recursos excedentes son entregados al trabajador en una sola exhibición), negativa de pensión, planes privados de pensiones, disposición de recursos del SAR ISSSTE por cumplir con el requisito mínimo de 65 años de edad y resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos.

Fuente: CONSAR.

I.4. Inversiones de las SIEFORE

I.4.1. Cambios a la normatividad del SAR

Durante el tercer trimestre del 2012, los Órganos de Gobierno de la CONSAR²⁰ aprobaron diversas modificaciones al Régimen de Inversión (RI) de las SIEFORE Básicas, cuyos objetivos son ampliar las opciones disponibles de inversión, facilitar una mejor diversificación de las carteras, fortalecer y complementar las medidas de administración y control de riesgos financieros de las SIEFORE y eficientar la administración de los recursos pensionarios acorde al modelo de ciclo de vida. Las adecuaciones al marco regulatorio de las SIEFORE ampliarán las posibilidades de las AFORE de otorgar mayores rendimientos al ahorro pensionario de los trabajadores, e irán a la par con el fortalecimiento continuo del gobierno corporativo de las AFORE establecidos en las Disposiciones de carácter general en materia financiera del SAR.

En particular, se permite la inversión en instrumentos internacionales de deuda con calificaciones crediticias iguales o superiores al grado de inversión; se reorganiza la familia de SIEFORE Básicas para adecuarlas, en una mejor forma, a los perfiles de inversión y de riesgos de los trabajadores y pensionados; se fortalecen las medidas de gestión y control de riesgos de las SIEFORE; se actualizan algunos aspectos técnicos de los instrumentos bursatilizados y, finalmente, se simplifica el proceso para el cumplimiento de los requisitos de calificaciones crediticias. A continuación, se abordan cada una de estas modificaciones con mayor detalle.

Primero, con el fin de ampliar las opciones de inversión para facilitar una mejor diversificación de las carteras de las SIEFORE, la Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó la inversión en valores extranjeros de deuda con calificaciones crediticias iguales o superiores al grado de inversión. Esto significa que las SIEFORE pueden invertir en instrumentos de deuda de emisores internacionales con probada capacidad de pago, que anteriormente estaban excluidos en el RI. Para que las AFORE hagan uso de este beneficio, deberán demostrar ante la CONSAR que cumplen con los criterios regulatorios y prudenciales emitidos por la Comisión en materia de administración de riesgos crediticios, estrategias de inversión y gobierno corporativo, o en su caso, la AFORE deberá delegar dicha inversión a manejadores expertos y con prestigio internacional en la administración de inversiones de deuda internacional. Estas modificaciones no alteran los límites de emisor y de emisión establecidos previamente en el RI de las SIEFORE.

Segundo, la dinámica laboral y demográfica de los trabajadores jóvenes afiliados al SAR ha derivado en la reducción gradual y consistente en el peso relativo de la SIEFORE Básica 5 (SB5), a la que pertenecen dichos trabajadores, pasando de representar casi el 8% de los recursos totales del SAR en 2008 a cerca del 5.7% al cierre de septiembre de 2012. Esta disminución ha propiciado, por un lado, que las AFORE restrinjan la estrategia de inversión de la SB5 al tener que invertir una mayor proporción en instrumentos más líquidos, reduciendo el horizonte de inversión del

²⁰ Los Órganos de Gobierno de la CONSAR están conformados por la Junta de Gobierno, la Presidencia y el Comité Consultivo y de Vigilancia.

fondo, para solventar las necesidades de liquidez por traspasos y transferencias anuales de recursos (por efectos de cumpleaños de los trabajadores), y por otro lado, ha propiciado que la gestión de esta SIEFORE sea más costosa a medida que el peso relativo de los recursos se ha reducido proporcionalmente.

Con el objeto de brindar mejores rendimientos a los trabajadores más jóvenes, la Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó assimilar los recursos de la SIEFORE Básica 5 en la SIEFORE Básica 4, quedando el rango objetivo de edades de los trabajadores en la SIEFORE Básica 4 en 36 años o menos. Estas adecuaciones preservan intacto el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 4, el cual es similar al de la SIEFORE Básica 5,²¹ y no alteran las inversiones de los trabajadores que mantienen sus recursos en la SIEFORE Básica 4, garantizando la seguridad de los recursos.

Asimismo, las SIEFORE ya están pagando pensiones con los recursos que tienen invertidos estos pensionados en la SIEFORE Básica 1 (SB1), lo que resulta en una mezcla de recursos para dos fines distintos: uno para el pago de pensiones y otro para acrecentar el saldo final de los trabajadores que están cercanos a su retiro (mayores de 60 años). Asimismo, dentro del grupo de trabajadores cercanos a su retiro, se pueden diferenciar aquellos que presentan una mayor inmunización financiera para su futuro pago de pensión.

Con la finalidad de separar las estrategias de inversión de los distintos grupos que conforman la SB1 y facilitar una mejor transición del RI durante la última etapa de acumulación de recursos y el inicio de la etapa de pago de pensiones, la Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó la creación de la SIEFORE Básica de Pensiones, si la AFORE opta por crearla o cuando se alcance un monto suficiente para separarla de la SB1. Con ello, se logra que la SB1 mantenga únicamente recursos de los trabajadores de 60 años o más y que presentan inmunización financiera al acercarse a la edad de retiro, mientras que la SIEFORE Básica de Pensiones administrará los recursos de los trabajadores que se pensionen a través de retiros programados o pensiones garantizadas, o aquellos trabajadores que sean más sensibles al riesgo de mercado. Este cambio no altera las inversiones de los recursos de los trabajadores de la SB1; por el contrario, facilita y mejora la gestión de los recursos por parte de las Administradoras y protege a los trabajadores y pensionados con recursos en dichas SIEFORE.

Tercero, con el objeto de brindar mayor seguridad a las inversiones de los trabajadores se autorizó fortalecer las medidas de control de riesgos. En particular, se realizaron ajustes técnicos al parámetro de control global de riesgos de mercado, al incrementar la precisión de esta herramienta. Se incorporó una métrica que controla mejor los riesgos de mercado, a la vez de contar con una mejor medición y control en el uso de operaciones de derivados por parte de las SIEFORE. Asimismo, se incorpora una medida de liquidez, complementaria a las antes descritas, para que las

²¹ La única diferencia en el RI de las SIEFORE Básica 5 y Básica 4 era el límite de instrumentos bursatilizados. Sin embargo, el consumo de dichos límites, al cierre de septiembre de 2012, estaban muy por debajo de los límites regulatorios de las SB4 (1.14% observado vs 30% permitido) y SB5 (1.26% observado vs 40% permitido), por lo que dicho parámetro no introduce ningún estrés en la gestión de las carteras después de la asimilación de recursos en la SB4.

AFORE administren, de una mejor forma, las necesidades de liquidez que son propias de los fondos de pensiones.

El fortalecimiento de las medidas de administración de riesgos, diferenciados acorde al perfil de rendimiento y riesgo de las distintas SIEFORE Básicas, mejora significativamente el control de la cartera de inversión de las SIEFORE; provee información más precisa de la SIEFORE para que los administradores tomen mejores decisiones de inversión ante episodios de volatilidad y de necesidades de liquidez, y proporciona a la CONSAR de mejores herramientas para monitorear, y en su caso sancionar, a las SIEFORE, todo lo anterior con el objeto de proteger mejor los recursos pensionarios de los trabajadores. Asimismo, se faculta al Comité de Análisis de Riesgos (CAR), previsto en los artículos 43, párrafo cuarto y 45 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), para complementar los ajustes técnicos de las medidas de riesgos y, en su caso, definir otros criterios prudenciales. Tanto los cambios en la reorganización de la familia de SIEFORE, como el fortalecimiento de las medidas de control de riesgos permiten contar con una mejor estructura de familia de fondos y facilitar que los recursos de los trabajadores se inviertan de conformidad con el perfil de cada individuo.

Cuarto, el RI permite a las SIEFORE invertir en instrumentos bursatilizados, como aquellos que financian la adquisición de viviendas y que son emitidos por el INFONAVIT (CEDEVIS), el FOVISSSTE (TFOVIS) o respaldados por la Sociedad Hipotecaria Federal, SHF (BORHIS). La regulación financiera secundaria prevé que dichos instrumentos deben contar con diversos enaltecedores de crédito (p.ej. seguros de crédito a la vivienda en caso de que el acreditado fallezca o incumpla en el pago de la hipoteca), brindando mayor seguridad tanto para el inversionista de los bursatilizados como para el acreditado. Al respecto, la Junta de Gobierno autorizó revisar los enaltecedores de crédito autorizados en las Disposiciones del RI para que reflejen la situación actual de los proveedores de dichos enaltecedores y se actualicen de forma periódica.

Por último, la Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó simplificar el proceso para dar cumplimiento de las calificaciones crediticias de instrumentos de emisores nacionales que emiten en mercados internacionales en divisas. En particular, la CONSAR puede aceptar una calificación local o internacional indistintamente después que éstas han sido homologadas. Esta modificación evita encarecer costos a las empresas nacionales, que emiten en el mercado internacional, al no requerirles varias calificaciones homologadas.

Las adecuaciones antes mencionadas facilitan una mejor diversificación de las carteras de las SIEFORE y con ello coadyuva a mantener los rendimientos competitivos que históricamente ha brindado el Sistema de Ahorro para el Retiro, así como fortalece la gestión de riesgos sobre las carteras de inversión de las SIEFORE, proporcionando mayor seguridad a las inversiones de los trabajadores.

El siguiente cuadro resume el RI vigente de las SIEFORE al cierre del tercer trimestre de 2012 (Cuadro 1.42):

Cuadro 1.42
Resumen del Régimen de Inversión

		Límites por tipo de SIEFORE Básica ¹			
		SB1	SB2	SB3	SB4
Riesgo de Mercado	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ²	≤ 0.3%	≤ 0.45%	≤ 0.7%	≤ 1%
	Renta Variable ^{3,4}	5%	25%	30%	40%
	Instrumentos en Divisas ³	30%	30%	30%	30%
Riesgo por emisor y/o contraparte ³	Intr. Nac. ⁵				
	Deuda común de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	5%	5%	5%	5%
	Deuda subordinada de mxBB+ a mxBBB- o en Divisas de B+ a BB-	1%	1%	1%	1%
	Instrumentos extranjeros BBB- un solo emisor o contraparte ⁶	5%	5%	5%	5%
	Sobre una misma emisión ⁷	-----M á x i m o {35%, \$300 mdp}-----			
Otros Límites ⁸	Valores Extranjeros	20%	20%	20%	20%
	Instrumentos Bursatilizados ⁸	10%	15%	20%	30%
	Instrumentos Estructurados ⁹	0%	15%	20%	20%
	Infraestructura o Vivienda	0%	10%	13%	13%
	Otros	0%	5%	7%	7%
	Protección Inflacionaria ¹⁰	Sí (51% Min.)	No	No	No
	Mercancías	0%	5%	10%	10%
Conflictos de interés ³	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%	15%	15%	15%
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la Afore ¹¹	5%	5%	5%	5%
Vehículos y contratos	Mandatos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Fondos Mutuos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Derivados	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

* Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable, elaborado con fines explicativos y no normativos. Los límites aplican a las Siefiores Básicas. Las Siefiores Adicionales pueden determinar parámetros diferentes establecidos en sus prospectos de información y con apego a la Ley del SAR.

1- Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria, el cual es un porcentaje mínimo de los activos (ver nota 9).

2- Como porcentaje (%) del Activo Administrado directamente por la Siefiore. EL CAR podrá determinar límites más estrictos. Hasta en tanto se satisfaga lo establecido en la Primera Transitoria de las Disposiciones del RI, las Siefiores deberán mantener los siguientes límites % de VaR sobre el Activo Administrado por la Siefiore: SB1=0.7, SB2=1.1, SB3=1.4 y SB4=2.1.

3- Como porcentaje del Activo Total de la Siefiore, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.

4- Incluye acciones individuales; IPOs; índices accionarios autorizados domésticos e internacionales y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.

5- Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites.

6- Para la inversión en instrumentos extranjeros con calificación crediticia menor a A-, la Afore deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones en materia financiera (CUF).

7- Aplica a la tenencia de todas las Siefiores Básicas administradas por una misma Afore, para deuda nacional o extranjera e instrumentos estructurados. Este límite puede excederse para los CKDs si se satisfacen las condiciones previstas en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

8- Se computan en este límite las bursatilizaciones que cumplan con la Novena transitoria de las Disposiciones que establece el Régimen de Inversión, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

9- Incluye CKDs y FIBRAS. Los Estructurados se dividen a su vez en dos: a) Infraestructura o Vivienda, por un lado, y Otros (Capital Privado).

10- Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

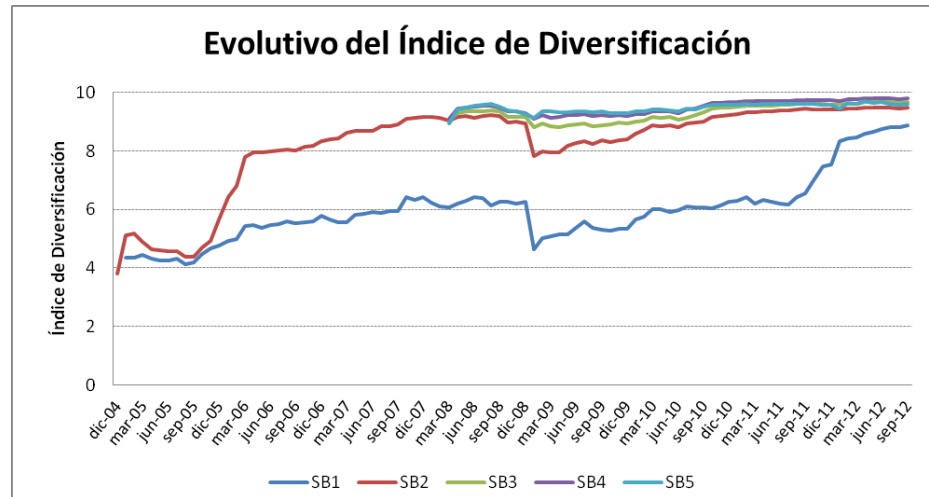
11- Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48, Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

1.4.2. Índice de Diversificación de carteras

El Índice de Diversificación (ID) es una herramienta utilizada para evaluar el aprovechamiento del RI y la diversificación de las carteras de inversión de las SIEFORE, ya que considera los porcentajes de inversión de cada portafolio en las distintas clases de activos financieros autorizados (normalizando el valor obtenido).

El ID se encuentra en la escala de 0 a 10, donde 0 representa la menor diversificación y 10 la máxima. La siguiente gráfica muestra la evolución del ID para cada SIEFORE Básica (Gráfica 1.12):

Gráfica 1.12



La siguiente tabla muestra el comportamiento del ID en los últimos seis meses para cada SIEFORE, se observa que la SIEFORE que tiene una mayor variación es la Básica 1, cuyo ID ha crecido debido a una mayor apertura en su régimen de inversión (Cuadro 1.43).

Cuadro 1.43
Evolutivo del Índice de Diversificación

Índice de Diversificación	Siefore Básica 1	Siefore Básica 2	Siefore Básica 3	Siefore Básica 4	Siefore Básica 5
abril 2012	8.5884	9.4903	9.6819	9.8112	9.6998
mayo 2012	8.6557	9.4724	9.6656	9.7950	9.6562
junio 2012	8.7632	9.4950	9.6902	9.8040	9.6645
julio 2012	8.8038	9.4819	9.6850	9.7982	9.6062
agosto 2012	8.8018	9.4494	9.6380	9.7827	9.5677
septiembre 2012	8.8743	9.4921	9.6666	9.7944	9.6054

Fuente: CONSAR.

No obstante el hecho de que ningún nivel de diversificación puede blindar completamente a las carteras de experimentar valuaciones a mercado que resulten transitoriamente negativas, debe recordarse que mientras mejor diversificados estén los portafolios, más resistentes serán a la volatilidad de los mercados. El ID muestra que las carteras más diversificadas son también aquellas con RI más flexibles, lo cual ha sido uno de los objetivos de la Junta de Gobierno de la CONSAR.

I.4.3. Cambios a la normatividad del SAR en materia del Registro Electrónico de Planes de Pensiones

Durante el tercer trimestre del 2012, se realizaron modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Planes de Pensiones con el objeto de robustecer los requisitos para llevar a cabo el registro electrónico de estos planes ante la CONSAR y que esta Comisión cuente con mayor información que le permita tener un mejor diagnóstico de las características de los planes privados, de sus afiliados y sus pensionados.

Estos planes de retiro son complementarios a los establecidos por la Ley del SAR y son creados de manera voluntaria por las empresas, con la finalidad de conceder a sus beneficiarios un ingreso pensionario adicional al otorgado por la seguridad social.

Dichas Disposiciones contienen dos tipos de planes de pensiones complementarios: (i) los requisitos exigidos a los “Planes Autorizados y Registrados” y el procedimiento que deben llevar a cabo ante la CONSAR para obtener la autorización y registro que les permita a sus miembros adquirir el derecho a una pensión bajo estos planes y aprovechar el beneficio de disponer, en una sola exhibición, de los recursos acumulados en su cuenta individual del SAR, y (ii) los requisitos exigidos a los “Planes de Registro Electrónico” para llevar a cabo su registro ante la CONSAR, a fin de que las empresas, de conformidad con la Ley del Seguro Social (LSS) puedan excluir del cómputo para el salario base de cotización de sus trabajadores, las aportaciones realizadas a dichos planes.

Las modificaciones realizadas durante el tercer trimestre de 2012 pretenden robustecer este segundo grupo de requisitos al facilitar la identificación de los miembros activos, inactivos y beneficiarios de estos planes complementarios de pensiones. Cabe señalar que, durante el tercer trimestre del 2012, se continuó realizando el registro electrónico de Planes de Pensiones bajo las Disposiciones vigentes. Se espera que dichas modificaciones provean información que complemente la perspectiva del estatus patrimonial pensionario de los mexicanos.

I.4.4. Composición de las inversiones

Las inversiones de las SIEFORE alcanzaron al cierre del tercer trimestre de 2012 un valor de 1,852,397 millones de pesos en términos de activos, lo que representó un crecimiento de 6.5 por ciento respecto a los activos administrados al cierre del segundo trimestre de 2012. El 98.6 por ciento del total de recursos administrados, con un valor de 1,825,745 millones de pesos, corresponde al activo de las SIEFORE Básicas, en tanto que el 1.4 por ciento restante, 26,652 millones de pesos, corresponde a las SIEFORE Adicionales, en las que se invierte el ahorro voluntario de los trabajadores afiliados y los fondos de previsión social de entidades públicas y privadas, administrados por las AFORE.

1.4.4.1. Carteras de Inversión de las SIEFORE

Las carteras de valores de las SIEFORE Básicas se pueden dividir en dos tipos de instrumentos: los gubernamentales y los no gubernamentales. Estos últimos incluyen las emisiones de deuda de bancos, empresas privadas, entidades federativas, municipios, empresas paraestatales e instrumentos bursatilizados de emisores autorizados, inversión en renta variable y, para el caso de las SIEFORE Básicas dos a cinco, incluye adicionalmente a los activos antes citados, la inversión en instrumentos estructurados (Cuadro 1.44).

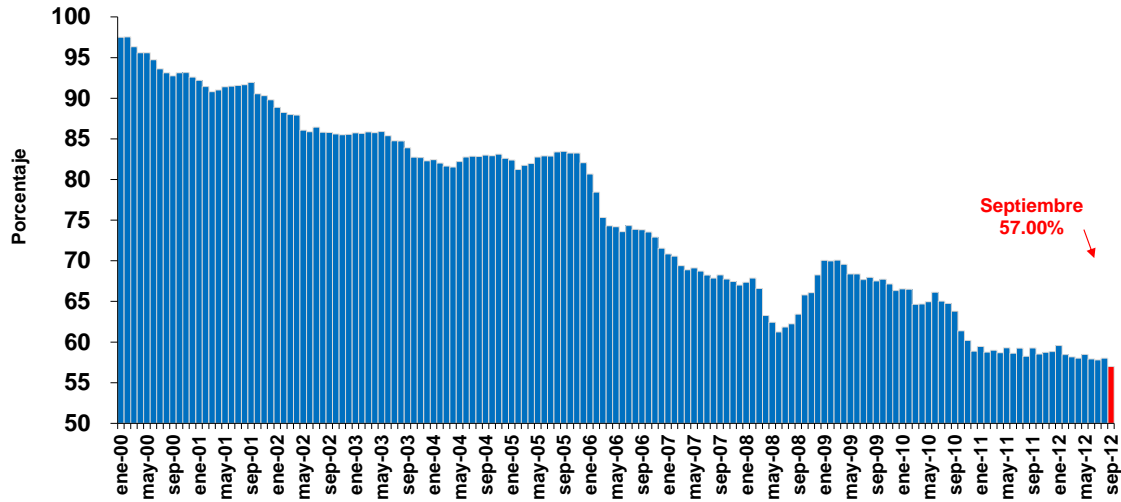
Cuadro 1.44
Composición de las Carteras de las SIEFORE
(Porcentajes)

Tipo de Instrumento		SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SIEFORE ADICIONALES	Total	
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental	66.7	59.0	54.2	48.7	54.2	73.1	55.4	
	Divisas	1.0	1.1	1.6	2.3	1.8	0.3	1.6	
	Alimentos	0.9	0.4	0.5	0.5	0.3	1.0	0.5	
	Automotriz	0.2	0.2	0.1	0.1	0.3	-	0.2	
	Banca de Desarrollo	1.2	1.1	1.1	0.9	0.4	0.1	1.0	
	Bancario	1.3	0.9	0.9	0.8	0.6	3.1	0.9	
	Bebidas	0.9	0.7	0.5	0.4	0.3	0.1	0.6	
	Cemento	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
	Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Consumo	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	
	Deuda CP	-	-	-	-	-	-	-	
	Estados	1.0	0.6	0.5	0.6	0.5	4.8	0.6	
	Europesos	3.0	2.1	2.0	1.8	1.5	0.5	2.0	
	Grupos Industriales	0.8	0.7	0.8	0.8	0.7	1.0	0.8	
	Hoteles	-	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0	
	Infraestructura	1.7	1.2	1.3	1.2	1.1	4.3	1.3	
	OTROS	0.4	0.2	0.2	0.2	0.1	1.0	0.2	
	Papel	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.0	0.3	
	Paraestatal	4.5	3.2	3.1	2.8	2.4	2.4	3.1	
	Serv. Financieros	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	
	Siderurgica	-	-	-	-	-	-	-	
	Telecom	2.5	1.6	1.6	1.5	1.0	0.4	1.6	
	Transporte	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
	Vivienda	5.3	3.3	3.1	2.6	2.3	1.3	3.1	
	Estructurados	-	2.5	3.7	3.6	3.0	0.0	3.0	
	Renta Variable	1.5	6.7	8.1	10.6	10.5	3.1	7.9	
	Valores Internacionales	Deuda	3.2	2.3	2.4	2.4	1.6	0.1	2.3
		Renta Variable	2.3	11.1	13.1	17.1	16.5	3.1	12.8
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Porcentajes con respecto al total de cada SIEFORE, incluyendo exposición a renta variable.
Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
Fuente: CONSAR.

Al cierre del tercer trimestre de 2012, los valores gubernamentales denominados tanto en pesos como en otras divisas autorizadas constituyeron el 57.0 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORE, en tanto que los valores no gubernamentales representaron el 43.0 por ciento restante (Gráfica 1.13).

Gráfica 1.13
Inversión en Títulos Gubernamentales
 (Porcentaje con respecto a la cartera total)



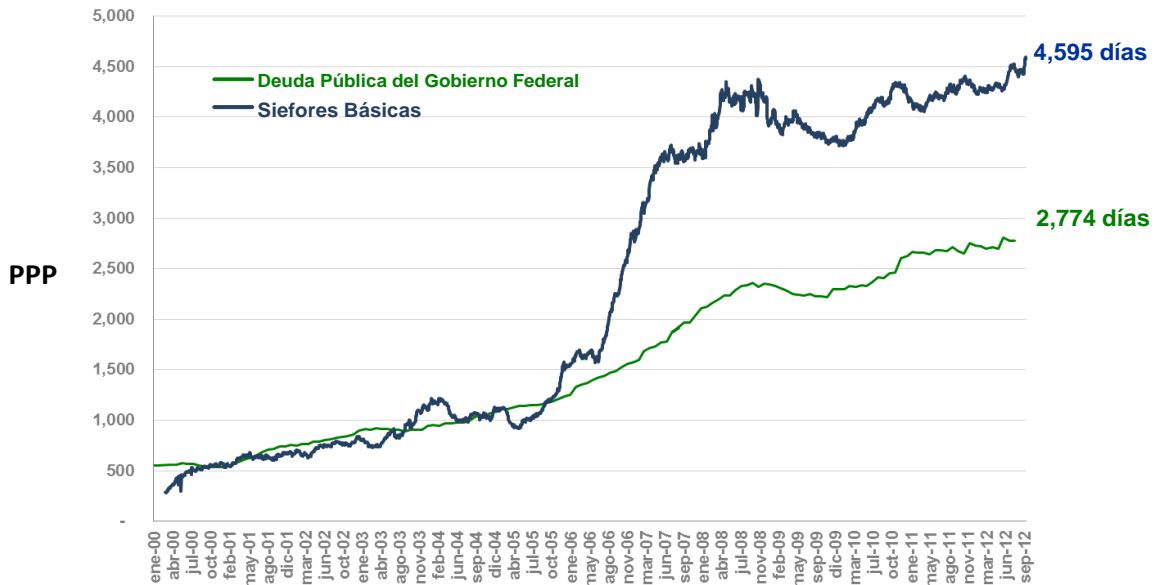
El total de la cartera incluye exposición en renta variable.
 Fuente: CONSAR.

El Plazo Promedio Ponderado (PPP) de las inversiones de las SIEFORE es de 4,595 días (12.6 años); es de destacar que este nivel es 1.7 veces mayor al PPP de la Deuda Gubernamental, cuyo valor es de 2,774 días (7.6 años) (Gráfica 1.14).

Gráfica 1.14
Plazo Promedio Ponderado (Sistema)

Evolución del Plazo Promedio Ponderado (PPP)

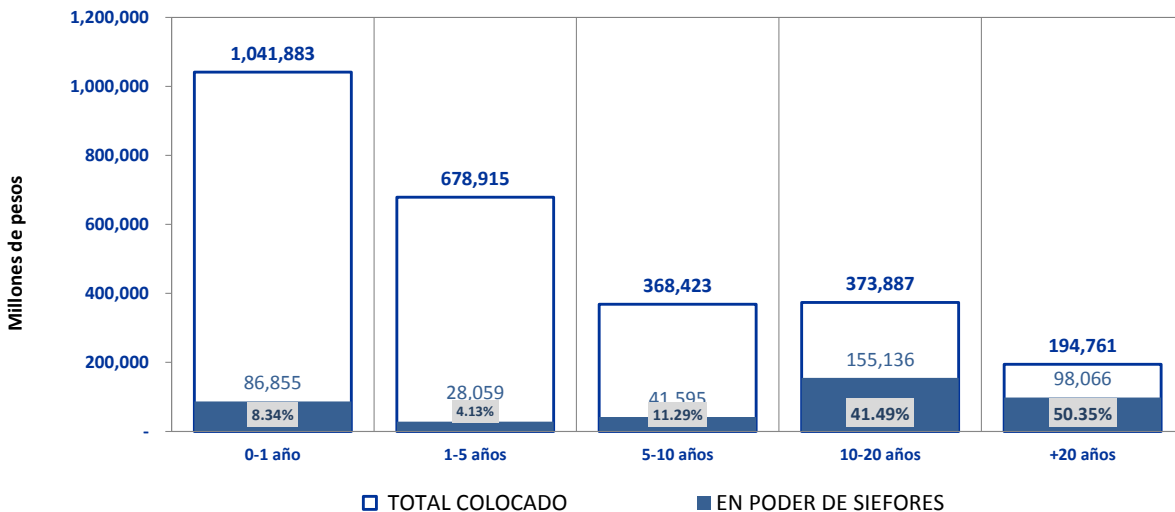
Siefores Básicas - Días



Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
Fuente: BANXICO y CONSAR.

Lo anterior se debe a que las SIEFORE son el principal participante en instrumentos gubernamentales de largo plazo. La inversión en instrumentos gubernamentales de tasa fija nominal asciende a 409,710.9 millones de pesos, de los cuales el 78.8% corresponde a inversiones de largo plazo (Gráfica 1.15).

Gráfica 1.15
Inversión en Títulos Gubernamentales
(Tasa Fija Nominal)

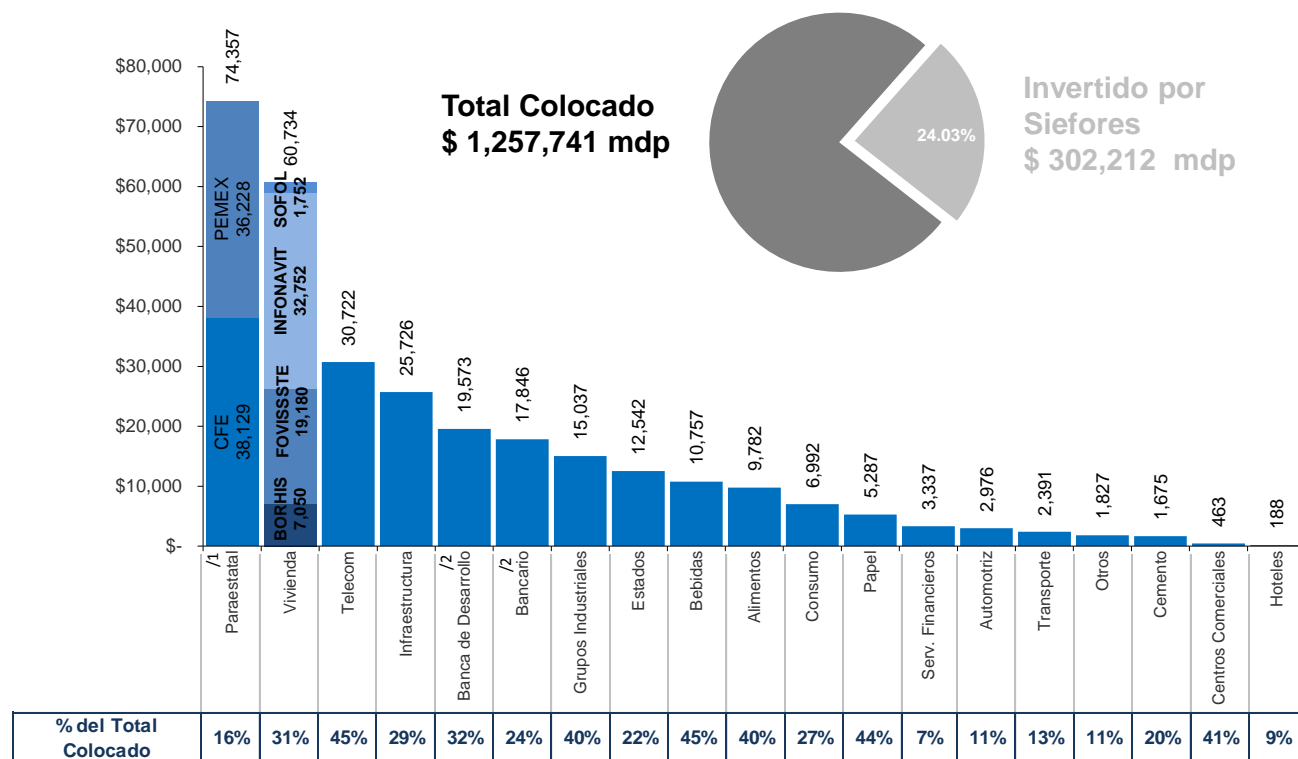


Cifras en Valor Nominal al cierre de Septiembre de 2012.
Fuente: BANXICO y CONSAR.

Respecto a la diversificación de las carteras de las SIEFORE en valores emitidos por entidades no gubernamentales, al cierre de septiembre de 2012 mantuvieron el 17.0 por ciento de los activos administrados en instrumentos de deuda nacional, el 3.0 por ciento en instrumentos estructurados y las inversiones en renta variable nacional representaron un 7.9 por ciento. En cuanto a emisores internacionales, las inversiones en índices accionarios fueron del 12.8 por ciento mientras que los instrumentos de deuda representaron el 2.3 por ciento del total de los activos administrados por dichos fondos.

Dentro de la estrategia de diversificación que siguen las AFORE, incentivada por el régimen de inversión, y en congruencia con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del SAR, se han destinado al financiamiento de proyectos productivos públicos y privados un monto equivalente a 302,212 millones de pesos a través del mercado de deuda privada de largo plazo. Esta cifra representa el 24.0 por ciento del total de estos activos colocados en los mercados financieros, cuyo valor total al cierre de septiembre de 2012 fue de 1,257,741 millones de pesos (Gráfica 1.16).

Gráfica 1.16
Inversión en Títulos No Gubernamentales
(Millones de pesos)



1/ Incluye 10,963 y 2,691 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 25,265 y 35,438 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

2/ Incluye emisiones de papel Bancario y Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

Dado a cambios en la regulación, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales. La posición de las SIEFORE asciende a 2,948 millones de pesos.

El total invertido por las SIEFORE correspondiente a 302,212 mdp resulta de 330,914 mdp de Deuda, excluyendo 25,753 mdp de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 2,948 mdp de Organismos Multilaterales.

Cifras al cierre de Septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Adicionalmente al financiamiento mediante deuda privada de largo plazo, las AFORE han destinado 58,016 millones de pesos a proyectos productivos nacionales a través de instrumentos estructurados, dicha cifra considera los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's) y la FIBRA. Por su parte la inversión a través de CKD's representa el 90.3 por ciento del monto total en circulación.

Debe señalarse que las SIEFORE contribuyen de manera importante al financiamiento de proyectos productivos en México que generan buenos rendimientos para los trabajadores, promueven el empleo y financian a empresas, constituyendo un círculo virtuoso para el crecimiento y el desarrollo del país.

La participación de las SIEFORE en los sectores de vivienda, paraestatales e infraestructura asciende a 185,393 millones de pesos, con lo que se favorecen el desarrollo y bienestar a nivel local, estatal y nacional (Cuadro 1.45).

Cuadro 1.45
Participación de las SIEFORE en Sectores de
Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura
(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	1,752	19,308	9.1%
INFONAVIT	32,752	75,049	43.6%
FOVISSSTE	19,180	57,480	33.4%
BORHIS	7,050	37,055	19.0%
CFE ^{1/}	38,129	110,929	34.4%
PEMEX ^{1/}	36,228	367,861	9.8%
Autopistas, Estados y Municipios ^{2/}	38,268	145,453	26.3%
Estructurados ^{3/}	12,033	12,231	98.4%
TOTAL	185,393	825,367	22.5%

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPEOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

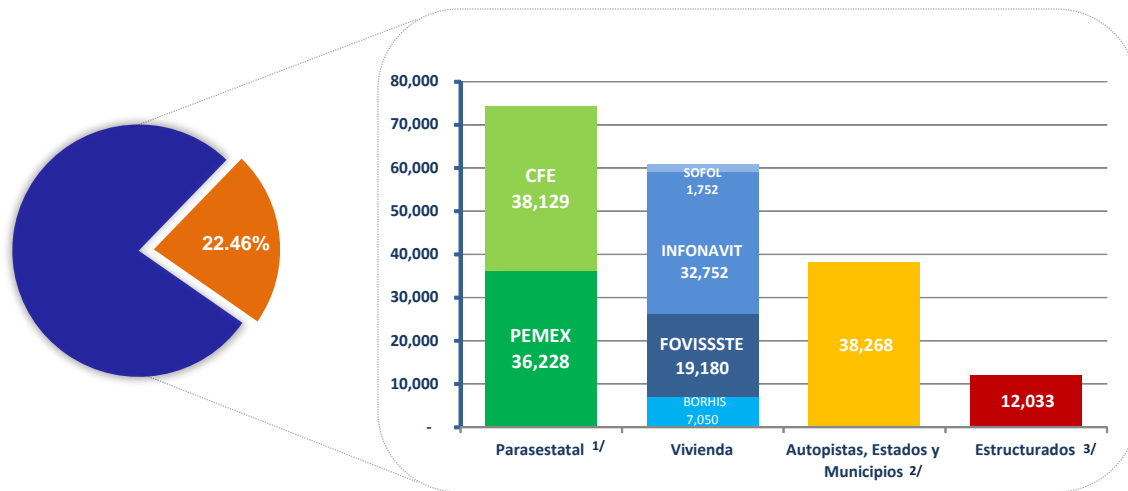
3/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto de Infraestructura.

Cifras al cierre de Septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

La inversión de las SIEFORE en estos tres sectores equivale al 22.5 por ciento del financiamiento total efectuado a través de instrumentos de deuda (Gráfica 1.17).

Gráfica 1.17
Inversión en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura



1/ Paraestatal incluye 10,963 y 2,691 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales.

2/ Incluye las Inversiones clasificadas como Infraestructura y Estados.

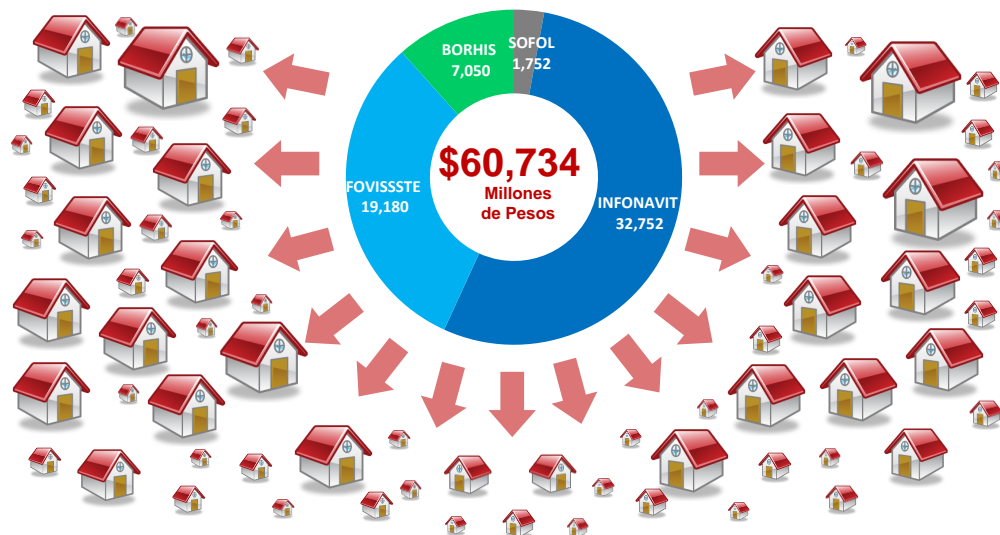
3/ Incluye solamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto de Infraestructura.

Cifras al cierre de Septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

En el sector vivienda las SIEFORE mantienen invertidos a través de instrumentos financieros autorizados un monto de 60,734 millones de pesos, equivalentes a más de 160,000 viviendas (Gráfica 1.18).

Gráfica 1.18
Inversión en Vivienda^{1/}

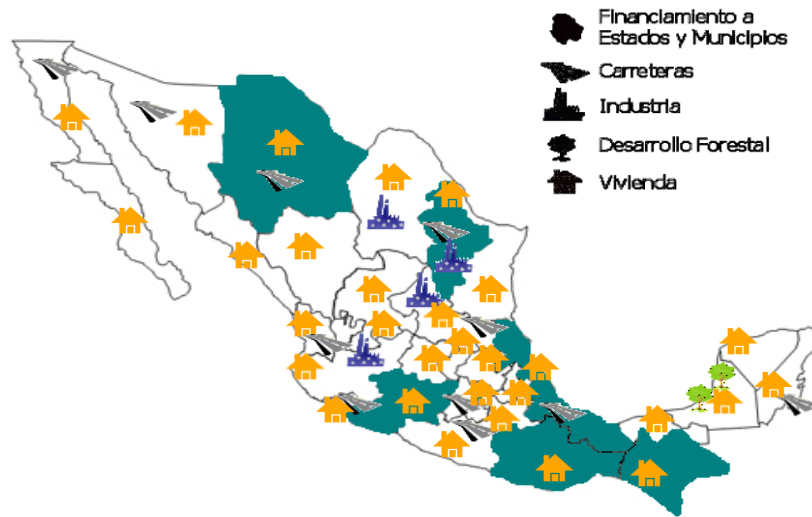


1/ Considera el valor de los créditos para la adquisición de viviendas de bajo costo utilizando un costo promedio por vivienda de 370,000 pesos por casa.

Fuente: Prospectos de colocación de CEDEVIS y CONSAR.

El financiamiento otorgado por las SIEFORE al sector infraestructura y a entidades federativas ha tenido un impacto a lo largo de la República Mexicana, contribuyendo así al desarrollo regional (Gráfica 1.19 y Cuadro 1.46).

Gráfica 1.19
Inversión Regional en Infraestructura



Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.46
Inversión Regional en Infraestructura
 (Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios ^{1/}	Vivienda	Estructurados ^{2/}	Total
Aguascalientes	-	400	857	712	1,969
Baja California	-	196	3,385	-	3,582
Baja California Sur	-	-	385	-	385
Campeche	-	-	364	2,470	2,834
Chiapas	-	1,420	992	-	2,412
Chihuahua	-	958	2,748	-	3,707
Coahuila	246	52	2,430	-	2,728
Colima	-	-	784	-	784
Distrito Federal	11	1,063	4,144	-	5,218
Durango	1,231	7	899	-	2,138
Guanajuato	326	601	2,743	1,068	4,738
Guerrero	-	457	720	-	1,177
Hidalgo	-	45	1,802	-	1,847
Jalisco	639	2,631	3,748	4,599	11,616
México	1,303	5,477	6,726	-	13,506
Michoacán	-	1,790	1,587	3,184	6,561
Morelos	-	-	1,000	-	1,000
Nayarit	-	613	617	-	1,230
Nuevo León	1,335	1,915	5,839	-	9,089
Oaxaca	918	-	412	-	1,331
Puebla	-	413	2,014	-	2,427
Querétaro	-	-	1,560	-	1,560
Quintana Roo	-	298	1,545	-	1,842
San Luis Potosí	639	344	999	-	1,982
Sinaloa	-	119	1,664	-	1,782
Sonora	-	389	1,538	-	1,927
Tabasco	-	374	556	-	930
Tamaulipas	326	14	2,511	-	2,851
Tlaxcala	326	45	134	-	505
Veracruz	326	595	1,883	-	2,803
Yucatán	-	-	717	-	717
Zacatecas	5,837	399	170	-	6,407
Varios	1,575	5,113	3,261	-	9,949
Total	15,037	25,726	60,734	12,033	113,531

Cifras al cierre de Septiembre de 2012.

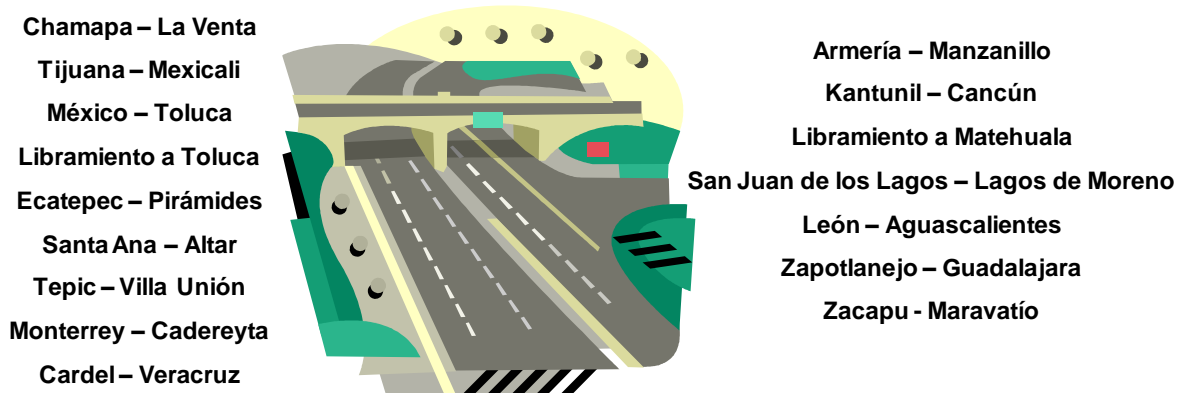
1/ Incluye únicamente las inversiones clasificadas como infraestructura.

2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto de infraestructura.

Fuente: CONSAR.

Las SIEFORE han invertido 30,177 millones de pesos en financiamiento a carreteras, lo que significa que han financiado la construcción y mantenimiento de más de 3,000 kilómetros de infraestructura carretera (Gráfica 1.20).

Gráfica 1.20
Carreteras Financiadas



Fuente: CONSAR.

En cuanto a las inversiones en valores internacionales cabe recordar que al diversificar adecuadamente los portafolios en activos financieros de diferentes regiones y monedas se favorece una mayor rentabilidad, a la vez se contribuye a dar mayor seguridad al ahorro de los trabajadores al disminuir el riesgo inherente de las inversiones. A continuación se presenta la composición a detalle de las inversiones en valores internacionales por país (Cuadro 1.47.A).

Cuadro 1.47.A
Inversiones en Valores Internacionales por País
(Porcentajes)

AFORE	Estados Unidos											Total	
	Brasil	Canadá	Hong Kong	Reino Unido	Alemania	Japón	China	Francia	España	Australia	Chile		
Afirme	26.2				73.8								100.0
Azteca	54.7	7.9	4.3	13.4			6.1		12.2	1.4			100.0
Banamex	95.4		0.8		0.4			1.0	2.4				100.0
Bancomer	78.3	0.0	3.3	7.9	1.9	0.4	6.2	0.0	0.2		1.7		100.0
Coppel	75.6		24.4										100.0
Inbursa	90.3				3.7	6.0							100.0
Invercap	67.5	28.1	1.3		3.1								100.0
Metlife	65.4	10.4	0.0		10.1	2.3	5.3	2.3	2.5	1.7			100.0
PensionISSSTE	47.3	7.5	8.1	5.2	6.5	12.6	1.1	1.0	5.5		5.3		100.0
Principal	70.8		3.3	0.3	1.9	2.5	9.9	9.5	0.4	1.3			100.0
Profuturo	43.7	14.9	14.3	2.3	7.8	5.4	0.0	9.5	2.1				100.0
SURA	46.4	8.2	5.6	14.5	5.1	7.0	6.5		0.3	0.3	2.2	4.1	100.0
XXI	72.6	10.7	10.4		2.7				1.4	2.2			100.0
Total	69.9	6.9	5.6	3.8	3.5	2.7	2.4	1.6	1.1	1.0	0.8	0.6	100.0

Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
Fuente: CONSAR.

Respecto a las inversiones en valores internacionales denominados en monedas autorizadas, las SIEFORE pueden invertir en pesos y en las ocho divisas con mercados más desarrollados, como son los dólares de los Estados Unidos, yenes, euros, dólares canadienses, libras esterlinas, francos suizos, dólares australianos y reales brasileños. El cuadro siguiente muestra el detalle de estas inversiones (Cuadro 1.47.B).

Cuadro 1.47.B
Inversiones en Valores Internacionales por Moneda
(Porcentajes)

AFORE	Tipo de Moneda						Total
	USD	MXP	CAD	EUR	BRL	JPY	
Afirme	26.2	73.8					100.0
Azteca	64.1	35.9					100.0
Banamex	84.9	15.1					100.0
Bancomer	80.7	18.8		0.4		0.0	100.0
Coppel	100.0						100.0
Inbursa	81.4	18.6					100.0
Invercap	84.1	15.7			0.2		100.0
Metlife	68.8	31.2					100.0
PensionISSSTE	89.6	10.4					100.0
Principal	56.5	43.5					100.0
Profuturo	48.4	46.3	5.3				100.0
SURA	76.4	23.3		0.3		0.0	100.0
XXI-Banorte	72.0	27.9	0.0				100.0
Total	76.0	23.2	0.6	0.1	0.0	0.0	100.0

Nota: MXP: Peso Mexicano, USD: Dólar de Estados Unidos, EUR: Euro, JPY: Yen japonés, CAD: Dólar Canadiense y BRL: Real Brasileño.

Cifras al cierre de Septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

El crecimiento de los mercados financieros en México y una mayor estabilidad en la economía mexicana han favorecido que diversos emisores internacionales se financien en pesos mexicanos, lo que les permite manejar su exposición a divisas de manera eficiente y a la vez contribuyen a acrecentar la liquidez del mercado doméstico. Esto explica el hecho de que el 23.2 por ciento de las inversiones de las SIEFORE en valores internacionales estén denominados en pesos mexicanos (MXP) mientras que el 76.0 por ciento se encuentra denominado en dólares, el 0.6 por ciento en dólares canadienses, y un porcentaje mínimo en euros, yenes japoneses y reales brasileños.

I.4.5. Rendimientos e Indicador de Rendimiento Neto (IRN)

Los saldos pensionarios han crecido a lo largo del tiempo como resultado de las aportaciones periódicas y de la rentabilidad de las inversiones que realizan las AFORE. Si se considera el periodo comprendido entre el inicio del sistema (julio de 1997) y el cierre del tercer trimestre de 2012, la rentabilidad ha alcanzado una tasa anualizada de 13.33 por ciento en términos nominales y de 6.69 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación.

En los últimos 45 meses se ha otorgado, en promedio, un rendimiento bruto anualizado de 13.0 por ciento (Cuadro 1.48).

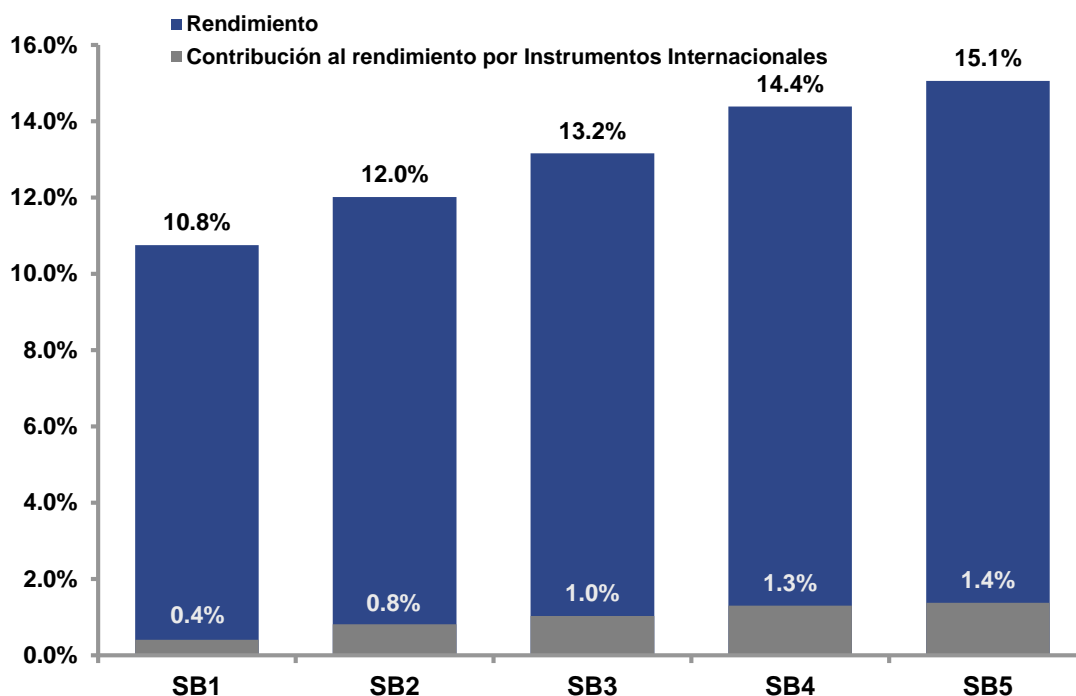
Cuadro 1.48
Rendimientos nominales de Gestión en los últimos 45 meses

AFORE	Rendimientos
Invercap	15.0%
SURA	14.2%
Banamex	13.9%
Profuturo GNP	13.4%
MetLife	13.3%
Bancomer	13.1%
Principal	12.9%
XXI-Banorte	12.9%
PensionISSSTE	12.0%
Azteca	11.6%
Coppel	10.7%
Afirme Bajío	10.0%
Inbursa	7.3%
SISTEMA	13.0%

Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión.
Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
Fuente: CONSAR.

Desde el inicio 2009 y hasta el tercer trimestre de 2012, los recursos administrados por las AFORE se han beneficiado al obtener rendimientos positivos (Gráfica 1.21 y Cuadro 1.49).

Gráfica 1.21
Rendimientos de las SIEFORE Acumulados desde 2009 hasta Septiembre de 2012



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.
 Rendimiento calculado a través de los precios de Gestión
 Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de Septiembre de 2012.
 Fuente: CONSAR.

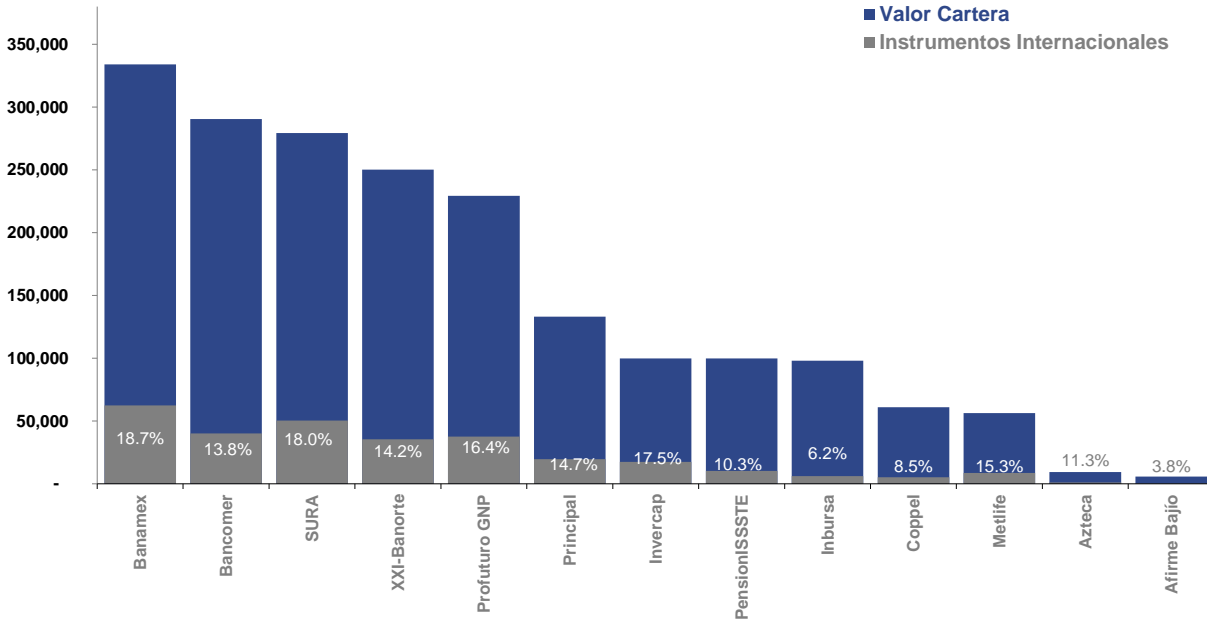
Cuadro 1.49
Rendimientos de las SIEFORE por tipo de activo acumulados desde 2009 hasta Septiembre de 2012

DESEMPEÑO ACUMULADO 2009 – 2012 T3						
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	SISTEMA
BONOS	2.0%	3.1%	3.5%	3.4%	4.2%	3.3%
UDIBONOS	4.1%	3.4%	3.3%	3.5%	2.5%	3.4%
OTROS GUBERNAMENTALES	1.3%	0.8%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%
PRIVADOS NACIONALES	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.0%	1.1%
ESTRUCTURADOS		0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.4%	0.8%	1.0%	1.3%	1.4%	1.0%
RENDA VARIABLE NACIONAL	0.0%	0.6%	0.8%	1.0%	1.2%	0.8%
OTROS	1.8%	2.1%	2.5%	3.3%	3.7%	2.6%
RENDIMIENTO TOTAL	10.8%	12.0%	13.2%	14.4%	15.1%	13.0%

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.
 Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de Septiembre de 2012.
 Fuente: CONSAR.

Si bien actualmente todas las AFORE invierten en instrumentos internacionales, existe una fuerte diferenciación respecto a la proporción de la cartera invertida y a los rendimientos obtenidos por estas inversiones en cada administradora (Gráfica 1.22).

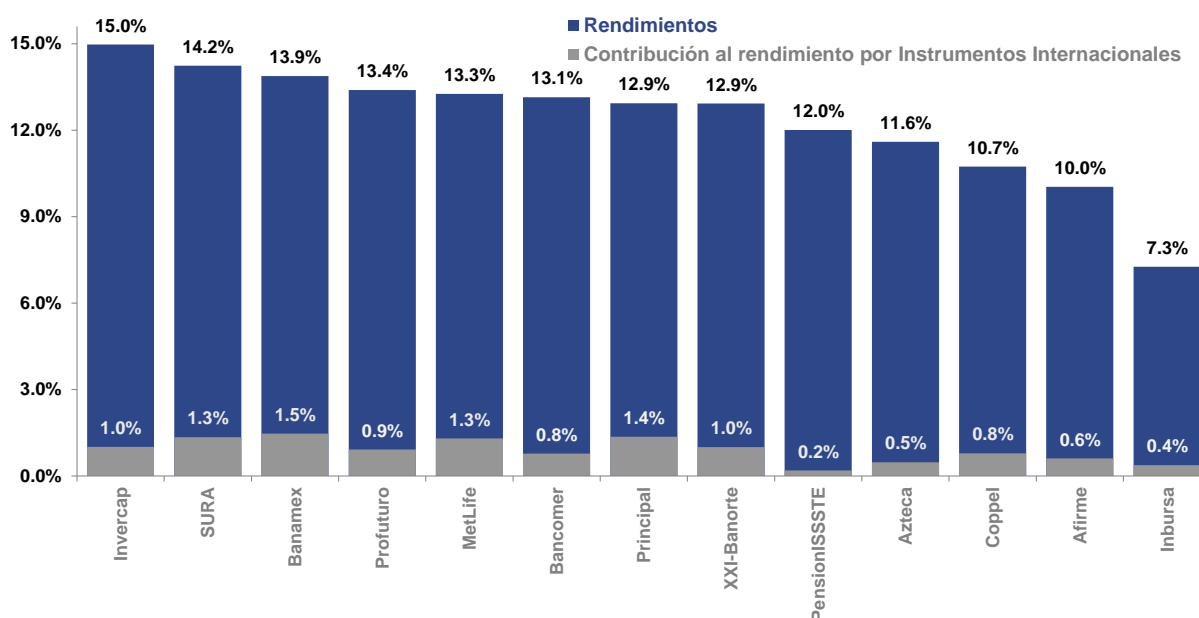
Gráfica 1.22
Participación de las SIEFORE en Instrumentos Internacionales
 (Cifras en millones de pesos y porcentajes del total)



Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
 Fuente: CONSAR.

La mayoría de las SIEFORE con posiciones en instrumentos internacionales se han beneficiado de la diversificación que esto implica al obtener mayores rendimientos, producto de la inversión en otras monedas y regiones geográficas que mitigan los riesgos y los movimientos del mercado (Gráfica 1.23). A continuación se presenta una tabla con los rendimientos obtenidos desde 2009 hasta septiembre de 2012 divididos por el tipo de activo en que se invierte (Cuadro 1.50):

Gráfica 1.23
Rendimientos Acumulados desde 2009 hasta Septiembre de 2012



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.
 Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión.
 Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
 Cifras calculadas desde el primer día de 2009.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 1.50
Desempeño de las carteras de las SIEFORE por clases de activos

DESEMPEÑO ACUMULADO 2009 – 2012 T3									
AFORE	BONOS	UDIBONOS	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Afirme	2.2%	2.7%	1.3%	0.7%		0.6%	1.1%	1.5%	10.0%
Azteca	5.7%	2.5%	0.6%	0.6%		0.5%	1.5%	0.3%	11.6%
Banamex	2.6%	4.6%	0.7%	0.6%	0.1%	1.5%	-0.0%	3.8%	13.9%
Bancomer	3.3%	3.9%	0.6%	1.3%	0.1%	0.8%	1.3%	1.7%	13.1%
Coppel	2.7%	2.1%	1.0%	0.7%	0.1%	0.8%	1.2%	2.2%	10.7%
Inbursa	0.0%	0.4%	3.5%	0.7%	0.3%	0.4%	0.3%	1.6%	7.3%
Invercap	6.3%	0.4%	0.6%	0.7%	0.3%	1.0%	1.2%	4.4%	15.0%
MetLife	2.9%	3.1%	0.5%	1.8%	0.1%	1.3%	1.4%	2.2%	13.3%
PensionISSSTE	2.7%	4.4%	0.6%	1.1%	0.0%	0.2%	1.0%	2.0%	12.0%
Principal	3.4%	4.2%	0.2%	1.2%	0.1%	1.4%	-0.3%	2.8%	12.9%
Profuturo	2.0%	5.3%	0.1%	1.3%	0.1%	0.9%	1.8%	2.0%	13.4%
SURA	4.8%	3.2%	0.3%	1.0%	0.2%	1.3%	0.7%	2.6%	14.2%
XXI-Banorte	5.7%	1.8%	0.5%	1.2%	0.0%	1.0%	0.7%	2.1%	12.9%
SISTEMA	3.3%	3.4%	0.8%	1.1%	0.1%	1.0%	0.8%	2.6%	13.0%

Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
 Cifras calculadas desde el primer día de 2009
 Fuente: CONSAR.

I.4.5.1. Rendimientos

El rendimiento anualizado en términos nominales que en promedio obtuvieron las SIEFORE Básicas 1 durante los últimos 45 meses, al cierre de septiembre de 2012, fue de 10.8 por ciento anual; este mismo indicador para las SIEFORE Básicas 2 a 5 fue, respectivamente, de 12.0, 13.2, 14.4 y 15.1 por ciento (Cuadro 1.51).

Cuadro 1.51
Rendimientos nominales de Gestión en los últimos 45 meses

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme Bajío	8.9	9.4	10.1	10.5	11.0
Azteca	9.1	11.0	12.0	11.8	11.6
Banamex	11.0	12.5	13.6	15.3	17.0
Bancomer	10.8	12.1	13.6	14.6	15.0
Coppel	9.1	10.2	10.6	10.9	11.1
Inbursa	6.9	7.0	7.4	7.8	7.9
Invercap	12.1	13.2	14.8	16.1	18.4
MetLife	10.8	12.4	13.3	14.5	15.6
PensionISSSTE	11.0	12.1	12.9	13.1	13.1
Principal	10.9	12.3	13.1	13.9	14.6
Profuturo GNP	11.6	12.6	13.2	14.8	15.5
SURA	11.0	13.0	14.4	15.8	17.3
XXI-Banorte	10.7	12.2	13.0	13.8	14.6
Promedio del Sistema ^{1/}	10.8	12.0	13.2	14.4	15.1

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.
Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión.
Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
Fuente: CONSAR.

Por su parte, el rendimiento anualizado en términos reales que obtuvieron las SIEFORE Básicas 1 a 5 fue, respectivamente, 6.8, 8.0, 9.1, 10.3 y 11.0 por ciento (Cuadro 1.52).

Cuadro 1.52
Rendimientos reales de Gestión en los últimos 45 meses

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme Bajío	5.0	5.5	6.2	6.5	7.0
Azteca	5.2	7.1	8.0	7.8	7.6
Banamex	7.0	8.5	9.6	11.2	12.8
Bancomer	6.9	8.1	9.5	10.5	10.9
Coppel	5.2	6.3	6.7	6.9	7.2
Inbursa	3.1	3.2	3.6	3.9	4.1
Invercap	8.1	9.2	10.7	11.9	14.2
MetLife	6.9	8.4	9.3	10.4	11.5
PensionISSSTE	7.0	8.1	8.9	9.1	9.0
Principal	6.9	8.3	9.0	9.9	10.6
Profuturo GNP	7.6	8.6	9.2	10.7	11.4
SURA	7.1	8.9	10.3	11.7	13.1
XXI-Banorte	6.8	8.2	9.0	9.8	10.5
Promedio del Sistema ^{1/}	6.8	8.0	9.1	10.3	11.0

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.
 Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión en términos reales.
 Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
 Fuente: CONSAR.

El rendimiento anualizado promedio en términos reales desde el inicio del sistema en julio de 1997 hasta el cierre del tercer trimestre de 2012, se ubicó en 6.69 por ciento anual.

Respecto al rendimiento real neto de las SIEFORE Básicas se observa un rendimiento de 5.4 por ciento para la Básica 1, mientras que de la Básica 2 a 5 se tuvieron rendimientos de 6.5, 7.5, 8.7 y 9.3 por ciento respectivamente (Cuadro 1.53).

Cuadro 1.53
Rendimientos reales netos de SIEFORE en los últimos 45 meses

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme Bajío	3.4	3.9	4.6	4.9	5.4
Azteca	3.4	5.2	6.1	5.9	5.7
Banamex	5.4	6.8	7.9	9.5	11.1
Bancomer	5.4	6.6	8.0	9.0	9.3
Coppel	3.3	4.3	4.7	4.9	5.2
Inbursa	1.9	2.0	2.4	2.7	2.9
Invercap	6.2	7.3	8.8	10.0	12.2
MetLife	5.0	6.6	7.4	8.5	9.6
PensionISSSTE	6.0	7.0	7.8	8.0	8.0
Principal	5.3	6.7	7.4	8.6	9.7
Profuturo GNP	5.9	6.8	7.4	8.9	9.6
SURA	5.4	7.3	8.6	10.0	11.4
XXI-Banorte	5.3	6.7	7.5	8.3	9.0
Promedio del Sistema ^{1/}	5.4	6.5	7.5	8.7	9.3

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.
 Rendimientos calculados a través del precio cruzado en la Bolsa Mexicana de Valores.
 Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
 Fuente: CONSAR.

1.4.5.2. Comisiones

A lo largo de la presente administración se han impulsado diversas reformas legales tendientes a reducir las comisiones en favor de los trabajadores.

Las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro de junio de 2007 establecieron que las AFORE cobren comisiones únicamente sobre el saldo de los recursos administrados. Ello incentivó a las administradoras a reducir sus comisiones de un nivel promedio de 4.06 por ciento en el momento de la reforma a 1.94 por ciento en diciembre de 2008. Asimismo, la reforma legal de enero de 2009 derivó en bajas de comisiones que llevaron el nivel promedio del sistema a 1.75, 1.62 y 1.48 por ciento al cierre de diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Las comisiones aprobadas que están vigentes al tercer trimestre de 2012 resultan en un promedio son 1.38%, lo cual representa ahorros significativos para los trabajadores con cuenta individual.

A continuación se presenta un cuadro con las comisiones vigentes por AFORE de junio de 2007 hasta septiembre de 2012, en donde se pueden apreciar las reducciones autorizadas en los últimos años (Cuadro 1.54).

Cuadro 1.54
Bajas de Comisiones de las AFORE
 (Porcentaje anual)

AFORE	Comisión Junio 2007	Comisión Dic 2008	Comisión Dic 2009	Comisión Dic 2010	Comisión Dic 2011	Comisión 2012
Actinver	2.33					
Afirme	3.29	1.70	1.70	1.51	1.51	1.50
Ahorra Ahora	17.49	3.00				
Argos	1.18	1.17				
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.96	1.67	1.52
Banamex	1.84	1.84	1.75	1.58	1.45	1.28
Bancomer	1.47	1.47	1.47	1.45	1.40	1.28
Banorte	1.71	1.71	1.71	1.58	1.48	
Coppel	5.14	3.30	1.94	1.81	1.70	1.59
De la Gente	27.07					
HSBC	1.77	1.77	1.77	1.61		
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.18	1.17	1.17
Invercap	2.48	2.48	1.93	1.73	1.72	1.59
Ixe	2.19	1.83				
Metlife	2.26	2.26	1.89	1.74	1.69	1.54
PensionISSSTE					1.00	0.99
Principal	2.11	2.05	1.94	1.79	1.52	1.48
Profuturo	1.96	1.96	1.92	1.70	1.53	1.39
Santander	1.74					
Scotia	2.33	1.98	1.88			
SURA	1.82	1.74	1.74	1.61	1.48	1.31
XXI-Banorte	1.90	1.45	1.45	1.42	1.40	1.33
Promedio	4.06	1.94	1.75	1.62	1.48	1.38

Cifras al cierre de Septiembre de 2012.
 Fuente: CONSAR.

1.4.5.3. Rendimiento Neto

El Rendimiento Neto (IRN) es un indicador que brinda a los trabajadores información sencilla y clara que les permite conocer el desempeño de las AFORE y facilita decidir cuál es la que más les conviene para la administración de sus recursos pensionarios.

Los cálculos para el IRN se realizan conforme a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

Al cierre del tercer trimestre de 2012, el IRN promedio ponderado de las SIEFORE Básicas se ubicó en 11.74 por ciento (Cuadro 1.55).

Cuadro 1.55
Rendimiento Neto de las SIEFORE Básicas
 (Porcentajes)

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme Bajío	7.27	8.12	8.85	9.19	9.87
Azteca	7.11	9.56	10.63	10.35	10.50
Banamex	9.03	10.80	12.09	13.87	15.79
Bancomer	9.31	10.81	12.27	13.28	13.93
Coppel	7.13	8.23	8.64	8.93	9.19
Inbursa	5.52	5.97	6.47	6.93	7.16
Invercap	11.00	13.14	15.18	16.30	18.93
MetLife	8.87	11.19	12.35	13.69	14.93
PensionISSSTE	9.72	11.16	12.05	12.22	12.23
Principal	9.11	11.13	12.03	13.38	14.71
Profuturo GNP	9.65	11.21	11.91	13.64	14.88
SURA	8.98	11.17	12.69	14.24	15.84
XXI-Banorte	8.94	10.82	11.69	12.54	13.42
Promedio del	9.10	10.67	11.89	13.20	14.01
Sistema ^{1/}					

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, las SB2 de 46 a 59 años, las SB3 de 37 a 45 años, las SB4 de 27 a 36 años y las SB5 de 26 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de Septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

I.5. Acciones de Comunicación de la CONSAR

I.5.1. Atención a Trabajadores

En el tercer trimestre del año, la CONSAR continúa priorizado dentro de sus programas de comunicación y difusión la atención a trabajadores, con el fin de concientizarlos sobre la relevancia del sistema, sus derechos en el mismo y la importancia de su involucramiento a fin de que puedan tomar mejores decisiones y con ello, se procuren una mejor pensión.

Lo anterior, derivado de que la cuenta individual de ahorro para el retiro representa para el 90% de los trabajadores su único vínculo con el sistema financiero formal.

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de las diversas acciones que se emprendieron:

I.5.1.1. Mecanismos de información y asistencia

Durante el tercer trimestre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

Consultas a través de la página de Internet. Se atendieron 11,159 consultas por este medio, las cuales fueron atendidas conforme a los siguientes tiempos de respuesta (Cuadro 1.56).

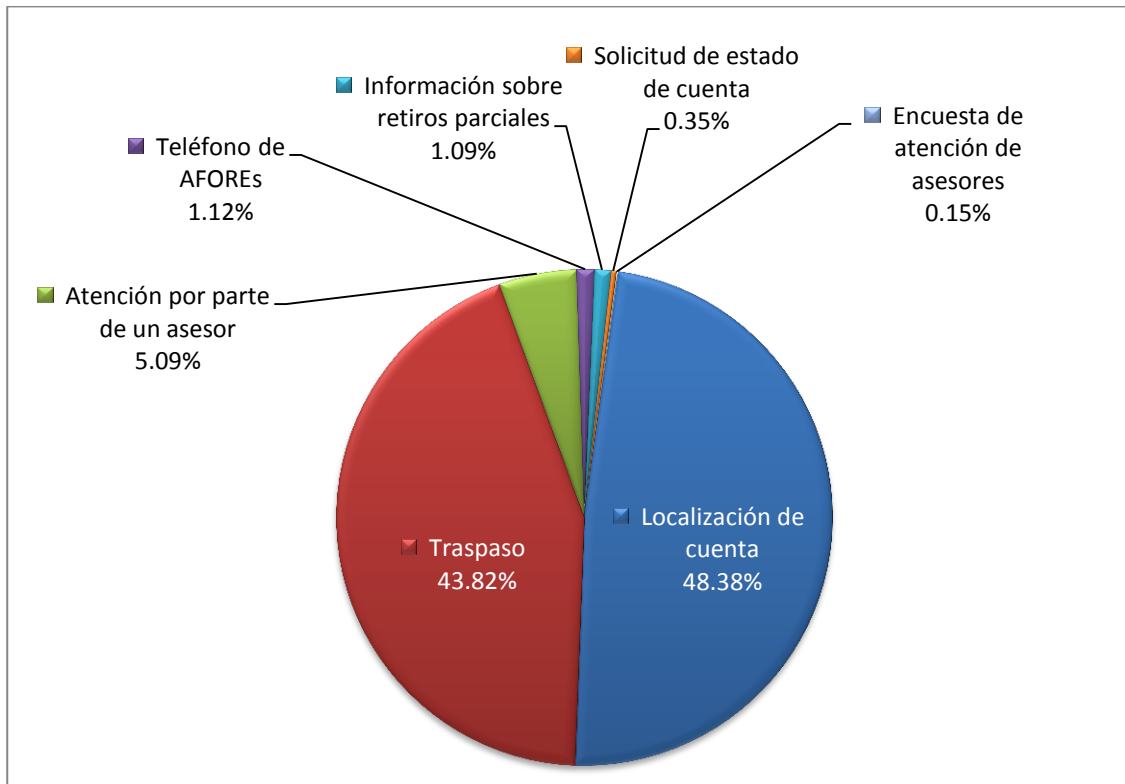
Cuadro 1.56
Tiempos de respuesta en el Sistema de Consultas

Tiempos de atención	Consultas atendidas	Porcentaje
Consultas atendidas inmediatamente	9,730	87.20
Consultas atendidas en 1 día	261	2.34
Consultas atendidas de 2 a 5 días	413	3.70
Consultas atendidas en más de 5 días	755	6.76
Total	11,159	100.0

Fuente: CONSAR.

Atención telefónica. Se realiza principalmente a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL, el cual se distingue por ser una de las vías de información más utilizadas por los trabajadores. Se atendieron a 1,252,684 trabajadores, los cuales han utilizado las diferentes opciones del menú como se ilustra a continuación (Gráfica 1.24):

Gráfica 1.24
Llamadas Atendidas por SARTEL



Fuente: CONSAR.

Ferias y módulos de información sobre el SAR. Estas actividades se celebran en lugares públicos de toda la República Mexicana, donde se conjuntan todas las entidades que intervienen en el Sistema de Ahorro para el Retiro, SAR, (CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO y las 13 AFORE), lo que permite a los trabajadores resolver de manera integral sus dudas sobre el sistema y realizar trámites relacionados con su cuenta individual.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo cuatro Ferias de Atención al Trabajador sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro (AFORE), con los siguientes resultados (Cuadro 1.57):

Cuadro 1.57
Ferias de Atención al Trabajador

	Lugar	Fecha	Trabajadores Atendidos
3ª Feria	SEMARNAT Ciudad de México	5 de julio	501
4ª Feria	General Motors, Complejo Toluca, Estado de México,	27 de julio	439
5ª Feria	Mérida, Yucatán	7 y 8 de septiembre	647
6ª Feria	Guadalajara, Jalisco	20 y 21 de septiembre	1,755

Fuente: CONSAR.

Los trámites que realizaron cada una de las instancias se señalan en el siguiente cuadro (Cuadro 1.58).

Cuadro 1.58
Tabla de trámites asociados al SAR

Institución	Trámite
CONSAR	<ul style="list-style-type: none"> • Educación financiera • Orientación al trabajador sobre el S.A.R. • Localización de cuentas • Solución de problemáticas operativas • Coordinación inter-institucional
CONDUSEF	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de quejas sobre servicios financieros en general
IMSS	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento y aclaración de N.S.S. • Solicitudes de pensión • Retiros parciales • Semanas de cotización
INFONAVIT	<ul style="list-style-type: none"> • Devolución de subcuenta de vivienda 97 • Créditos de vivienda • Aclaración de saldos • Corrección de datos
FOVISSSTE	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos de vivienda • Aclaración de saldos
PENSIONISSSTE	<ul style="list-style-type: none"> • Estados de cuenta • Asesoría sobre pensiones • Corrección de datos • Alta de beneficiarios • Unificación de cuentas SAR - ISSSTE
SAT	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión y aclaración de R.F.C.
RENAPO	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión y aclaración de C.U.R.P.
AFORE	<ul style="list-style-type: none"> • Atención general al trabajador • Estados de cuenta • Corrección de datos

Fuente: CONSAR.

Asimismo, durante el trimestre se colocaron 10 módulos informativos en las siguientes sedes: Palacio Municipal de Aguascalientes, Cone Denim S. A. de C. V. y Leroy en Yecapixtla, Morelos, Palacio de Gobierno de Coatepec, Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz, Instituto Mexicano del Seguro Social en Coatepec, CANACO Veracruz, CANACO Querétaro, Bolsa Mexicana de Valores en la Ciudad de México, y en el marco de la *1ª Carrera AMAFORE “EL FUTURO ES TU META”*. En dichos eventos se brindó a asesoría a un total de 291 trabajadores.

A través de las ferias y los módulos informativos se atendió a un total de 3,633 trabajadores.

Pláticas informativas sobre el SAR. Como parte de las acciones de educación financiera en materia del Sistema de Ahorro para el Retiro, el personal de la CONSAR acude a empresas, organismos sindicales y universidades a impartir conferencias sobre el funcionamiento del SAR a fin de que los trabajadores conozcan el sistema y tomen decisiones informadas sobre su cuenta individual. Asimismo, en caso de requerirse, al final de cada exposición se atienden dudas particulares de los trabajadores.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 127 pláticas informativas y una videoconferencia en las oficinas del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de Querétaro, misma que durante su transmisión en el mes de agosto tuvo una audiencia a nivel nacional de 600 personas y durante su repetición por radio e internet, en el mes de septiembre, sumó una audiencia de 7,370 trabajadores. Con las acciones mencionadas se atendieron un total de 12,728 trabajadores.

Por otra parte, se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación en las delegaciones estatales de CONDUSEF en Aguascalientes, Jalisco, Tabasco y Querétaro, así como a Jefes de Recursos Humanos de la Asociación de Relaciones Industriales del Estado de Veracruz A.C. (ARIEVAC), mientras que en el Distrito Federal se realizó una sesión con representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y con el personal del Centro de Atención Telefónica SARTEL. Mediante estas actividades se brindó capacitación a un total de 172 personas.

Con la realización de ferias, módulos, pláticas y cursos, durante el trimestre que se informa, se atendieron un total de 16,533 trabajadores y se distribuyeron 391,967 materiales informativos.

En conclusión, sumando los esfuerzos de atención a trabajadores señalados, durante el tercer trimestre del año se atendió de manera personalizada a más de 1,280,376²² trabajadores.

1.5.2. Acciones de Difusión

Con el fin de poder diseñar estrategias de comunicación que permitan lograr un acercamiento más efectivo con los trabajadores, se realizó una evaluación cualitativa *pre-test* consistente en tres grupos de enfoque (*focus groups*) en el Distrito Federal para evaluar nivel de impacto, relevancia y cercanía emocional, entre trabajadores de 24 a 45 años con la empresa *LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.*

Dentro de los resultados más relevantes se encuentran:

²² Esta cifra es el resultado de sumar el número de trabajadores atendidos a través de: consultas a través de la página de Internet, atención telefónica, ferias informativas y pláticas informativas.

Referentes a mensajes y diseño

- La Frase “Acércate a tu AFORE”, la consideran como una invitación o recomendación amable, se agradece.
- La frase ¿En qué estás pensando ahora? Se consideró como una pregunta atractiva, invita a contestar, motiva el morbo, despierta la curiosidad.
- La frase “No dejes pasar más tiempo para saber en qué AFORE estás” les genera sentido de oportunidad. Comunica que aún no es tarde= invita, motiva.
- La Frase “si no te acuerdas...” se agradece la comprensión ante el olvido y acerca emocionalmente.
- El logo de la Comisión es positivo, ya que se interpreta como elemento congruente, de identificación.
- Los logos del Gobierno Federal y de SHCP no son confiables sobre todo tratándose de su dinero.
- Invitar a que consulten las redes sociales denota que existe información relevante y oportunidad de explorar por si mismos.
- Elementos como una casa o las manos protegiendo son elementos poderosos que comunican patrimonio, objetivo de vida que son congruentes con AFORE.

Recomendaciones

- Se recomienda usar la pregunta “¿En qué estás pensando ahora?”, pues el impacto es positivo e invita a contestar. Saca de balance, llama la atención y se acepta el juego mental.
- La imagen debe ser incluyente y universal. De preferencia deben ser personas reales, latinas, en un rango de edad de los 30 a los 40 años, de estrato social medio; realizando actividades cotidianas (que sean cercanas con la realidad, para crear afinidad) y que comuniquen: cosecha, mejoras, crecimiento, pero todo en el corto plazo.
- El mensaje debe ser: Obtener varios resultados a corto plazo para ir abonando a largo plazo. (Dar a entender que con pequeños pasos se pueden lograr grandes cosas aunque hayan sido pesados). El mensaje debe estar ubicado en el presente. Se sugiere comunicar que el “retiro” no está tan lejos como aparenta, que el tiempo pasa volando. Analogías relacionadas con el crecimiento de los hijos pueden tener fuerza emocional y provocar *call to action*.
- “No dejes pasar más tiempo”, “Acércate a tu AFORE”, son elementos valorados que se sugiere conservar porque les insiste en el *call to action*.
- Hay que proponer frases que ubiquen en el hoy, que tengan un vínculo con el presente y que sean dinámicas como: “No dejes pasar más tiempo”, “ Y si no te has registrado, Hazlo ya”

Los medios ideales para su difusión debido al rango de edades del público objetivo deben ser:

- Internet
- Redes Sociales
- Radio

Por otra parte se gestionó con los Titulares de las Unidades Especializadas de Atención al Público (UEAP) de las AFORE: Banamex, Bancomer e Invercap la difusión de dos infografías producidas por la CONSAR versiones “15 años del SAR y la importancia de tu cuenta”.

De igual forma, se realizó la difusión de la versión “La importancia de tu cuenta” a nivel nacional en el Canal 7 de Tv Azteca en los programas “Los del 7” y “Deporte caliente” como parte de una bonificación de dicha empresa.

1.5.2.1. Página de Internet y Redes Sociales

Página de Internet

En este periodo la página de Internet de la CONSAR recibió 4.1 millones de visitas únicas y presentó la siguiente información nueva:

- Nueva sección de Ahorro Voluntario. Esta sección presenta de manera gráfica y sencilla los tipos de aportaciones voluntarias, cómo realizarlas y sus beneficios.
- Dos infografías: “15 años de logros del SAR” y “La importancia de tu Cuenta”. Que presentan los logros más relevantes del sistema e invitan al trabajador a cuidar y a involucrarse con su Cuenta Individual.
- Dos invitaciones a las Ferias de Atención a Trabajadores sobre el SAR en Mérida Yucatán y en la estación del Tren suburbano Buenavista.

Redes Sociales

- Facebook recibió 13,900 visualizaciones al perfil, 122 interacciones entre likes y comentarios a los post de CONSAR y 354 fans nuevos.
- Youtube obtuvo 13,408 reproducciones a los videos y 37 nuevos suscriptores al canal de CONSAR.
- Flickr registró las 84,514 visualizaciones a las fotos de CONSAR desde su inicio.

1.5.3. Acciones de Vinculación

1.5.3.1. Atención de la Unidad de Enlace

Con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información pública que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace de la CONSAR recibió y atendió en tiempo y forma durante el tercer trimestre de 2012, 84 solicitudes de información. Esto significa que, en promedio, se atendieron 7 solicitudes a la semana. En el siguiente cuadro se observa el histórico de solicitudes de información atendidas por trimestre (Cuadro 1.59).

Cuadro 1.59
Solicitudes del IFAI

	2009	2010	2011	2012
1er trimestre	166	80	70	78
2do trimestre	121	93	55	56
3er trimestre	144	82	69	84
4to trimestre	98	58	57	
Total	529	313	251	218

Fuente: CONSAR.

1.5.3.2. Vinculación

Durante el tercer trimestre de 2012, el Sistema de Ahorro para el Retiro cumplió 15 años, por lo que la CONSAR participó en diversas actividades en materia de vinculación con los sectores obrero, patronal y gubernamental, con el objetivo de informarles sobre el estado que guarda el Sistema.

Con la finalidad de que los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia tengan un mayor acercamiento con el Consejo de Administración de las AFORE, pero en particular con sus Consejeros Independientes, AFORE XXI Banorte, en coordinación con la CONSAR, organizó un desayuno de trabajo en el que se presentaron a los Consejeros Independientes de la AFORE y se expusieron las mejores prácticas de la Administradora en materia de Gobierno Corporativo.

Asimismo, en el mes de septiembre, la CONSAR recibió a un grupo de funcionarios de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador que, a través de la Cámara de Diputados, solicitaron hacer una visita para conocer las principales funciones de esta Comisión.

I.6. Conclusiones

Durante el tercer trimestre de 2012, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) continuó llevando a cabo adecuaciones regulatorias con el objetivo de fortalecer el SAR. Lo anterior con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, dueños de las cuentas individuales, una vez llegada la edad de retiro.

En el trimestre reportado, la CONSAR instrumentó una serie de modificaciones a la normatividad del SAR, diversas modificaciones al Régimen de Inversión (RI) de las SIEFORE Básicas, cuyos objetivos son ampliar las opciones disponibles de inversión, facilitar una mejor diversificación de las carteras, fortalecer y complementar las medidas de administración y control de riesgos financieros de las SIEFORE y eficientar la administración de los recursos pensionarios acorde al modelo de ciclo de vida.

Con las adecuaciones anteriores, se ampliarán las posibilidades de las AFORE de otorgar mayores rendimientos al ahorro pensionario de los trabajadores, así como continuar con el fortalecimiento del gobierno corporativo.

Los recursos administrados por las AFORE ascendieron a 1,852.4 miles de millones de pesos al cierre de septiembre de 2012, cifra equivalente al 12.4 por ciento del Producto Interno Bruto del país. Este monto está invertido en 47,804,583 cuentas que se encuentran en el Sistema y son administradas por las AFORE.²³

En lo que se refiere a rendimientos, desde julio de 1997 y hasta el cierre del tercer trimestre de 2012, éstos han alcanzado una tasa anualizada de 13.3 por ciento en términos nominales y de 6.7 por ciento en términos reales. A la fecha, se han generado rendimientos acumulados netos de comisiones por 710.8 mil millones de pesos, valor que representa el 40.9 por ciento del saldo del Sistema.

Las inversiones que llevan a cabo las SIEFORE no solamente contribuyen a la generación de buenos rendimientos, sino que promueven el empleo y financian empresas, coadyuvando con ello al crecimiento y desarrollo del país. La contribución del ahorro pensionario al financiamiento de proyectos productivos públicos y privados alcanzó un monto de 302,212 millones de pesos al cierre de septiembre de 2012, los cuales fueron canalizados a través del mercado de deuda privada de largo plazo. La cifra anterior constituye el 24.0 por ciento del total de estos activos colocados en los mercados financieros.

La CONSAR reitera, dentro de las facultades que tiene asignadas, su compromiso de seguir vigilando que los recursos de los trabajadores, dueños de una cuenta individual para el retiro, sean administrados adecuadamente y con ello se propicien las condiciones para que una vez llegada la edad de retiro, éstos gocen de una vida digna mediante una pensión adecuada.

²³ De las cuales 43,022,956 cuentas tienen recursos en alguna SIEFORE y 4,781,627 tienen recursos depositados en Banco de México.

De la misma manera, la Comisión seguirá con sus esfuerzos enfocados a fortalecer los mecanismos de información y asistencia a los trabajadores, realizando las acciones que sean necesarias para la difusión del Sistema.

II. ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Cuadro A.1
Recursos Registrados en las AFORE
(Millones de pesos al cierre de septiembre de 2012)

AFORE	Recursos Administrados por las AFORE				Recursos Administrados por otras Instituciones				Total Recursos Registrados en las AFORE ⁸
	Recursos de los trabajadores				Total de Recursos Administrados por las AFORE	Bono de Pensión del ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}	Recursos depositados en Banco de México ^{7/}	
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}	Capital de las AFORE ^{4/}					
Afirme Bajío	5,306.9	299.5		113.3	5,719.7	35.3	2,103.7	0.0	7,858.7
Azteca	8,990.7	12.4		215.7	9,218.8	67.2	3,603.5	0.0	12,889.5
Banamex	316,190.5	1,562.5		2,709.6	320,462.6	5,983.7	115,367.1	0.0	441,813.3
Bancomer	258,873.5	1,414.7	17,963.4	2,196.6	280,448.1	4,044.6	92,391.1	0.0	376,883.8
Coppel	60,032.0	70.7		526.0	60,628.8	232.6	25,941.8	0.0	86,803.1
Inbursa	96,371.5	377.4		1,257.2	98,006.2	1,510.0	37,523.0	0.0	137,039.1
Invercap	93,796.2	174.0		772.2	94,742.5	487.5	29,351.0	0.0	124,581.0
Metlife	51,862.5	228.4		466.7	52,557.7	2,114.2	18,573.0	0.0	73,244.9
PensionISSSTE	92,648.2	2,646.4		4,523.7	99,818.3	122,025.1	104,896.1	0.0	326,739.4
Principal	122,671.0	287.4		1,033.8	123,992.2	2,027.8	45,962.7	0.0	171,982.8
Profuturo GNP	212,987.7	674.7		2,021.3	215,683.7	8,599.5	66,254.2	0.0	290,537.4
SURA	248,726.7	1,033.8		2,067.5	251,828.0	3,901.9	90,505.5	0.0	346,235.4
XXI Banorte	229,548.0	3,007.6	4,717.5	2,017.5	239,290.6	3,742.6	86,082.3	15,136.1	344,251.6
Total	1,798,005.4	11,789.5	22,680.9	19,921.3	1,852,397.2	154,771.9	718,554.8	15,136.1	2,740,860.0

Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el 28 de septiembre de 2012.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORE.

4/ Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORE.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las AFORE llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las AFORE y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las AFORE e invertidos en el Banco de México, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir del primer trimestre de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.2
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y AFORE
(Trabajadores IMSS)

Entidad Federativa	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Meliffe	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	1.9	0.5	1.4	1.7	0.7	0.9	1.2	0.9	0.5	1.5	1.3	1.1	1.1	1.2
Baja California	2.0	2.4	4.6	4.6	6.6	1.8	6.8	4.8	0.9	3.7	4.7	5.3	3.5	4.7
Baja California Sur	0.5	0.5	0.8	0.8	1.2	0.8	0.9	0.9	0.4	0.5	0.5	0.9	0.6	0.8
Campeche	0.3	0.4	0.6	0.8	0.7	0.8	0.8	0.6	0.7	0.4	0.5	0.7	0.7	0.7
Chiapas	0.8	1.4	1.7	1.9	2.7	1.3	1.7	2.0	0.7	1.4	1.1	1.4	1.3	1.6
Chihuahua	2.2	2.9	4.4	5.8	4.8	4.4	6.5	4.5	2.3	4.6	4.7	6.0	4.5	5.0
Coahuila	2.7	3.2	2.7	3.4	2.9	3.8	3.7	2.6	0.7	3.0	3.8	3.3	4.0	3.3
Colima	0.5	0.5	0.7	0.7	1.2	0.5	1.0	0.5	1.4	0.6	0.7	0.7	0.5	0.7
Distrito Federal	14.8	25.2	16.8	15.2	7.5	27.2	11.5	19.9	61.5	18.1	20.9	17.2	15.2	16.1
Durango	0.9	1.3	1.1	1.5	2.1	1.1	1.4	1.3	1.2	1.2	1.8	1.7	1.7	1.5
Estado de México	7.6	13.2	8.6	6.7	7.9	7.4	6.1	7.8	8.3	7.9	6.9	7.7	8.5	7.8
Guanajuato	10.7	3.8	4.7	4.4	5.1	4.0	3.9	4.7	1.2	4.9	4.1	3.8	3.8	4.3
Guerrero	0.9	2.3	1.6	1.8	1.7	1.4	1.4	1.3	0.8	1.4	1.5	1.3	1.4	1.5
Hidalgo	1.1	2.2	1.6	1.9	1.8	1.1	1.3	1.4	1.4	1.1	1.1	1.4	1.0	1.4
Jalisco	10.0	5.3	7.2	7.1	5.6	6.3	7.5	7.6	2.5	9.3	7.4	7.6	9.0	7.6
Michoacán	3.6	1.8	2.7	3.3	1.9	1.8	2.8	2.2	0.6	1.9	1.8	2.2	1.9	2.3
Morelos	1.2	1.9	1.6	1.4	1.4	1.1	1.1	1.7	0.7	1.2	1.7	1.1	1.2	1.3
Nayarit	0.7	0.3	0.9	0.9	1.5	0.8	0.9	0.7	0.6	0.6	0.4	0.6	0.8	0.8
Nuevo León	13.9	2.9	4.2	5.2	3.5	3.6	7.0	3.5	0.9	7.1	6.3	5.6	9.5	6.0
Oaxaca	0.7	1.6	1.6	1.6	1.6	0.7	1.4	1.6	0.6	1.2	1.0	1.6	1.3	1.4
Puebla	2.5	3.0	3.2	4.3	3.7	2.1	3.1	3.6	1.9	4.3	3.1	3.8	3.6	3.6
Querétaro	2.9	1.2	1.8	2.3	0.9	3.0	2.4	2.4	0.2	1.8	2.4	1.8	1.5	1.9
Quintana Roo	1.1	1.0	1.4	1.8	2.3	1.0	2.7	2.7	1.1	1.6	1.3	2.0	2.0	1.8
San Luis Potosí	3.6	1.4	1.9	1.9	1.6	1.1	1.9	1.8	0.2	1.5	2.3	1.4	2.0	1.8
Sinaloa	3.1	2.6	4.0	2.5	6.9	5.0	4.8	3.6	1.0	3.2	2.7	3.8	3.1	3.8
Sonora	1.9	2.0	3.6	2.9	4.8	2.9	4.3	3.4	0.1	3.5	3.1	3.7	2.7	3.4
Tabasco	0.6	1.7	1.7	1.7	2.9	0.8	1.4	1.2	0.6	1.0	1.2	1.3	1.3	1.5
Tamaulipas	3.2	7.1	3.7	3.9	4.8	4.4	3.2	2.7	1.1	4.6	5.0	3.6	4.6	4.1
Tlaxcala	0.3	0.9	0.5	1.0	0.8	0.5	0.5	0.5	1.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.6
Veracruz	2.5	4.5	6.1	4.9	6.6	5.5	4.5	4.4	1.2	4.4	4.1	4.6	4.0	4.9
Yucatán	0.5	0.9	1.8	1.3	1.3	2.2	1.3	2.3	2.6	1.5	1.5	1.4	1.7	1.6
Zacatecas	0.8	0.3	0.8	1.0	0.9	0.6	0.8	0.8	0.6	0.7	0.7	0.8	1.0	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras al cierre de septiembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.3
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y AFORE
(Trabajadores ISSSTE)

Entidad Federativa	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Mettife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	23.2	24.3	20.8	18.8	36.0	17.3	32.6	9.2	15.3	18.2	12.3	16.9	17.2	16.6
Baja California	0.7	0.6	1.4	1.4	1.4	0.6	2.3	0.9	1.0	0.7	1.9	1.6	0.8	1.1
Baja California Sur	0.6	0.9	1.7	1.5	2.4	1.8	0.7	0.1	1.1	0.5	0.7	1.3	0.5	1.1
Campeche		0.1	0.2	0.4	0.1	0.4	0.5	0.0	0.4	0.1	0.3	0.2	0.3	0.3
Chiapas		0.8	1.0	1.5	2.1	0.9	0.5	0.0	2.1	0.9	0.9	0.6	0.7	1.8
Chihuahua	0.6	0.6	1.4	1.9	1.0	1.1	2.3	1.1	1.4	1.5	1.6	2.4	0.9	1.4
Coahuila	0.9	0.6	0.7	1.0	0.7	0.9	1.2	0.9	1.0	1.0	1.3	1.2	1.4	1.0
Colima	0.3	0.2	0.4	0.4	0.5	0.4	0.6	0.0	0.3	0.2	0.6	0.3	0.3	0.3
Distrito Federal	46.5	49.6	44.2	43.1	23.9	53.7	33.8	70.9	41.2	50.4	50.8	50.7	51.4	43.0
Durango	0.4	0.4	0.6	1.0	1.1	0.6	0.8	0.2	1.1	0.5	1.1	1.0	1.1	1.0
Estado de México	1.4	2.9	2.2	2.0	1.6	2.1	1.3	2.2	2.9	2.4	2.5	2.0	2.6	2.7
Guanajuato	6.0	1.1	1.7	2.0	1.3	1.3	1.2	1.5	1.8	1.6	2.1	1.3	1.4	1.7
Guerrero	0.5	0.9	1.1	1.1	1.5	1.0	0.4	0.7	2.8	1.3	1.4	0.7	0.8	2.2
Hidalgo	0.8	2.3	2.0	2.8	2.0	1.6	1.3	0.7	3.0	1.0	1.9	1.6	1.3	2.6
Jalisco	3.5	1.1	2.3	2.4	1.6	1.7	2.3	2.6	2.2	3.1	2.6	2.1	2.7	2.3
Michoacán	1.1	0.7	1.2	1.8	0.6	0.8	1.2	0.9	1.5	0.8	1.6	0.8	0.7	1.3
Morelos	0.5	1.1	1.0	1.0	0.6	0.9	0.4	1.3	0.9	0.8	1.4	0.7	0.7	0.9
Nayarit	0.5	0.2	0.6	0.6	1.1	0.4	0.4	0.1	0.6	0.2	0.2	0.3	0.5	0.6
Nuevo León	3.1	0.4	0.8	1.0	0.5	0.5	1.7	0.6	1.1	2.1	1.2	1.3	2.3	1.1
Oaxaca	0.1	1.6	1.3	1.2	1.7	0.5	0.8	0.1	2.5	0.8	0.7	1.2	0.7	2.0
Puebla	0.4	0.5	0.8	1.0	1.0	0.5	0.4	1.2	2.1	1.4	1.0	1.0	0.8	1.7
Querétaro	0.9	0.4	0.7	1.0	0.3	1.5	1.0	0.6	0.7	0.7	1.3	0.7	0.7	0.7
Quintana Roo	0.1	1.9	0.8	1.8	2.1	0.9	4.5	0.4	1.3	1.0	1.3	1.4	1.2	1.3
San Luis Potosí	2.7	0.9	1.0	0.8	0.7	0.5	0.8	0.4	1.2	0.7	1.1	0.6	1.1	1.1
Sinaloa	2.9	0.7	1.4	0.7	3.0	1.9	1.3	0.8	1.3	1.0	1.3	1.4	0.7	1.3
Sonora	0.4	0.7	1.7	1.0	2.0	1.2	1.6	0.7	1.1	1.4	1.4	1.4	0.7	1.2
Tabasco		0.5	0.6	0.8	0.9	0.3	0.3	0.1	0.8	0.3	0.5	0.5	0.4	0.7
Tamaulipas	0.7	0.8	1.2	1.1	1.0	0.9	0.7	0.1	1.5	1.7	1.5	1.0	1.3	1.4
Tlaxcala	0.2	0.5	0.3	0.6	0.7	0.4	0.3	0.3	0.9	0.2	0.5	0.4	0.6	0.7
Veracruz	0.3	2.3	3.7	2.9	5.7	2.4	1.9	0.9	3.6	2.6	2.3	2.4	2.4	3.4
Yucatán		0.1	0.5	0.4	0.4	0.6	0.3	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.7	0.5
Zacatecas	0.5	0.2	0.6	0.9	0.6	0.5	0.4	0.1	1.0	0.4	0.5	0.5	0.8	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.4
Trasposos de Cuentas entre AFORE
 (Número de cuentas netas)

AFORE	Julio - septiembre	
	2011	2012
Afirme Bajío	(558)	867
Azteca	(6,336)	17,226
Banamex	(1,867)	(27,396)
Bancomer	(30,876)	(24,072)
Coppel	40,628	60,503
Inbursa	(38,097)	(20,256)
Invercap	38,459	63,122
Metlife	7,694	10,122
PensionISSSTE	0	(3,009)
Principal	(30,584)	(15,763)
Profuturo GNP	(3,643)	(26,131)
SURA	(2,255)	(30,043)
XXI Banorte	27,435	(5,170)
Total de Trasposos	649,679	524,787

Cuentas Netas: Trasposos recibidos menos trasposos cedidos.

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.5
Trasposos históricos de cuentas entre AFORE
 (Noviembre 1998 – septiembre 2012)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Afirme Bajío	68,344	33,264	35,080
Azteca	559,207	428,750	130,457
Banamex ^{1/}	2,938,115	3,501,437	(563,322)
Bancomer	2,792,898	3,104,733	(311,835)
Coppel	1,834,650	320,336	1,514,314
Inbursa ^{2/}	1,860,285	1,408,379	451,906
Invercap	1,975,999	884,589	1,091,410
Metlife ^{3/}	717,390	433,309	284,081
PensionISSSTE	2,018	15,958	(13,940)
Principal ^{4/}	2,144,853	2,701,288	(556,435)
Profuturo GNP ^{5/}	2,191,772	2,869,815	(678,043)
SURA ^{6/}	2,676,657	3,981,083	(1,304,426)
XXI Banorte ^{7/}	2,998,750	3,078,680	(79,930)
Total^{8/}	22,761,994	22,761,994	0

1/ Incluye trasposos de Garante por cesión de cartera.

2/ Incluye trasposos de Capitaliza por cesión de cartera.

3/ Incluye trasposos de Actinver por cesión de cartera.

4/ Incluye trasposos de Tepeyac, Zurich y HSBC por cesión de cartera.

5/ Incluye trasposos de Scotia por cesión de cartera.

6/ Incluye trasposos de Genésis Metropolitan y Santander por cesión de cartera.

7/ Incluye trasposos de Ahorra Ahora, Argos, Ixe y Banorte Generali por cesión de cartera.

8/ Incluye el total de trasposos recibidos (1056) y cedidos (373) por la AFORE De la Gente, antes de entrar en proceso de disolución en febrero de 2008.

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.6
Comisiones por administración de cuentas en las SIEFORE Básicas

AFORE	Porcentaje anual sobre saldo
Afirme Bajío	1.50
Azteca	1.52
Banamex	1.28
Bancomer	1.28
Coppel	1.59
Inbursa	1.17
Invercap	1.59
Metlife	1.54
PensionISSSTE	0.99
Principal	1.48
Profuturo GNP	1.39
SURA	1.31
XXI Banorte	1.33

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.7
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 1
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 1	Afirme Bajo	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	SIEFORE Básicas 1
Renta Variable Nacional		3.8	2.2	1.5			2.3	1.7	2.0	0.2	2.0	1.2	0.9	1.5
América		1.1	1.9	1.9			2.3	1.9	1.7	3.6	2.2	2.7	2.1	2.0
Asia				0.2				0.2	0.1		0.2	0.3		0.1
Europa				0.1				0.1	0.5		0.2	0.1		0.1
Oceanía									0.1					0.0
Deuda Privada Nacional														
Alimentos			2.0	1.1	1.3	1.3	0.1	2.9	0.8	1.1	0.8	0.3		0.9
Automotriz	2.5		0.2		1.7	0.4	0.1			0.1		0.6	0.5	0.2
Banca de Desarrollo			1.7	0.6				0.6	0.5	0.5	3.3	1.4	2.0	1.2
Bancario			0.9	0.4	1.0	0.3	1.3	0.6	1.9	0.6	1.0	2.7	1.5	1.3
Bebidas			1.2	0.9	1.2	0.3	0.1	4.1	1.0	1.0	0.7	0.6	0.7	0.9
Cemento				0.1	0.4	0.3	0.0	1.1	0.1	0.3	0.0			0.1
Centros Comerciales								0.1			0.0	0.0	0.2	0.0
Consumo			0.6	0.8	1.2	0.8	0.1	1.0	0.6	0.3	0.1	0.2	0.7	0.5
Deuda CP														
Estados	2.6	0.9	0.5	1.5	0.5	1.7			0.7	2.1	0.0	0.4	2.7	1.0
Europeos			1.2	5.3		3.0	1.8	2.5	4.2	4.2	0.5	3.4	2.1	3.0
Grupos Industriales			0.7	1.0	1.4	2.3	0.6	0.4	0.4	2.5	0.0	0.8	0.5	0.8
Hoteles														
Infraestructura			1.2	1.3	0.7	5.4	2.7	2.0	1.0	2.3	1.5	2.7	0.6	1.7
OTROS			0.4	0.2	0.2		0.0	0.3	0.3	1.2	1.1	0.6	0.1	0.4
Papel			0.7	0.2			0.2	0.8	0.2	1.3	0.2	0.6	0.3	0.4
Paraestatal	3.5	0.9	2.5	4.4	4.8	0.6	1.4	3.1	7.5	2.0	6.8	3.4	5.3	4.5
Serv. Financieros			0.2	0.5			0.1		0.1	0.2		0.9		0.2
Siderúrgica														
Telecom	2.0		2.6	2.9	0.7	4.9	0.6	2.3	2.3	2.3	1.7	1.9	3.4	2.5
Transporte			0.4	0.1			0.0	0.8	0.3	0.2	0.1	0.3	0.2	0.2
Vivienda	4.6		2.5	5.6	2.8	5.8	2.7	5.6	7.7	4.0	3.9	6.5	5.2	5.3
Estructurados														
Deuda Internacional	2.2	5.9	2.6	3.3		1.3	3.4	4.9	0.9	3.9	7.4	3.9	4.7	3.2
BOND182														
BONDESD	0.9		0.0	0.0		1.4					0.0			0.1
BONOS		23.9	15.8	14.7	25.0		28.7	17.9	8.9	22.8	20.7	21.5	13.4	15.1
BPA182	35.0	13.3		9.6	14.2	69.5	28.5	0.6	9.0		0.8		4.6	8.5
BPAS														
BPAT														
CBIC		0.6	0.3	3.7				1.5	2.2	3.5	1.7	6.2	0.3	2.2
CETES			1.4	2.2		0.5					0.1	0.0	0.1	0.5
DEPBMX														
UDIBONO	46.4	46.2	54.2	35.8	39.0		23.1	38.4	43.4	39.3	42.2	36.7	37.2	39.2
UMS				0.0				0.4			1.0	0.2	7.9	1.0
REPORTOS	0.2	3.5	1.9	0.3	3.8	0.3	0.1	4.0	1.6	0.3		0.1	2.7	1.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.8
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 2
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 2	Afirme Bejío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	Pension/SSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	SIEFORE Básicas 2
Renta Variable Nacional	6.0	13.6	6.5	6.2	6.8	3.4	8.2	6.0	10.5	5.4	7.9	4.7	8.0	6.7
Renta Variable Internacional	0.9	3.9	13.5	9.4	5.8	3.6	12.4	9.0	6.5	9.9	9.7	8.9	10.2	9.5
América		1.4		1.3				0.5	0.9	0.4	0.8	3.3		0.8
Asia				0.6		0.3		0.6	3.0	0.1	0.9	1.0		0.6
Europa				0.2					0.6			0.7		0.2
Oceanía														
Alimentos			0.4	0.5	0.8	0.2	0.1	1.7	0.5	0.4	1.0	0.3	0.0	0.4
Automotriz	1.9		0.0		1.1	0.1	0.1			0.0		0.3	0.5	0.2
Banca de Desarrollo			1.1	0.5				0.3	0.3	0.4	3.3	1.1	1.6	1.1
Bancario			0.5	0.7	0.2	1.0	0.4	0.9	1.9	0.4	0.8	2.0	0.8	0.9
Bebidas			0.9	0.7	2.3	0.1	0.5	1.8	0.8	0.5	0.6	0.4	0.6	0.7
Cemento				0.1	0.3	0.2	0.0	0.4	0.1	0.2	0.0			0.1
Centros Comerciales								0.2			0.0	0.0	0.1	0.0
Consumo			0.5	0.2	0.8	0.3	0.1	0.7	0.5	0.2	0.4	0.1	0.5	0.4
Deuda CP														
Estados	1.4	1.0	0.3	0.6	0.2	0.9			0.5	0.9	0.0	0.3	1.7	0.6
Europeos			1.6	4.2		2.6	1.7	2.2	2.1	1.9	0.6	2.1	2.1	2.1
Grupos Industriales	0.3		0.9	0.7	1.0	1.3	0.4	0.6	0.4	1.6	0.5	0.6	0.3	0.7
Hoteles							0.1							0.0
Infraestructura			1.1	0.7	0.7	2.8	0.8	1.9	0.8	1.7	1.2	2.1	0.4	1.2
OTROS			0.1	0.1	0.0		0.0	0.3	0.2	0.6	0.4	0.4	0.1	0.2
Papel			0.6	0.1	0.7		0.1	0.6	0.1	0.5	0.1	0.4	0.2	0.3
Paraestatal	2.8	0.3	2.6	2.9	3.4	1.2	0.0	1.5	5.4	1.5	6.8	3.0	3.6	3.2
Serv. Financieros			0.3	0.4			0.1		0.1	0.1		0.5		0.2
Siderúrgica														
Telecom	1.6	2.6	2.5	1.5	0.4	2.2	0.5	0.7	1.9	1.2	1.5	1.1	1.7	1.6
Transporte			0.1	0.1			0.0	0.4	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1
Vivienda	3.6		1.8	3.7	3.4	4.4	0.4	2.5	6.9	2.4	2.5	4.8	3.0	3.3
Estructurados			3.5	2.5	3.0	2.6	2.6	1.7	3.0	1.1	2.4	4.6	0.3	2.5
Deuda Internacional	1.9	3.5	2.6	1.8		0.6	2.3	3.2	0.8	2.0	3.4	2.7	2.7	2.3
Deuda Gubernamental														
BOND182														
BONDES	10.4	3.0	0.0	0.2	6.8	1.1	1.6	0.9			5.0	0.1	0.0	0.9
BONOS	0.0	36.1	12.9	19.8	26.5	0.2	37.0	23.6	9.6	34.6	16.3	22.8	37.1	21.2
BPA182	25.1	2.4		0.1	1.2	4.9	5.8	0.0	1.0		1.3		0.3	0.9
BPAS														
BPAT														
CBIC	0.0	0.8	13.9	5.8				4.5	1.7	3.2	3.6	6.9	0.3	4.8
CETES		7.6	0.2	10.0	5.0	64.1	2.8	6.7	0.6			0.1		6.4
DEPBMX														
UDIBONO	29.5	12.8	29.2	23.4	25.7		20.6	22.7	36.1	25.9	27.9	22.4	15.4	22.9
UMS			1.0	0.4				0.4			1.0	0.3	5.3	1.1
REPORTOS	14.5	11.2	1.3	0.5	4.0	1.7	1.1	3.4	3.2	2.7		2.1	2.7	1.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.9
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 3
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 3		Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	SIEFORE Básicas 3	
Renta Variable Nacional		8.3	15.6	8.1	7.6	8.5	5.7	9.9	7.9	12.2	6.8	9.4	6.6	9.4	8.1	
Renta Variable Internacional	América	1.2	4.4	15.7	10.3	7.2	5.6	14.7	10.5	8.3	11.7	11.2	9.1	11.9	11.2	
	Asia		1.6		1.6				0.6	0.9	0.6	0.9	3.9		1.1	
	Europa			0.1	0.9		0.4		0.8	3.2	0.1	1.0	1.2		0.6	
	Oceanía		0.3		0.2					0.8			0.8		0.2	
Deuda Privada Nacional	Alimentos			0.7	0.4	0.8	0.1	0.1	1.1	0.5	0.6	1.1	0.2	0.0	0.5	
	Automotriz	2.8		0.1		1.4	0.2	0.1			0.1		0.0	0.5	0.1	
	Banca de Desarrollo			0.9	0.5				0.3	0.3	0.5	3.9	1.1	1.5	1.1	
	Bancario			0.4	0.5	0.3	1.3	0.4	1.2	1.0	0.5	0.9	1.7	0.9	0.9	
	Bebidas			0.6	0.6	0.8	0.1	0.1	2.4	0.6	0.6	0.6	0.3	0.4	0.5	
	Cemento			0.1	0.1	0.3	0.3	0.0	0.4	0.1	0.2	0.0			0.1	
	Centros Comerciales								0.2			0.0	0.0	0.1	0.0	
	Consumo			0.5	0.2	1.2	0.2	0.1	1.0	0.4	0.3	0.5	0.1	0.4	0.4	
	Deuda CP															
	Estados	3.0	1.1		0.6	0.2	1.1			0.4	1.0	0.0	0.1	2.2	0.5	
	Europeos			0.8	4.5		3.1	1.6	2.9	0.9	2.1	0.7	1.9	2.0	2.0	
	Grupos Industriales	0.5		1.0	0.7	1.1	2.2	0.6	0.6	0.3	1.7	0.6	0.6	0.3	0.8	
	Hoteles							0.2							0.0	
	Infraestructura		0.7	0.8	0.7	0.7	3.8	1.0	1.8	0.6	1.8	1.4	2.0	0.6	1.3	
	OTROS			0.2	0.1	0.1		0.0	0.3	0.2	0.7	0.4	0.4	0.1	0.2	
	Papel			0.5	0.1	1.1		0.1	0.7	0.2	0.4	0.1	0.4	0.1	0.3	
	Paraestatal	4.1	0.4	2.5	2.3	2.9	2.2	0.1	2.0	4.9	1.9	7.3	2.8	3.1	3.1	
	Serv. Financieros			0.2	0.3			0.1		0.1	0.1		0.3		0.2	
	Siderúrgica															
	Telecom	0.5	1.5	2.3	1.4	1.2	2.8	0.5	0.9	1.7	1.4	1.7	1.0	1.9	1.6	
Transporte				0.1			0.0	0.7	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.1		
Vivienda	5.8		1.5	3.3	4.3	5.3	0.7	3.3	6.2	2.7	2.8	4.6	2.6	3.1		
Estructurados				5.3	2.9	3.3	4.8	2.9	2.7	3.4	1.8	3.8	6.0	0.4	3.7	
Deuda Internacional		2.6	3.8	2.9	1.8		0.8	2.3	4.1	0.6	2.2	3.4	2.5	2.7	2.4	
Deuda Gubernamental	BOND182															
	BONDESD	2.6	0.0	0.0	0.0	6.7	0.5	0.6	1.4			0.0			0.3	
	BONOS	0.0	39.7	9.5	20.1	26.3	0.7	38.0	20.9	17.6	34.9	16.2	23.8	34.4	21.0	
	BPA182	29.2	2.2		0.0	1.0	4.2	7.8	0.0	3.6		0.0		0.3	0.9	
	BPAS															
	BPAT															
	CBIC	0.0	0.9	19.3	5.8				5.6	1.3	3.7	4.8	6.0	0.2	6.3	
	CETES		4.2	0.6	9.6	0.0	52.5	2.4	1.5	0.2					4.7	
	DEPBMX															
	UDIBONO	26.9	14.6	21.3	21.4	25.8		14.8	19.7	25.2	19.1	25.9	19.8	14.3	19.4	
UMS			3.2	0.5				0.4		0.0	1.2	0.3	6.6	1.6		
REPORTOS	12.4	9.0	1.1	0.9	4.6	2.1	0.6	3.9	4.2	2.4		2.2	2.5	1.7		
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.10
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 4
(Porcentajes)

SIEFORE Básicas 4	Afirme Bajo	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Mexlife	Pension/ISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	SIEFORE Básicas 4
Renta Variable Nacional	9.8	16.7	10.1	9.7	11.8	8.4	12.8	9.9	17.8	8.5	12.5	8.0	12.2	10.6
Renta Variable Internacional	1.2	8.1	20.1	13.4	10.9	9.1	18.7	13.1	9.5	15.8	13.8	12.1	14.7	14.8
América														
Asia		1.7		2.1				0.8	1.5	0.7	1.2	5.3		1.3
Europa			0.2	1.1		0.5		0.9	5.0	0.2	1.2	1.7		0.8
Oceanía				0.2					1.0			1.0		0.2
Alimentos			0.4	0.4	0.9	1.4	0.1	0.9	0.5	0.6	1.0	0.3		0.5
Automotriz	3.8		0.1		1.6	0.2	0.1			0.1			0.3	0.1
Banca de Desarrollo			0.3	0.5				0.6	0.3	0.5	3.0	1.1	1.2	0.9
Bancario			0.4	0.4	0.9	1.7	0.4	0.9	0.9	0.5	0.8	1.7	1.1	0.8
Bebidas			0.4	0.6	0.9	0.1	0.1	2.3	0.6	0.5	0.4	0.3	0.3	0.4
Cemento			0.2	0.1	0.4	0.3	0.0	0.3	0.1	0.1	0.0			0.1
Centros Comerciales								0.2			0.0	0.0	0.1	0.0
Consumo			0.5	0.2	1.1	0.2	0.1	1.0	0.4	0.3	0.4	0.1	0.1	0.3
Deuda CP														
Estados	3.9	1.4		0.6	0.2	1.3			0.4	1.1	0.0	0.1	2.5	0.6
Europeos			1.4	3.6		2.6	1.4	3.3	0.8	2.2	0.7	1.9	2.4	1.8
Grupos Industriales	0.6		1.0	0.7	1.2	2.3	0.3	0.5	0.3	1.7	0.6	0.6	0.2	0.8
Hoteles							0.3							0.0
Infraestructura		0.8	1.1	0.7	0.7	4.5	0.7	1.7	0.7	1.7	1.3	1.8	0.6	1.2
OTROS			0.2	0.1	0.1		0.0	0.3	0.2	0.3	0.4	0.4	0.1	0.2
Papel			0.2	0.1	1.1		0.1	0.5	0.2	0.3	0.1	0.4	0.1	0.2
Paraestatal	6.1	0.5	2.4	2.1	3.5	2.7	0.1	1.3	5.1	1.7	6.7	2.6	2.4	2.8
Serv. Financieros			0.4	0.3			0.1		0.1	0.2		0.2		0.2
Siderúrgica														
Telecom		0.4	1.9	1.3	1.3	3.9	0.5	0.7	1.7	1.4	1.5	0.8	1.7	1.5
Transporte				0.1			0.0	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1
Vivienda	7.9		0.9	3.3	4.0	6.3	0.5	2.8	6.1	2.7	2.4	4.2	1.8	2.6
Estructurados			5.3	2.9	3.7	6.0	2.8	2.8	3.3	1.8	3.5	5.8	0.5	3.6
Deuda Internacional	3.4	4.2	3.0	1.8		1.1	2.0	3.6	0.5	2.2	3.0	2.4	2.6	2.4
Deuda Gubernamental														
BOND182														
BONDESD		2.7	0.9			1.3	0.3	1.9			0.0		0.4	0.4
BONOS	0.0	39.8	8.8	24.1	28.7	1.0	46.0	21.6	14.3	37.1	10.9	20.8	28.3	20.9
BPA182	29.9	0.8				6.4	0.7	0.0	1.5				0.1	0.4
BPAS														
BPAT														
CBIC	0.0	1.1	18.6	6.1				6.0	1.3	2.9	3.7	5.5	0.0	6.2
CETES				3.4		37.8	3.9	1.7	0.1					2.0
DEPBMX														
UDIBONO	26.7	15.2	15.0	18.4	23.8		7.3	17.1	23.3	14.2	29.7	18.7	17.0	17.7
UMS			4.7	1.0				0.7		0.0	1.1	0.4	8.0	2.3
REPORTOS	6.8	6.6	1.4	0.6	3.3	0.9	0.7	2.2	2.2	0.5		1.7	1.2	1.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de septiembre 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.11
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 5
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 5	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	Pension/ISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	SIEFORE Básicas 5
Renta Variable Nacional	11.0	22.5	9.9	8.7	12.2	4.2	12.7	9.7	17.9	9.8	12.0	7.7	10.1	10.5
Renta Variable Internacional	1.1	5.7	20.2	14.0	9.1	6.6	18.8	14.1	9.3	16.2	14.8	13.0	15.0	14.9
América		1.3		2.1				0.9	1.4	0.5	1.2	4.8		0.8
Asia			0.5	1.1		0.7		1.0	4.1	0.2	1.2	1.5		0.6
Europa		0.8		0.2					1.1			1.0		0.2
Oceanía														0.3
Alimentos			0.1	0.1	0.7	1.9	0.0	0.8	0.4	0.4	1.5	0.2		0.3
Automotriz	2.4		0.1		1.3	0.4	0.1			0.0		0.1	0.3	0.3
Banca de Desarrollo				0.5				0.4	0.2	0.4	3.1	0.6	0.9	0.4
Bancario			0.3	0.4	0.3	0.8	0.8	0.5	0.7	0.4	1.2	1.1	0.8	0.6
Bebidas			0.1	0.5		0.3	0.1	2.2	0.6	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3
Cemento			0.2	0.1	0.3	0.2	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0			0.1
Centros Comerciales								0.1			0.0		0.1	0.0
Consumo			0.3	0.3	1.0	0.4	0.1	0.8	0.3	0.2	0.5	0.1	0.1	0.3
Deuda CP														0.5
Estados	4.1	2.0		0.6	0.2	1.8			0.4	0.8	0.0	0.0	1.7	0.5
Europeos			2.2	3.2		0.7	0.9	2.2	0.7	1.7	0.8	1.4	1.8	1.5
Grupos Industriales	0.2		1.0	0.8	1.0	2.0	0.2	0.5	0.3	1.2	0.6	0.5	0.1	0.7
Hoteles														1.1
Infraestructura		0.9	2.0	0.8	0.7	3.8	0.3	1.8	0.5	1.7	0.9	1.4	0.4	1.1
OTROS			0.1	0.1	0.0		0.0	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.0	0.1
Papel			0.1	0.1	0.8		0.0	0.4	0.1	0.2	0.1	0.3	0.1	0.2
Paraestatal	7.6	1.6	1.7	2.6	3.9	2.7	0.0	1.6	4.9	1.2	7.2	2.3	1.8	2.4
Serv. Financieros			0.3	0.3			0.0		0.1	0.1		0.2		0.1
Siderúrgica														1.0
Telecom	4.0		0.7	0.9	1.0	5.5	0.3	0.7	1.6	0.8	1.4	0.5	1.4	1.0
Transporte							0.0	0.4	0.2	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1
Vivienda	9.6		0.9	3.2	2.8	7.5	0.4	1.9	5.3	2.1	3.4	3.7	1.8	2.3
Estructurados			5.0	2.9	2.7	5.8	2.7	2.6	2.7	1.7	3.8	4.2	0.4	3.0
Deuda Internacional	4.1	6.0	1.6	1.5		1.6	1.7	3.4	0.5	1.6	3.9	1.5	1.7	1.6
Deuda Gubernamental														1.4
BOND182													0.5	1.4
BONDESD		0.0	2.8	0.0	4.8			1.9			0.0			1.4
BONOS	0.0	26.9	20.1	25.6	26.7	1.4	51.7	28.7	11.0	40.1	13.8	24.9	37.4	27.7
BPA182	29.2	2.1			0.7	16.8	0.4	0.0	2.8		0.5			0.8
BPAS														0.0
BPAT				0.0										0.0
CBIC	0.0	1.7	6.6	2.5				3.0	1.6	2.1	0.1	4.7	0.3	2.6
CETES		5.1	1.9	5.8		31.9	1.2	3.5					3.0	2.2
DEPBMX														1.8
UDIBONO	19.8	12.5	15.7	18.8	25.3		6.9	15.3	25.7	15.6	26.3	16.8	13.7	16.8
UMS			3.7	1.1				1.0			1.1	0.4	4.0	1.8
REPORTOS	6.9	10.9	2.0	1.2	4.7	2.9	0.8	0.3	5.1	0.3		6.6	2.2	2.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.12
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Adicionales
 (Porcentajes)

SIEFORE Adicionales	Banamex AV	Banamex AV Plus	Bancomer Ahorro Individual	Bancomer Gubernamental PS	Bancomer PS Corto Plazo	Bancomer ISSEMYM	Bancomer PMX-SAR	Bancomer Previsional	Metlife MetA	Profuturo CP	Profuturo LP	SURA AV3	XXI Banorte 1	XXI Banorte 2	XXI Banorte 3	XXI Banorte 4	XXI Banorte 5	SIEFORE Adicionales	
Renta Variable Nacional	5.1	28.3	7.1			9.6					10.9	2.9		10.4	11.1		20.9	3.1	
Renta Variable Internacional																			
América			10.0			10.6					15.6	5.1		5.5	9.4		7.1	2.7	
Asia			1.1			1.9					1.0	1.5						0.3	
Europa			0.9			1.0					1.1							0.1	
Oceanía			0.1			0.1												0.0	
Deuda Privada Nacional																			
Alimentos	0.6	0.1		3.7		0.4				1.3	0.2				0.3			1.0	
Automotriz																			
Banca de Desarrollo		0.3				0.6				6.6	1.3				0.2			0.1	
Bancario			0.3	9.9		4.6				1.5		0.5			1.4			3.1	
Bebidas			0.3			0.4						0.1						0.1	
Cemento			0.1			0.1												0.0	
Centros Comerciales						0.3									0.2			0.0	
Consumo		0.3	0.7	0.5		0.7				2.3	0.3				0.5			0.3	
Deuda CP																			
Estados			1.6	15.5		4.6									5.2			4.8	
Europeos		0.3	1.7			3.7		0.6										0.5	
Grupos Industriales		0.1	0.6	3.2		0.7		0.4	4.6	0.5	0.3				0.4			1.0	
Hoteles																			
Infraestructura		2.1	0.3	15.9		1.7						0.8			0.4			4.3	
OTROS			0.2	3.8		0.2				1.6		0.2						1.0	
Papel			0.1			0.1												0.0	
Paraestatal	2.0	1.9	2.8	5.0		4.4				0.3	1.1	1.2		1.2	4.8	1.5	1.5	2.4	
Serv. Financieros	0.2	0.4	0.2			0.1						0.1			0.1			0.0	
Siderúrgica																			
Telecom	1.2	0.4	1.0			1.7		0.5							1.6			0.4	
Transporte		0.1	0.1			0.1												0.0	
Vivienda	1.4	0.5	3.4	2.8		2.5				0.5	0.3	2.0			1.4			1.3	
Estructurados		1.6													0.3			0.0	
Deuda Internacional										5.7		0.3						0.1	
Deuda Gubernamental																			
BOND182																			
BONDESD	4.1	1.0			62.4		55.5					14.1	4.9			5.6		19.1	
BONOS	26.2	35.4	32.1	1.9		35.0			11.6	26.6	31.8	30.1	49.2	33.3	37.8	25.7		14.6	
BPA182								8.2	63.7	8.2								0.7	
BPAS													7.3			2.6		0.4	
BPAT													9.5	10.5	3.8	9.6	8.2	1.5	
CBIC	0.0			0.6														0.1	
CETES	1.7	5.3	22.3	33.7	34.5	3.1	42.8	98.1	67.3				32.8	4.8	1.5	11.9	1.9	25.7	
DEPBMX																			
UDIBONO	55.4	19.7	9.1	0.9		10.7			19.1	0.3	32.8	32.6	12.3	16.8	17.8	29.0	32.2	8.7	
UMS			0.3			0.3									4.5			0.3	
REPORTOS	2.0	2.2	3.6	2.5	3.2	1.0	1.7	1.9	3.9			6.5	3.1	1.4	1.6	2.2	2.5	2.2	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera.

Cifras al cierre de septiembre de 2012.

Fuente: CONSAR.